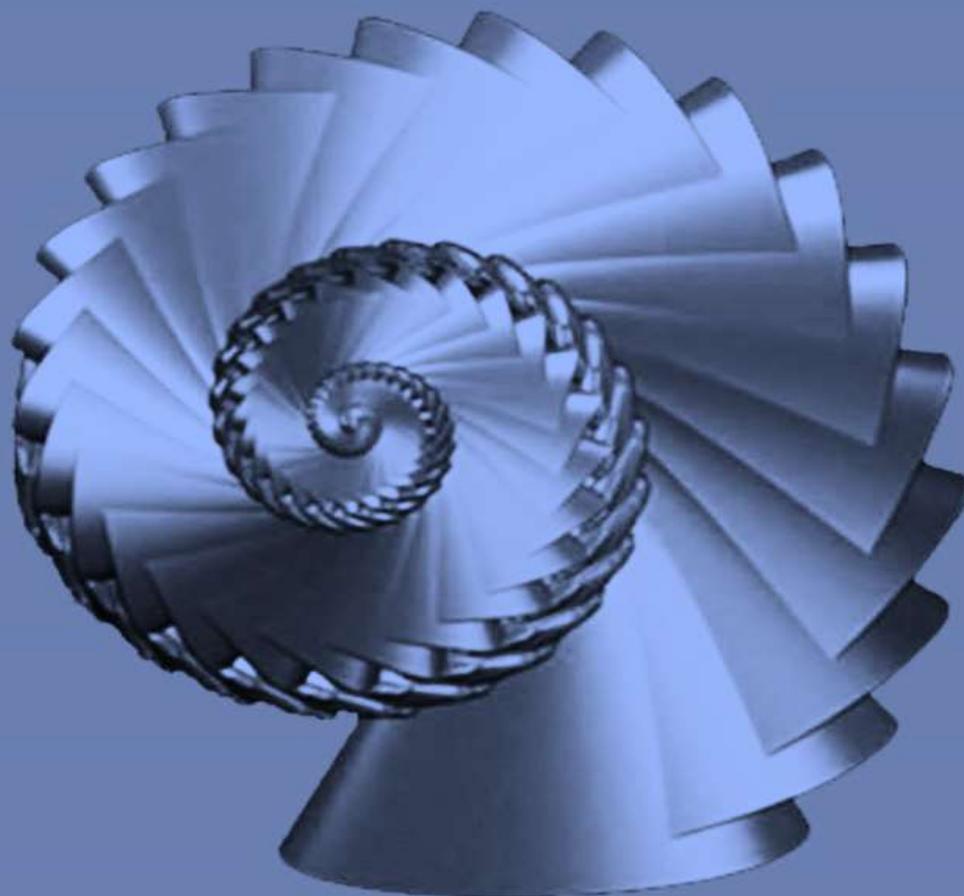




Universidad Alonso de Ojeda



**Revista**  
Científica  
venezolana

**ETHOS**

Vol. 14 - 2023

La *Revista Ethos* es una publicación científica semestral de reconocido impacto científico y humanístico, nacional e internacional, está dirigida a las comunidades académicas, científicas y a quienes estén interesados en profundizar en temas, debates y experiencias que aborden temáticas de interés. Su finalidad es difundir trabajos en diversas modalidades: artículos, ensayos, monografías, reseñas, notas tecnológicas, entre otros, cuyos aportes se constituyen en un medio necesario para consolidar la investigación y la transmisión de conocimientos en el campo de las ciencias: sociología, economía, antropología, filosofía, ingeniería, educación, derecho, gerencia, nuevas tecnologías y de otras áreas relacionadas con las ciencias fácticas y formales.



Asimismo, la *Revista Ethos* es arbitrada por expertos de amplia trayectoria en sus respectivas áreas de investigación, bajo el sistema doble ciego, el cual garantiza la estricta confidencialidad del proceso de evaluación y dictamen. Está dedicada a estimular la investigación científica y humanística en el contexto social que le sirve de entorno, especialmente en América Latina y el Caribe.

#### **Fundador**

Francisco Ávila Fuenmayor

#### **Equipo editorial**

##### **Consejo editorial**

###### **Directora**

Luz Omaira Mendoza - Responsable científico - PD. en Filosofía Nuestra Americana. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

###### **Editora jefe**

Dorys Lucía Acosta Campos - Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

###### **Editora académica**

Nícida Cañizales - Dra. en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

##### **Comité científico**

###### **Comité académico**

Bertha Magrini - MSc. en Lingüística. La Universidad del Zulia. Venezuela

Eliana Crespo - Dra. en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Gilsy Domínguez - Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Lesbia Escalona – Dra. en Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Maritza Arrieta - Licda. en Comunicación Social. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

Renata Moncini - Dra. en Educación. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela



# REVISTA ETHOS

## Universidad Alonso de Ojeda

ISSN: 2739-0276 - ISSN-E: 2739-0284 - Vol. 14, 2023.

Ciudad Ojeda, estado Zulia, Venezuela

---

### *Comité asesor*

Ángel Lombardi - Dr. en Historia. Universidad Simón Bolívar. Colombia

Ramón Hernández - Dr. en Educación. Secretaria Municipal de Educación. Brasil

Elizabeth Arámbulo - Dra. en Educación. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Jesús Berenguer – Dr. en Educación. Universidad Central de Venezuela. Venezuela

Johenna Olivares - Dra. en Educación. Corporación Educacional Tecnológica de Chile. Chile

Freddy Marín – Phd. en Ciencias Humanas. Universidad de la Costa. Colombia

Yaneth Acosta - Dra. en Ciencias Humanas. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela

Kelly Mancilla - Licda. en Letras. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

### **Equipo técnico**

#### *Redacción y estilo*

Kelly Mancilla y Bertha Magrini. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

#### *Soporte técnico*

Andonis Ayala - Ing. en informática. Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela

### **Autoridades rectorales**

Henry Vázquez - Rector - Doctor en Ciencias Humanas

Luz Omaira Mendoza - Vicerrectora Académica - PD. en Filosofía Nuestra Americana y de Caribe

Nathalie Mendoza - Vicerrectora Administrativa – Abogada. Magíster en Educación, mención Gerencia de organizaciones educativas.

Zully Zabala - Secretaria Rectoral - Dra. en Ciencias de la Educación

Alicia Chirinos - Decana Facultad de Humanidades y Educación - Dra. en Ciencias de la Educación

Damaris Zambrano - Decana Facultad de Ciencias Administrativas - Dra. en Ciencias de la Educación

Nícida Cañizales - Decana de Investigación y Postgrado - Dra. en Educación

Yelisbeth Morales - Decana Facultad de ingeniería - MSc. en Gerencia de Operaciones

### **Índices, catálogos y repositorios**



**Contenido**

<b>Artículos</b>	
<b>Chirinos, Yadira y Chirinos, Alicia</b> <i>Transformación de la praxis articulando el aprender en la formación media educativa.</i> <i>Transformation of praxis articulating learning in middle educational training.</i>	4 - 24
<b>Millán, Nelsymar y Zambrano, Damaris</b> <i>Gestión del talento humano y desempeño gerencial en las empresas metalmeccánico del Municipio Lagunillas.</i> <i>Human talent management and managerial performance in the metalmechanical companies of the Lagunillas Municipality.</i>	25 - 40
<b>Díaz, Ricardo; Somaza, José y Cañizales, Nícida</b> <i>Harmonic Pro: Una herramienta de ingeniería de software para la optimización del diagnóstico y tratamiento de armonización dentofacial en prótesis totales.</i> <i>Harmonic Pro: A software engineering tool for optimizing diagnosis and treatment of dentofacial harmonization in total prosthetics.</i>	41 - 56
<b>Siciliano, Adriana</b> <i>Pensamiento latinoamericano y el currículo de la indignación de Alí Ramón Rojas Olaya.</i> <i>Latin American thought and the curriculum of indignation by Alí Ramón Rojas Olaya.</i>	57 - 65
<b>Pérez, Oberto; Cárdenas, Fanny y Cova, Lisbeth</b> <i>Sistema de gestión de mantenimiento para los equipos de la empresa Torfrecol, r.s.</i> <i>Maintenance management system for the equipment of the company Torfrecol, r.s.</i>	66 - 81
<b>González Cova, Gabriela</b> <i>Planificación financiera como metodología para el logro de los objetivos financieros.</i> <i>Financial planning as a methodology for achieving financial objectives.</i>	82 - 98
<b>Normas para los colaboradores</b>	99 - 113

## Transformación de la praxis articulando el aprender en la formación media educativa

### Transformation of praxis articulating learning in middle educational training

**Chirinos Figueroa Yadira Ramona\***

Correo: yadirachirinos22@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-8661-3575>

**Chirinos Figueroa Alicia\*\***

Correo: achirinosfigueroa22@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-6278-0735>

Universidad Alonso de Ojeda. Venezuela.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14275776>

### Resumen

Este estudio tuvo como idea general promover acciones para asumir el protagonismo que les corresponde a los educadores para transformar profundamente la praxis educativa, se apoya teóricamente en las competencias del docente por Miranda (2020), Pérez (2019) y Acosta (2022). Fundamentado legalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la Ley Orgánica de Educación (LOE-2009) y en la Ley del Plan de Patria (2013). Enmarcada bajo el paradigma cualitativo, enfoque de investigación acción participativa, reflexiva de Kemmis (1989), citado por Latorre (2007). La información fue recabada a través de las técnicas de la observación y la entrevista a profundidad. Los resultados arrojaron resaltar la praxis del docente y con ello crear conciencia de la necesidad latente de generar ambientes adecuados con la aplicación de diferentes estrategias de enseñanza, se logró la inclusión de los estudiantes al proceso de aprendizaje mediante la concientización de los actores sociales, en demostrar siempre un sentimiento profundo en lo que queremos lograr siendo agitadores, preparadores, emancipadores e investigadores para lograr un aprendizaje significativo en los educandos.

**Palabras clave:** Praxis educativa, estrategias, aprendizaje significativo, competencias docentes.

### Abstract

The general idea of this study was to promote actions to assume the role that corresponds to educators to profoundly transform educational praxis, it is theoretically supported by the teacher's competencies by Miranda (2020), Pérez (2019), and Acosta (2022). Legally based on the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999), in the Organic Law of Education (LOE-2009) and in the Law of the



Homeland Plan (2013), framed under the qualitative paradigm, reflective participatory action research approach from Kemmis (1989), cited by Latorre (2007). The information was collected through observation techniques and in-depth interviews. The results highlighted the teacher's praxis and thereby created awareness of the latent need to generate appropriate environments with the application of different teaching strategies, the inclusion of students in the learning process was achieved through the awareness of social actors in demonstrating always a deep feeling in what we want to achieve by being agitators, trainers, emancipators and researchers to achieve meaningful learning in students.

**Keywords:** Educational praxis, strategies, meaningful learning, teaching competencies.

## **Introducción**

Transformar la praxis Educativa para despertar el deseo de aprender, de ahí que se puede comenzar señalando que la educación ha ocupado un rol crucial en el acontecer de la humanidad. Ante este panorama, la educación debe ser motivo de mayor reflexión y compromiso por cuanto requiere la interculturalidad existente. Por consiguiente, ha de tener en cuenta otras formas de diversidad, producto de los fenómenos de cambio social más recientes. En efecto, sabemos que las escuelas necesitan cambiar en su dimensión pedagógica, pero también en sus aspectos organizativos y que, aunque ellas constituyen el foco de la unidad de cambio, no pueden hacerlo solas. Somos conscientes también que los cambios requieren de nuevas visiones, ideas y prácticas, pero sólo se consiguen cuando los actores institucionales los hacen suyos, cuando se implican y se comprometen personalmente. Tradicionalmente, la educación media era el lugar de aprendizaje de los estudiantes.

Hoy sabemos que ésta necesita constituirse en comunidad de aprendizaje donde todos aprendan: los estudiantes, los docentes y la institución como organización inclusora. Este trabajo está enmarcado en la Investigación Acción Participativa (IAP), donde todos los involucrados surgen como los actores claves y protagonistas de la realidad a estudiar. Si esto es así, entonces, es importante que los docentes tengan claridad de su función, del papel que juegan en la sociedad y en la escuela, que reflexionen sobre la trascendencia de ser maestro y la posibilidad que tienen de educar.

El compromiso de todo maestro al tener la responsabilidad de la enseñanza y aprendizaje de un grupo de alumnos es tener claridad de pensamiento, y para ello es necesario la formación, actualización y superación permanente. El acercamiento a las ideas de diversos autores, mediante la lectura, el dialogo y el análisis del fenómeno educativo, le permitirá una mirada amplia de las problemáticas, el desarrollo

de su pensamiento, pero, sobre todo, le posibilitará tener un posicionamiento pedagógico fundamentado ante el currículum que desarrolla. La reflexión y la formación, quedan nulificadas si no se expresan en la práctica. Si los maestros no se atreven a establecer relaciones educativas diferentes y alternativas; si no se atreven a desarrollar nuevas estrategias de comunicación y enseñanza; los maestros estarán destinados a la sedimentación de su pensamiento y al conservadurismo de su acción. La transformación requiere de acción, de colectividad y de atrevimiento.

De igual manera, la transformación requiere de hacer política, de mirar la práctica docente cotidiana como acción política, porque se forma a la sociedad y se forma ciudadanía. Es política porque se desarrolla un currículum oficial, porque el docente es ciudadano y trabajador, porque toda acción educativa conlleva a la posibilidad de reconstrucción social. Transformar la práctica significa, pues, transformar la racionalidad lógica de las acciones a fin de constituir una racionalidad pertinente a la educabilidad de las acciones.

Asimismo, con la realización del presente trabajo de investigación se busca desarrollar diversos propósitos tales como: Reflexionar sobre cómo es la praxis del docente en el contexto de la educación media, específicamente en la U.E.N. “Creación Lagunillas”, Municipio Lagunillas del Estado Zulia, generando la sensibilización de los actores sociales a través de charlas y conversatorios sobre la praxis educativa, identificando las funciones y roles, promoviendo por medio de taller los principios que pueden guiar la praxis educativa de acuerdo a su rol implementado para lograr elaborar y ejecutar la planificación esto permitirá generar cambios de actitud en el personal directivo y docente a través de acciones que permitan fortalecer la praxis docente. Con este estudio se busca como idea general promover acciones para asumir el protagonismo que les corresponde a los educadores para transformar profundamente la praxis educativa

## **1. Fundamentos teóricos**

Se puede afirmar que, en la sistematización y reflexión crítica son todos aquellos antecedentes que respalda una investigación permitiéndole al investigador ampliar sus ideas significativamente sobre el tema objeto de estudio, obteniendo una visión clara de lo que se quiere lograr y la ubicación de la cual forma parte según la problemática de dicha investigación para eso se tomó como referencia las siguientes

teorías: Praxis, Praxis educativa , Competencias del docente en su praxis educativa y Roles del docente, del mismo modo, esta se regirá por las disposiciones contempladas en la siguiente Ley: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Artículo 103 y 104. La ley Orgánica de Educación (LOE) (2009), (Art. 102,103,104 y 108). La ley del Ejercicio de la profesión docente (2000) (Art. 78, 79, 80 y 81) y la Ley del Plan de la Patria (2013-2019). Antes de entrar a conocer cuáles son los fundamentos teóricos y legales de la praxis educativa, se hace necesario tener en cuenta que significa.

### **1.1. Praxis**

Los procesos de enseñanza-aprendizaje vienen a constituir el referente de la didáctica, destacando la íntima relación que existe entre los dos conceptos y a partir de entender a la enseñanza como actividad intencional, diseñada para la consecución de aprendizaje por parte de los estudiantes. Tal como lo señala Contreras y Contreras (2012), la praxis “es un fenómeno de provocación de aprendizajes, como también una situación social que se encuentra sometida a las interacciones de los participantes, a presiones externas y a las definiciones institucionales de los roles, resaltando tres aspectos como los que mejor caracterizan la realidad”: a) los sistemas de comunicación bajo cuyas claves se pueden interpretar, b) el sentido interno de tales procesos, que está en proporcionar oportunidades de aprendizaje o hacerlos posibles. No obstante, si bien es verdad que el término no plantea dudas sobre su sentido pedagógico y didáctico, al ser utilizado por otras ciencias, incluso con un papel protagonista, en algunas de ellas.

En resumen, aparece como una actividad intencional compleja que ha evolucionado con el paso del tiempo en función de las diferentes perspectivas de análisis, ha pasado de una visión convencional que la asociaba a la transmisión de conocimientos, a otra más actual que hasta desborda el aula, en el cual ve en el centro en las dinámicas social e instructiva su propia razón de ser. De esta manera, se puede definir la práctica pedagógica como el conjunto de actitudes que permiten planificar, desarrollar evaluar procesos de enseñanza, en un contexto determinado, con la intención de favorecer el aprendizaje de contenidos por parte de las personas con necesidades de formación. Pero existen múltiples formas de entender tal práctica.

### *Praxis educativa*

Esta concepción se deduce de la tesis III de Marx sobre Feuerbach. El conocimiento adquirido por el individuo de la sociedad es un entendimiento condicionado. Aquí el educador determina, pero la praxis implica replantear la educación, esto significa que el educador no sólo educa, sino que también debe ser educado. Ello implica no reducir la praxis a un problema gnoseológico o a una cuestión puramente especulativa. Por esta razón debemos tener cuidado para no hacer una interpretación política errónea. También nos ha insistido que no se trata sólo de interpretar bien sino de transformar la realidad. La praxis educativa no puede plantearse de esta manera (en términos teoricistas), ello implica concebir la educación como una isla separada de la sociedad. En ese sentido, la praxis educativa, para ser coherente, tiene que plantearse primero la transformación del Estado. La praxis tampoco se identifica con las ideas tradicionales de práctica.

Esto es así, sobre todo si se tiene en cuenta que su práctica está conformada por un cúmulo de acciones, conocimientos, sentimientos, creencias, valores de, los cuales expone Miranda-Núñez (2020). Para estos autores la pedagogía se reduce a “modos de hacer” y comportarse individual y “eficientemente” en el aula. El problema es que no rompe con el mundo de la producción donde se desarrolla la enajenación.

Al reducir la práctica a lo que ocurre empíricamente en la escuela, no se comprende que la praxis incluye la vida cotidiana y el mundo de las mercancías que producen dicha enajenación mediante la creación de otra realidad. Esto significa concebirla como actividad orientada al cambio social.

La praxis no es práctica en el sentido de cualquier acción empirista sino como transformación del Estado. Esto quiere decir que no podemos comprender la pedagogía en abstracto sino siempre en relación con las condiciones económicas y políticas de la sociedad en que vivimos. Si se trata de desarrollar una nueva pedagogía, hay que ver sus relaciones con la clase política y los intelectuales. El papel de la escuela no se reduce a la simple reproducción de la ideología dominante, los maestros, investigadores y estudiantes constituyen un grupo ligado a la intelectualidad orgánica, es decir, al bloque ideológico opuesto al bloque hegemónico capitalista.

Entonces, la Praxis docente para Giroux (2018), señala que históricamente, “ha sido una actividad relacionada con la transmisión de ideas, adquisición de conocimientos invitan a una reflexión crítica” (p.

34). Además, la evolución de la profesión de enseñar es la historia de la tensión dinámica entre la conservación de la cultura desarrollo de una conciencia crítica. Además, tanto la enseñanza como el aprendizaje se entrelazan en la vida social a través de la cultura, economía y política. Es decir, la historia de la enseñanza consistió en una lucha por la independencia, siendo una de las cuestiones más importantes de la estructura política la lucha de los profesores por conseguir autonomía personal, profesional e intelectual. De esta manera, la autonomía y compromiso del profesorado han de ser la llave para crear una profesión que sea capaz de transformar los centros para crear una cultura del aprendizaje. Así pues, para poder responder a tales demandas, es necesario replantearse el trabajo de los docentes, para lo que se ha de centrar la atención en una serie de cambios que se concreten en una evolución que vaya de la transmisión de información, a la búsqueda de un enfoque constructivista, que se centre en la consecución de aprendizajes significativos y relevantes.

En este sentido, el docente se convierte en un sujeto de reflexión y cambio, en donde la praxis docente y la teoría tienen un nuevo sentido, tal como lo expresa Jiménez y Sánchez (2019) cuando afirma todo docente no está desprovisto de teoría, porque la va construyendo día a día, y su práctica se enriquece, reflexiona, actúa y reflexiona nuevamente, se puede decir, entonces, la acción conjunta de la autocrítica, genera un proceso de reflexión, Por consiguiente, el docente dentro de la acción educativa ha generado cambios, ayudando en el desarrollo personal de los estudiantes de educación primaria, pero ante todo debe ser amigo, experto, confidente y crítico que ayuda a consolidar los valores al igual que sus relaciones interpersonales.

Asimismo, Pérez (2019) expresa que se necesitan maestros con vocación de servicio, capaces de transformar al nuevo ciudadano, que logren “Educar a través del amor, como herramienta aplicada en la familia y en el aula, y en la formación, tomando en cuenta, que todos tienen particularidades diferentes, pero se debe dar una enseñanza equivalente, innovadora, creativa que promueva en los estudiantes la motivación para aprender, sacando de su interior capacidades que no se hayan visto a clara luz. Actualmente se cuenta con todos los docentes titulares en la escuela, y en su mayoría cuentan con una excelente vocación de servicio dispuestos a transformar la práctica educativa y se está logrando despertar en todos los docentes ese compromiso que adquirieron al titularse como docente. Cabe destacar que

independientemente de las teorías del aprendizaje asumidas, la tarea como formadores radica en el diseño de ambientes de aprendizaje que ayuden a los alumnos a aprender.

El énfasis ha de centrarse más en el aprendizaje que en la enseñanza. Para ello, el uso de casos prácticos que proporcionen experiencias de aprendizaje ricas, diversas, contextualizadas, se constituye en especial herramienta de trabajo. Algunos de los principios que pueden guiar este proceso, de acuerdo con Moreira (2021), son que los docentes deben ser capaces de crear un ambiente de aprendizaje que sea atractivo y que les permita a los estudiantes a explorar sus intereses; esto no solo aumentará su motivación y compromiso con el aprendizaje, sino también les ayudará a aplicar sus conocimientos en la vida. Sobre la base a lo planteado, se puede decir, el docente ha de ser activo, participe en la construcción del conocimiento, desarrollar habilidades como la capacidad de búsqueda, análisis y síntesis de la información. Para ello, deben de existir áreas de conocimiento que sean indagadas por los propios alumnos. Se deben adaptar a las posibilidades, necesidades de formación y estilos de aprendizaje de diferentes tipos de alumnos.

Por consiguiente, se requiere que el docente procure que la nueva información se elabore y construya a partir de la que se tiene, con lo cual se estará contribuyendo a que los educandos alcancen aprendizajes significativos y relevantes. De esta manera los objetivos de aprendizaje se hacen explícitos y los estudiantes cuentan con mayor facilidad para elegir la vía que consideren más adecuada para la consecución de las metas siempre propiciando la oportunidad de poder tomar conciencia sobre cómo aprenden los alumnos, con el fin de poder introducir mejoras en dicho proceso y así lograr un aprendizaje significativo, tal como lo expresan Posso et al. (2022) enfocan que el aprendizaje significativo permite la construcción de conexiones entre los diferentes aspectos del conocimiento y el aprendizaje; es decir, que los estudiantes aprenden mejor cuando pueden conectar el nuevo conocimiento con lo que ya saben, y cuando pueden ver las relaciones entre diferentes aspectos del conocimiento.

Es importante destacar que el docente debe poseer competencias para observar problemas y casos dentro del aula, que le permita la resolución de situaciones problemáticas que se constituyen en estrategias adecuadas para conseguir que los docentes se impliquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando nuevas alternativas para la transmisión, facilitación del conocimiento y para la mejora

del proceso formativo. Dentro de este contexto, es pertinente destacar que en el marco de la definición de la praxis docente se incluyen sus funciones.

### *Competencias del docente en su praxis educativa*

Acosta (2022) señala que el rol del nuevo maestro requiere competencias, actualizadas para comprender el progreso de la educación y vincular el quehacer educativo y la dinámica social a altos estándares morales y éticos, como parte de la formación de un ciudadano comprometido consigo mismo y con las sociedades; también interesa el progreso tecnológico y dentro de los límites de las posibilidades, la introducción de soluciones de aprendizaje renovadas y con fundamento ético. Por lo tanto, se pueden desarrollar en forma gradual a través de la presencia de modelos que sean significativos para el aprendiz y también se pueden incentivar a través de programas orientados sobre el desarrollo de la autoestima, empatía, comunicación, desarrollo moral y asertividad, aspectos sobre los cuales existen estrategias específicas que permiten su adquisición y utilización, en este sentido, los docentes deben influir positivamente en la vida de sus estudiantes para que el aprendizaje sea permanente.

Es importante señalar, que las personas en sus interacciones con los demás adquieren y desarrollan a partir de las experiencias positivas que la persona tiene dentro de su ambiente familiar, escolar, laboral y social, por cuanto, aprende de los modelos que observa, de sus propias acciones y de los refuerzos que obtiene. De allí, que sea tan importante establecer en las instituciones educativas un clima apropiado, en el cual sea posible evidenciar cordialidad, respeto y confianza para establecer relaciones interpersonales positivas en la realización de las actividades académicas y extra cátedra. En este sentido, el rol del docente implica cada día esforzarse para generar resultados académicos y conexiones emocionales a través de las experiencias que comparte con sus estudiantes, esta capacidad o habilidad le permite mejor comprensión del comportamiento y actitudes de sus alumnos frente al sistema educativo, el percibir las necesidades, los sentimientos y las potencialidades sin duda alguna facilitara un buen rendimiento escolar.

Tal como lo afirma Pérez (2020), la empatía es una habilidad social imprescindible en el mundo actual, así lo plantea la teoría de las inteligencias múltiples. Es más importante relacionarse asertivamente con los demás para lograr el éxito que competir con ellos. Las instituciones educativas, por ejemplo, son un

espacio donde podemos proponer con mayor rigor y claridad ideas acciones que nos ayuden a superar los retos antes descritos y los que se vayan presentando. El cultivo de la empatía exige al profesional de la educación madurez, equilibrio, sensibilidad y apertura.

Por lo tanto, la personalidad del educador empático se halla muy alejada del docente inseguro, dogmático o autoritario. Por el contrario, la educación constituye un encuentro dialógico caracterizado por la comprensión interhumana y el crecimiento personal, por lo cual, los profesores, requieren adoptar una actitud de entendimiento hacia el educando y de los miembros de la comunidad educativa, que permita el alcance de los objetivos curriculares, personales e institucionales. Esta conducta de apoyo y de receptividad facilita a la vez el desarrollo de las habilidades sociales y la interrelación de las personas. Por consiguiente, la persona asertiva es capaz de superar obstáculos y de desempeñar su propio rol, puede expresar lo que siente, tal como lo experimenta y en el momento oportuno sin agredir a su interlocutor, pero tampoco sin minimizar ni bloquear la expresión de sus sentimientos.

Sobre la base a lo planteado, es preciso señalar que el Rol del docente ha sufrido una evolución a tal punto que este debe estar capacitado con la finalidad de educar a las nuevas generaciones; lo que se traduce en un compromiso que repercute en la mejora del desarrollo y las capacidades de los alumnos. Dentro de los roles del docente se pueden llegar a incluir cuestiones dispares tales como la enseñanza, asumida por este profesional como un fenómeno que trasciende el aprendizaje, hasta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, paseándose por emociones, paz, justicia, ciudadanía, diversidad e inclusión. Es de esperarse que el profesional docente asuma responsabilidad frente a esa amplia gama de funciones. (Izarra, 2019).

En ese orden de ideas, es importante puntualizar las funciones que el profesional pueda asumir en su formación tales como: a) Formar docentes que enseñen a ser: Debe orientarse en primer lugar a construir la identidad del educador. La mayoría de los docentes ejercen su profesión como meros dadores de clases y programas, sin haber tenido la oportunidad de asomarse a las honduras de lo que significa educar. La propia sociedad, si bien en ciertas oportunidades, celebraciones, se monta en la retórica para hablar del maestro como apóstol, forjador de futuro, considera la profesión docente entre las menos atractivas, valoradas y trata a los docentes como ciudadanos de segunda categoría. Todo el mundo quiere el mejor

maestro para sus hijos, pero muy pocos quieren que sus hijos sean maestros y b) Formar docentes que enseñen a aprender y aprendan al enseñar: El objetivo último de la educación es el aprendizaje, y es a partir de él que se evalúa al alumno, al docente y al sistema.

En esta perspectiva, buen docente no es el que enseña muchas cosas, el que tiene muchos títulos, sino el que logra que sus alumnos aprendan efectivamente lo que deben aprender. De aquí la insistencia en que los alumnos aprendan a leer, escribir y calcular bien, basamento de todo pensamiento y de todo aprendizaje autónomo posterior. Si la escuela enseñara realmente a leer bien y desarrollara en los alumnos una verdadera afición por la lectura, cada vez más compleja y personal, habría logrado lo esencial. La creación y el trabajo significativo, el esfuerzo, lejos de ser fuente de fastidio y aburrimiento, se transforman en germen de plenitud y de gozo. A todos nos embarga una gran alegría cuando inventamos, cuando creamos, cuando tras grandes esfuerzos resolvemos los problemas, cuando hacemos cosas bellas, útiles, cuando alcanzamos metas difíciles, cuando valoran y aprecian lo que hacemos, cuando ayudamos y servimos a los demás.

Por último, formar docentes que enseñen a convivir y convivan al enseñar: Los centros educativos deben propiciar la comprensión crítica de la democracia vivida en la cotidianidad y en la sociedad, pero desde una conciencia ética que haga del individuo sujeto de cambio y de construcción de la democracia integral. La democracia integral es el sistema político que garantiza a cada uno y a todos los ciudadanos una participación activa y creativa, en cuanto sujetos, en todas las esferas del poder y del saber de la sociedad. Un sistema que garantiza a todos y a cada uno el derecho de ser coautores del mundo. Para eso, cada uno y todos los ciudadanos de la sociedad son llamados a participar en cuanto sujetos singulares y a la vez plurales, en el desarrollo de todas las instancias con que se relacionan, desde el barrio, la urbanización, el caserío, la aldea, y las unidades productivas hasta el Estado. De ahí que la participación popular es un elemento central del proceso de profundización de la democracia.

## **1.2. Bases legales**

El sistema educativo es dinamizado por elementos inherentes al mismo, entre los cuales prevalecen los docentes, estudiantes, padres y representantes comunidad, material didáctico, planta física, etc. Particularmente y de acuerdo a la temática de estudio, entre estos miembros se establece una particular

relación, fundamentada en un sistema normativo. La presente investigación, se regirá por las disposiciones contempladas en la siguiente Ley: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos Artículo 103. ° y Artículo 104.

***La ley Orgánica de Educación (LOE) (2009)***: La LOE, entonces, además de los fines y valores superiores del Estado arriba enunciados, debe asegurar el cumplimiento de los siguientes mandatos: El personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos. Artículo 77. Son profesionales de la docencia los egresados de los institutos universitarios pedagógicos, de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior, entre cuyas finalidades este la formación y el perfeccionamiento docentes. La ley especial de la educación superior y los reglamentos respectivos determinaran los requisitos y demás condiciones relacionadas con este artículo.

***La ley del Ejercicio de la profesión docente (2000)***: En este sentido, sigue en vigencia el Reglamento del Ejercicio a la Profesión Docente del año 1991, modificado en el año 2000, según lo establecido en la disposición única derogatoria de la misma Ley Orgánica de Educación de 2009, que dicta lo siguiente: “su Reglamento General y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente quedan vigentes en lo que no contradiga la presente Ley”. De esta forma, la carrera docente se expresa en un conjunto de funciones, condiciones, 51 categorías y jerarquías contempladas en el Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente.

***Ejercicio de la profesión docente (L.O.E. Art. 78, 79, 80 y 81)***: El ejercicio de la Profesión docente estará a cargo de las personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provista del título profesional respectivo. El Ejecutivo Nacional establecerá un régimen de concursos obligatorios para la provisión de cargos. Artículo 78°. El Ministerio de Educación, cuando no fuese posible obtener los servicios de personal docente titulado, podrá designar interinamente para los cargos a personas sin título, previo el cumplimiento del régimen de selección establecido. Cuando el nombramiento no corresponda al Ministerio de Educación, este deberá autorizar la designación en las mismas condiciones previstas en este artículo. Artículo 79°. Para ejercer la docencia en las asignaturas vinculadas a la

nacionalidad, en educación pre-escolar, básica y media diversificada y profesional, se requiere ser venezolano.

***Ley del Plan de la Patria (2013-1019):*** El debate constituyente del Plan de la Patria como proceso inédito de consolidación y despliegue de la democracia participativa y protagónica en Venezuela. El Comandante Chávez anuncia que su propuesta está sujeta “un gran debate desde las bases del pueblo”, pues es éste quien “le va a dar profundidad, legitimidad y fortaleza indestructible al II Plan Socialista de la Nación”, antes de su presentación a la Asamblea Nacional. El Ministerio de Educación promulga la reforma curricular, sustentada en la política educativa formulada en el IX Plan de la Nación y Plan de Acción (1995), los cuales promueven la transformación de la práctica escolar a partir del análisis y reconsideración de la educación, sus objetivos, sus actores y sus implicaciones para el individuo, la familia, la comunidad y la vida social en general.

## **2. Metodología**

Latorre (2007) señala que la metodología de la acción en este tipo de investigación conlleva a establecer nuevas relaciones con otras personas, así pues, este momento se corresponde con la metodología de los estudios cualitativos, investigación acción cuya justificación del uso de este paradigma deriva de las ciencias humanas no son como las matemáticas; sin embargo, la percepción de los problemas puede ser, distinta de acuerdo a la posición de quien lo analice, en otras palabras, percepción de un mensaje depende más de la disposición y situación del perceptor que de la intención de quien lo propaga.

La articulación entre método, metodología según Hernández (2014) son los diferentes pasos o etapas que son realizados para llevar a cabo una investigación social y científica, es decir, se produce cuando la investigación se une y relacionan las funciones de cada uno de ellos para darle orden, control y coherencia al discurso resultante en una investigación. En este orden de ideas, expresa que la metodología actúa como una bisagra que relaciona método y epistemología en la investigación. Como eslabón teórico-práctico instrumentaliza los procedimientos y protocolos en una investigación a fin de explicar las nuevas ideas que surgen en un proceso investigativo para ampliar el discurso científico que de ello se deriva.

## **2.1. Paradigma de la investigación**

Según Hernández et al. (2014), un paradigma es la estructura guía de ideas para desarrollar una investigación científica planteando una concepción del objeto de estudio. Es preciso acotar que, para hablar de paradigma, se debe hacer referencia a un conjunto de creencias y actitudes impulsadas a una acción específica, como visión del mundo compartida por un grupo de científicos, donde se implica una metodología determinada.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se utilizó el paradigma cualitativo, para el cual Martí (2013) señala que es de naturaleza limitada, en él la realidad es la persona y el entorno que le rodea de forma directa, todo lo que le pueda influir; puede decirse entonces que, es una forma de reflexionar y analizar las situaciones problemáticas para abordarlas científicamente establecen un cambio radical en la socialización y por derivación, un cambio del concepto de objetividad: en función de ello en este trabajo de investigación se siguió este paradigma, ya que, se abordó una situación problemática en el ámbito educativo, la cual mediante la acción conllevó al análisis reflexivo de los logros alcanzados.

### *Investigación acción participativa o reflexiva*

Callancho y Quispe (2019) consideran que la Investigación Acción Participativa (IAP) permite identificar los problemas y necesidades, así como las potencialidades de todos los sujetos involucrados para buscar soluciones, a la vez que se generan conocimientos y se implementan acciones para cambiar la realidad, desde la acción y participación de todos los sujetos involucrados, de esta forma se logra la articulación entre la teoría y la práctica. Este proceso investigativo permite, además, la toma de conciencia crítica de los participantes cuando investigan su realidad.

Cabe expresar, la investigación acción participativa como metodología busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la información en la participación de los propios colectivos a investigar, en otras palabras, promueve procesos reflexivos profundos, incentiva a la acción permanente, logro de verdaderos cambios y transformaciones en el pensamiento de los actores sociales.

De acuerdo a esto, la investigación acción participativa promueve la mejora de la educación fomentando un cambio, de acuerdo, a reformas que lleven a un cambio, por medio de planificaciones, acciones, reflexión que permita obtener resultados positivos y significativos, donde se ejecutaran planes de acción.

### *Modelo de investigación – acción*

El modelo utilizado para la realización y ejecución el presente estudio es el elaborado por Kemmis (1989), citado por Latorre (2007), siendo dicho modelo un proceso se organiza sobre dos ejes: uno estratégico constituido por la acción y la reflexión y otro por la planificación y observación. Ambas dimensiones están en continua interacción. El proceso está integrado por cuatro fases o momentos: planificación, acción, observación y reflexión, cada uno de ellos forman conjuntamente un espiral auto reflexivo de conocimiento y acción.

En consecuencia, continuando con la etapa reflexiva mediante el análisis de la realidad que permiten trazarse objetivos y propósitos que se estimen necesarios para lograr la solución de la problemática detectada y seleccionada en consenso por el equipo de sujetos participantes en la investigación, se ejecutara la primera acción planificada a la cual se le aplican mecanismo de control por medio de la discusión, participación, reflexión comprensión que permitan evaluar la acción ejecutada con relación al logro de los objetivos formulados permitiendo replanificar las acciones planificadas según lo establecido en el plan general de la investigación hasta verificar que el propósito de la investigación se ha logrado es cuando se da por culminada dicha investigación.

## **2.2. Técnicas para recolectar la información**

Según Latorre (2007), expresa que recolección de información o datos, en consecuencia, el investigador uso diversos tipos de fuentes que les permitieron conocer las realidades concretas en sus dimensiones reales y temporales, en el aquí y el ahora de su contexto social. En la presente investigación las técnicas e instrumentos empleados fueron los siguientes: Observación: según Arias (2012) consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o sociedad. Esta técnica se utilizó” en la recolección de datos que permite tener contacto directo con los hechos o situaciones del problema, ya que las investigadoras, a través de sus sentidos

captan la realidad que lo rodea y luego puede analizarla de manera intelectual, al momento de establecer entrevistas con la directora en el recorrido por la comunidad e institución.

Como técnica también se realizó la entrevista en profundidad según Hernández y Fernández (2014), es un reporte verbal de una persona para obtener información primaria sobre su conducta, experiencias u opiniones que tiene la ventaja de su flexibilidad, cobertura, validez, que puede involucrar aspectos más complejos y emocionales que los que se obtienen en una conversación, se le aplicó esta entrevista a los profesores de educación media con el fin de obtener datos que permitieran avanzar en la Investigación, permitiendo registrar avances procesos del desarrollo de las acciones emprendidas y faltantes.

Inmediatamente después, se aplicó la lluvia de ideas: Moll (2015), consiste en recopilar las opiniones posibles sobre algún planteamiento fue utilizada en la investigación para la búsqueda de alternativas de solución los problemas de la institución, por medio de ella los participantes tuvieron la oportunidad de expresar mediante el proceso de jerarquización la selección del problema. Seguidamente, se utilizó Diario de la Investigadora, según López y Acuña (2015) es un documento personal, una técnica narrativa que registra acontecimientos, pensamientos y sentimientos que tienen importancia para el autor, proporcionándole una “dimensión de estado de ánimo” a la acción humana y el registro fotográfico, Arias (2012) para llevar los registros de las actividades que se realizan en la investigación. Sirvió como herramientas útiles para esclarecer ideas y reorientar el estudio, en él se recogieron fundamentalmente ideas y orientaciones que iban surgiendo durante la investigación y reflexiones. Partiendo de lo expresado, la investigadora lo utilizó registrando todos los datos: reseña histórica, misión, visión, problemáticas, causas consecuencias.

### **3. Resultados**

La transformación de la práctica pedagógica se puede evidenciar desde las innovaciones existentes, los supuestos teóricos bajo los cuales cada docente hace su labor pedagógica incluyendo las teorías aprendidas en su formación y aquellas que aplica en el aula, los cambios en las disciplinas y pedagógicos en el cual intervienen una serie de aspectos que ofrecen pautas para un replanteamiento o reformulación que se esperarían fuese congruente con las necesidades estudiantiles, educativas y de profesionalización del docente.

Para comprender las bases teóricas de la praxis docente en el contexto de la educación media se realizaron algunas actividades transformadoras, entre las cuales se destacan: Talleres de formación docente en efecto, la estrategia resultó interesante al percibir la necesidad de los docentes por capacitarse sobre las propuestas curriculares y el modelo pedagógico que requiere la reforma educativa. En este sentido, Paredes-Chi y Castillo-Burguete (2018), afirman que la investigación acción participativa es una forma de capacitar a los docentes para mejorar la calidad. Los talleres fueron prácticos para el diseño de competencias y desempeños en el plan de estudios, evaluados a través de la práctica escolar. Los docentes reflexionaron sobre el tema y la institución asumió el enfoque por competencias para transformar la práctica pedagógica, contribuyendo con la calidad educativa.

Asimismo, se aplicó un conversatorio arrojando como resultado: Integración y cooperación de los docentes en la ejecución de la actividad, reflexión del grupo acerca de lo valioso e importante que es la utilización de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que pueden difundir el proyecto educativo ejecutado por sus estudiantes, interés de los docentes en aplicar esta herramienta en su praxis educativa, lo cual permite dar a conocer las actividades realizadas, por ellos y el estudiante siendo protagonistas en áreas determinadas, bajo el rol orientador del docente de procesos de enseñanza inmerso fundamentalmente en intercambio que conducen a la apropiación de un aprendizaje significativo.

Asimismo, otra de las actividades ejecutadas estuvo orientada a ofrecer las bases legales a los docentes que faciliten la praxis pedagógica el cual tuvo como resultado: a) Interés por parte de los docentes de conocer sobre disposiciones legales que fundamenta el proceso de la praxis educativa, que los docentes reconocieran la importancia de darle buen uso a estas disposiciones y un gran entusiasmo por parte de los actores en el momento de realizar la dinámica rompe hielo, b) Por otra parte, con plan cuyo propósito fue promover acciones para asumir la tarea como formadores de ambientes de aprendizaje que ayuden a los estudiantes a aprender se puede mencionar que entre las inquietudes expuesta, surgió la del manejo de la herramienta tecnológica, debido a que todavía existe resistencia con la manipulación y su uso, que sin duda contribuye a fortalecer las habilidades en el rol protagonista de las diversas actividades escolares dándolas a conocer a todos los miembros que integran la institución a través de la utilización del mismo,

siendo esta una herramienta comunicacional implementadas en las instituciones educativas para el desarrollo de habilidades creativas.

## **Reflexiones y valoración de la práctica**

Una vez culminado esta investigación se planteó la reflexión final del proceso, tomando en consideración los propósitos establecidos. En cuanto a la necesidad de transformar la praxis educativa para despertar el deseo de aprender en la educación media, lográndose detectar a través de un diagnóstico participativo, arrojando como resultado un problema prioritario, la desactualización de estrategias pedagógicas en la praxis educativa.

Sobre la base al recorrido de este estudio se pudo definir al verdadero docente, este, se caracteriza por ser investigador e innovador de sus estrategias, generando cada vez la transformación de su práctica educativa para despertar las ganas de aprender de sus estudiantes. En consideración a esto, este trabajo brinda grandes aportes a nuestra praxis educativa, ya que nos permite reflexionar acerca del amor propio, el amor al prójimo o el amor a lo que hacemos, sacando nuestras potencialidades para entender cada una de las actuaciones de los estudiantes, transformándonos en docentes capaces de transmitir confianza y armonía en cada clase dada, es por ello, que se recomienda seguir actualizando la práctica educativa a través de lecturas que nos permitan transformarnos como profesional.

En resumen, la mayor reflexión que ha dejado esta investigación es que sin duda alguna la educación se debe preparar a los estudiantes para la vida, puesto que, en la actualidad dejamos al azar la educación emocional de nuestros hijos con consecuencias más que contraproducentes, una posible solución consistiría en forjar una nueva visión acerca del papel que deben desempeñar las escuelas en la educación integral del estudiante, reconciliando en las aulas la mente y el corazón, incluyendo en su programa de estudios la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, resolver conflictos y colaborar con los demás.

El urgente papel de enseñar a amar es responsabilidad de toda la sociedad, pues todos educamos o deseducamos con nuestra conducta, sin embargo, le va a tocar a la familia y a la escuela la responsabilidad esencial, tarea contra corriente y nada fácil, dado el contexto educativo en que estamos viviendo, tarea

que comienza en la primera infancia, incluso antes de nacer, y que no termina nunca, pues uno, mientras viva, estará siempre en la posibilidad de dirigir cada vez mejor sus sentimientos y acrecentar el amor.

Por lo tanto, es importante evitar las caras largas, las palabras ofensivas y desestimulantes, las amenazas, los gritos, las normas sin comprensión, los ejercicios tediosos y aburridos, las memorizaciones sin entender, los aprendizajes sin sentido, que sólo sirven para pasar los exámenes y continuar en la escuela, hay que volver al saber con sabor; hay que recuperar la escuela, como lugar del disfrute en el trabajo creativo y compartido, puesto a que se ha convertido la enseñanza en algo muy tedioso y aburrido.

Dicho en forma breve, el transformar la práctica educativa, solo depende del interés que presenta el docente en detectar los errores cometidos durante el desenvolvimiento de su praxis, manteniendo una mente abierta y dispuesta al cambio, de manera tal, que permita actualizar su proceso de enseñanza esto conlleva al docente facilitar el proceso de aprendizaje.

En este sentido, se propone articular las metodologías e innovaciones de estrategias pedagógicas, a través de las TIC, el juego, materiales didácticos y trabajo de campo, con el fin de estimular el interés en los estudiantes para realizar sus actividades dentro del aula sin perder la concentración, aplicadas a su quehacer cotidiano y lograr que se crean expectativas sobre la importancia en el desarrollo de habilidades de competencias cognitivas del pensamiento analítico, aplicables al grado inmediato superior de educación media.

Cabe destacar que, para lograr la transformación debemos tener en cuenta un sentimiento muy profundo en lo que queremos lograr siendo agitadores, preparadores, emancipadores e investigadores, tomando en cuenta todos estos elementos se logrará una educación de calidad formando ciudadanos preparados para la vida y no para el momento donde ellos logren construir su propio aprendizaje, despertando en ellos la curiosidad, necesidad y ganas de aprender.

## Referencias

- Acosta, S. (2022a). Competencias de los profesores de Biología en formación. *Transformación*, 19(1), 41-51. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/4039>.
- Arias Fideas G (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. 6ª Edición Editorial Episteme.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (4 de diciembre de 2013). Ley del Plan de la Patria. *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinaria. Caracas.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación (LOE)*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria. Caracas.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (4 de octubre de 2000). *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente*. Gaceta Oficial N° 5.496. Decreto N° 1.011 Extraordinario de fecha 31 de octubre de 2000.
- Bautista, N. (2022). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno.
- Contreras, M. y Contreras, A. (2012). Práctica pedagógica: postulados teóricos y fundamentos ontológicos y epistemológicos. Heurística. *Revista Digital de Historia de la Educación*, N° 15.
- Freire, P. (2018). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. (2018). Por qué importan los docentes en tiempos oscuros. *Revista de educación*, 13, 13-19. [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/issue/view/149](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/issue/view/149).
- Hargreaves, A. y O'Connor, M. (2020). *Profesionalismo colaborativo. Cuando enseñar juntos supone el aprendizaje de todos*. Corwin editores. California.
- Hernández y col. (2014). *Metodología de la investigación*. México, McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F. McGraw-Hill Education.
- Izarra, V. (2019). *Entre la desmoralización y el bienestar: obstáculos para la formación de un docente con valores profesionales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez-Espinosa, A. y Sánchez-Bareño, D. (2019). La práctica pedagógica desde las situaciones didácticas en matemáticas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (2). DOI: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9179.
- Kemmis (1989). *Cómo planificar la Investigación-acción*. Editorial Alertes. España.
- Latorre, A. (2007). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Grao. España.
- López y Acuña (2015). *El diario del profesor como herramienta de evaluación cualitativa de un programa para aprender a pensar*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Martí (2013). *La investigación acción participativa. Estructura y fases*. Universidad Complutense de Madrid. Editorial Red CIMS. España.
- Martínez (2007). *La investigación Cualitativa en la educación*. Editorial Trillas. México.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas
- Miranda y Núñez (2020). Praxis educativa constructivista como generadora de Aprendizaje Significativo en el área de Matemática. *Cienciamatria*, revista interdisciplinaria de humanidades, educación, ciencia y tecnología, vol. 6, núm. 1(6). Edición especial.
- Moll, S. (2015). *Lluvia de ideas o cómo enseñar a tus alumnos a ser creativos*.  
<https://justificaturespuesta.com/lluvia-deideas-enseñar-alumnos-ser-creativos/>
- Moreira, M. (2021). Predisposición para un aprendizaje significativo de la física: intencionalidad, motivación, interés, autoeficacia, autorregulación y aprendizaje personalizado. *Revista de enseñanza de la física*, 33(1), 101-110.
- Paredes et al. (2018). Is Participatory Action Research an innovative pedagogical alternative for training teachers as researchers? The training plan and evaluation for normal schools. *Evaluation and Program Planning*, 68, 176-184.
- Pérez, A. (2019). *Aportes a una educación de calidad*. Fe y Alegría. Ecuador.
- Pérez, A. (2020). *¿Cómo desarrollar la empatía en nuestros estudiantes?*  
<https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/como-desarrollar-la-empatia-en-estudiantes>
- Posso, R. (2022). El rol del docente en el contexto universitario: una visión post pandemia. *MENTOR Revista de investigación Educativa y Deportiva*, vol. 1(2), 91–96.  
<https://doi.org/10.56200/mried.v1i2.335d>

\*Licenciada Administración Esp. Planificación Educativa, MSc. Gerencia en Recursos Humanos Dra. Educación Docente Investigadora en Universidad Alonso de Ojeda, Zulia, Venezuela.

\*\*Licenciada en Educación Integral. MSc. Administración de la Educación Básica. Dra. Educación. Docente Investigadora en Universidad Alonso de Ojeda, Zulia, Venezuela.

## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el Código de ética y buenas prácticas publicado en **Revista Ethos**, nosotras Yadira Chirinos y Alicia Chirinos con C. I. V-12.330.156 y V-10.205.861, respectivamente, declaramos al Comité Editorial que:

**No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del trabajo *Transformación de la praxis articulando el aprender en la formación media educativo*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaramos que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaramos en Ciudad Ojeda, Zulia, octubre 2022.



Yadira Ramona Chirinos Figueroa  
C.I. N° 12.330.156



Alicia del Carmen Chirinos Figueroa  
C.I. N°10.205.861

**Gestión del talento humano y desempeño gerencial en las empresas metalmeccánico del Municipio Lagunillas****Human talent management and managerial performance in the metalmechanical companies of the Lagunillas Municipality****Millán Moreno, Nelsymar Carolina\***

Correo: millan.nelsymar@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-3258-6999>**Zambrano, Damaris Aracelis\*\***

Correo: damariszambrano2014@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-7919-8389>

Universidad Alonso de Ojeda, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14275991>**Resumen**

El propósito de la investigación se enfocó en el análisis de la relación entre la gestión del talento humano y desempeño gerencial en las empresas del sector metalmeccánico del Municipio Lagunillas. Por lo tanto, se busca analizar la relación entre la gestión del talento humano y desempeño gerencial en las empresas del sector metalmeccánico del Municipio Lagunillas. Entre los autores que sustentan dicho trabajo se tienen Bedoya, E. (2005), Blanchard (2007), Robbins y De Cenzo (2009), Zambrano (2013) entre otros. Bajo un paradigma cualitativo-interpretativo, con tipo de investigación descriptiva, con un diseño de campo transaccional. Por otro lado, las unidades de observación serán los tres (3) empresas del sector metalmeccánico, y la muestra estará constituida por cinco (05) personas que constituyen el personal gerentes y coordinadores de las empresas. Las técnicas de recolección de información serán el grupo focal, como entrevistas empleando como instrumentos la guía de discusión, la guía de entrevista, entre otros. Dicha investigación será llevada a cabo en tres (3) fases, la preliminar, la de aplicación y la de análisis. Para lo que se concluyó, que para la aplicabilidad de nuevas tendencias en el ámbito y lograr mejorar la productividad, se hace necesario establecer y garantizar la actualización de la formación de los profesionales en el área, mediante cursos o talleres dentro de su crecimiento profesional.

**Palabras clave:** talento humano, desempeño gerencial, nuevas tendencias, competencias.

## Abstract

The purpose of the research focused on the analysis of the relationship between the management of human talent and managerial performance in companies in the metal-mechanic sector of the Municipality of Lagunillas. Therefore, it seeks to analyze the relationship between the management of human talent and managerial performance in the companies of the metal-mechanic sector of the Lagunillas Municipality. Among the authors who support this work are Bedoya, E. (2005), Blanchard (2007), Robbins and De Cenzo (2009), Zambrano (2013) among others. Under a qualitative-interpretative paradigm, with a descriptive type of research, with a transactional field design. On the other hand, the observation units will be the three (3) companies in the metal-mechanic sector, and the sample will be made up of five (05) people who make up the managers and coordinators of the companies. The information collection techniques will be the focus group, such as interviews using the discussion guide, the interview guide, among others, as instruments. Said investigation will be carried out in three (3) phases: preliminary, application and analysis. For which it was concluded that for the applicability of new trends in the field and to improve productivity, it is necessary to establish and guarantee the updating of the training of professionals in the area, through courses or workshops within their professional growth

**Keywords:** human talent management, managerial performance, new tendencies, skills.

## Introducción

Desde los inicios o creación de organizaciones en el mundo éstas, sean públicas o privadas, se han presentado diversos problemas de la gestión del talento humano y que esta repercute en el desempeño laboral del trabajador; por ende, en el crecimiento o decrecimiento de la organización. En las empresas de prestigio de nivel internacional tal es el caso de muchas organizaciones públicas o privadas la gestión del talento humano se refleja en la identificación del trabajador con la empresa u organización y ésta aporta para generar un crecimiento.

En un mundo donde las ventajas competitivas del talento humano se han acentuado, la riqueza y la prosperidad ya no están ligadas a la posesión de recursos físicos, sino que se sustenta en el conocimiento y el saber. La administración del talento humano cobra especial relevancia en un mundo más internacionalizado y en el que los aspectos de gestión humana pueden convertirse en factores diferenciadores que posibilitan el éxito de una organización con respecto a sus competidores. La gestión del talento humano debe asegurarse que sus procesos técnicos respondan a las exigencias en la era del conocimiento.

En este contexto, el mundo actual se mueve rápidamente y cada vez se adquiere más complejidad, por ello se vuelve exigente. Entre las características sobresalientes del siglo XXI, se encuentran los avances tales como cambios en la tecnología, globalización e información, esto ha significado para el ser humano, un desafío para asumir acelerados pasos en el proceso de adaptación que debe realizar frente a las nuevas tendencias. Por ello, una de las tareas más difíciles para los líderes es el cambio, es decir, movilizar a la gente en toda la organización, asumirlo y trabajar para la adaptación.

Tal necesidad de adaptación, emerge cuando las convicciones más profundas de las personas son cuestionadas, cuando los valores que le dieron el éxito a la empresa son menos relevantes y emergen perspectivas legítimas pero opuestas entre sí. Actualmente, las exigencias se vienen planteando a nivel laboral para resolver los problemas suscitados cotidianamente, logrando de este modo alcanzar las metas propuestas.

En este sentido, en organizaciones modernas Latinoamericanas el rol de los recursos humanos ha sido vital para el mejoramiento productivo y competitivo. Por tal motivo, las empresas deben actuar como un sistema capaz de enfrentar cambios, así como transformaciones, que les permitan ajustarse al dinámico entorno actual, afrontando con éxito los retos; por ende, las oportunidades del milenio. La autora mencionada, define al profesional con talento como “un profesional comprometido que pone en práctica sus capacidades para obtener resultados superiores en un entorno y organización determinados”.

En tal sentido, promover el talento humano proyecta un intento genuino por sembrar el aprendizaje organizacional o el desarrollo de otros, mediante un análisis apropiado de necesidades. Igualmente, implica acciones que sirven de ayuda, entre entrenamientos formales u experiencias, permitiendo que las personas busquen soluciones a los problemas por sí mismas y encuentren herramientas en la busca de respuestas.

En tal escenario, un departamento de recursos humanos tendrá que centrarse en el desarrollo de materiales de reclutamiento y asistir a ferias de trabajo para promocionar la empresa y atraer solicitantes. Del mismo modo, el departamento de recursos humanos debe desarrollar programas e incentivos para retener a los empleados claves. Sin embargo, las pequeñas empresas no suelen tener el mismo poder de marca o reputación de la empresa, y necesitan buscar activamente candidatos calificados para posiciones críticas

No obstante, dado el ritmo intensificado de la competencia y el creciente costo de desarrollar capacidades esenciales, las alianzas proporcionan una forma para que las pequeñas empresas tengan acceso a los recursos de clase mundial de otra empresa, de manera que puedan competir para ganar. Debido a que la ventaja competitiva a menudo es para el empresario que se apresura a explotarla, muchos propietarios de pequeñas empresas consideran las alianzas estratégicas como una parte esencial de su plan de crecimiento. Las estrategias de cooperación representan una forma de mantenerse a la par con el acelerado ritmo del cambio en el entorno de negocios actual.

Dentro de este contexto, y en buscas de mejorar el comportamiento de los trabajadores en las empresas se desea describir las estrategias manejadas dentro de las organizaciones objeto estudio; para tal fin, dentro de esta perspectiva los individuos a través de sus habilidades como destrezas permitan desarrollar sus conductas logrando generar los cambios que puedan irse desarrollando dentro de las empresas, admitiendo que estas se mantengan dentro del ámbito laboral, con una buena gestión, con el propósito de brindar un servicio de calidad con fines de aumentar la productividad.

Es así como, en los nuevos escenarios, por los cuales se transita, se pueden identificar varios aspectos destacados por su relevancia: la globalización, el permanente cambio del contexto y la valoración del conocimiento. A juicio del investigador, las viejas definiciones usadas con el término Recurso Humano, se basan en la concepción de un hombre como un sustituible engranaje más de la maquinaria de producción, en contraposición a una concepción de indispensable para lograr el éxito de una organización.

Con esta expresión, se puede enunciar que el desempeño gerencial para Gradass (2009), es la expresión de las especificaciones que sirven de patrón de referencia para el desempeño de una función productiva, considerando las posibles situaciones de contingencia en el puesto de trabajo.

En este orden de ideas, las organizaciones involucradas en los cambios deben disponerse a impulsar el desarrollo del recurso humano, propiciando el crecimiento profesional; por ello, es imprescindible preparar los cuadros gerenciales del sector para que pueda desarrollarse de manera efectiva. Las empresas están obligadas a prestar un excelente servicio, de allí la importancia de cambiar, ajustarse a las exigencias dinámicas cambiantes del mundo competitivo. De esta manera, frente a este escenario, el

desempeño gerencial deberá ubicarse a la altura de las nuevas exigencias y convertirse en un nivel de eficiencia para desarrollar una gerencia con una misión - visión compartida y participativa.

Para lograr este desarrollo, se necesitan gerentes con una actitud abierta, capaces de conducir el cambio, modificar las condiciones del medio y de la comunidad, para que cumplan con una serie de deberes, tales como conservar una conducta ética y moral, cumplir con los requerimientos de los procedimientos diarios para realizar las jornadas de trabajo y llevar un seguimiento objetivo de la calidad en la organización.

Es así como, en procesos tales como la toma de decisiones surge la necesidad de realizar esfuerzos para enfrentar retos que la gerencia tiene ante sí. Por tales razones, las organizaciones requieren mejorar la calidad de sus procesos, funciones, infraestructura, además, su posibilidad de gestión y competencia en el cambio y mejoramiento para ser cada día más eficaces.

En este sentido, se hace necesario contar con personas preparadas que apliquen en la práctica laborar su ética profesional, posean alto nivel de formación y desempeño en su desenvolvimiento en las empresas del ramo. Donde, estas se conviertan sociedades logrando proyectar hacia el futuro para enfrentar los nuevos retos. Frente a este escenario el desempeño del gerente debe ubicarse a la altura de las nuevas exigencias y convertirse en orientador, evaluar y garantizar la eficacia de la organización la cual encabeza.

Asimismo, las decisiones, planificación, dirección, control y el rol que debe asumir a nivel interpersonal entre otros; son retos que enfrenta el gerente con su desempeño, el cual amenaza muchas veces su conocimiento sobre cómo actuará. El trabajo gerencial es posible en la medida que genere mayor certidumbre sobre las condiciones internas y externas del entorno.

En relación a la gerencia centrada en el control, para toma de decisiones unilateralmente, no se impulsa el perfeccionamiento, evidenciando de parte de estos gerentes miedos, incertidumbres de que sus cargos personales con ganas de capacitarse y de tomar conductas que vayan en beneficio de la organización y no de remuneración económica como prioridad, aunado ello presenta orden de las debilidades de gestión.

En este caso se considera necesario, expresar que en su mayoría y por la situación socio político, económico, como cultural que afecta el país; presentando que el personal no se encuentra actualizados profesionalmente, ya que algunos son bachilleres, técnicos o individuos sin título. Por lo cual, cabe

destacar que los directivos no le dan seguimiento, ni incentivan de manera adecuada la capacitación oportuna; evidenciando ausencia de formación y bajo desempeño gerencial e identificación en el ejercicio de sus competencias y autoridades. Lo antes mencionado pudiera estar relacionado con el desempeño gerencial, el cual se manifestaría en relación con la ejecución de los procesos administrativos con bajos niveles de eficiencia y eficacia en la planificación, organización, dirección y control que realiza un gerente.

En consecuencia, es necesario prevenir y tratar dentro de las organizaciones este tipo de situaciones, que lograr constituirse en beneficioso para la salud de las personas dentro de una organización, atentando contra su estado mental y físico. No es un problema de particulares sino de todos, tiene que ver con el objeto de la responsabilidad social como miembros de una sociedad. Por lo tanto, se requiere promover sistemas de trabajo menos inicuos; donde la calidad de vida en el trabajo, sea la mayor expresión en el reconocimiento de los derechos que como seres humanos.

A tales efectos, el desempeño gerencial, se refiere a las prácticas gerenciales que se acude para optimizar la gestión empresarial. Es decir, la medida de la eficiencia, eficacia de un gerente, en relación en que, si se alcanza o no las metas propuestas dentro de la empresa que dirige, con respecto a la mejor utilización de los recursos, su capacidad de alcanzar los objetivos, manteniendo un nivel de productividad y buen funcionamiento de los procesos empresariales.

## **1. Fundamentos teóricos**

Seguidamente, se presenta la fundamentación teórica de la investigación y está conformado por revisión de literatura, relacionada con el estudio abordado, de esta forma comprender y darle sustento a la misma; además de ampliar la información concerniente a las necesidades que dan origen a la misma.

### **1.1. Gestión del talento humano**

En primer lugar, para Eslava (2010) la

Gestión del Talento Humano es un enfoque estratégico de dirección cuyo objetivo es obtener la máxima creación de valor para la Organización, a través de un conjunto de acciones dirigidas a disponer en todo momento del nivel de conocimientos capacidades y habilidades en la obtención de los resultados necesarios para ser competitivo en el entorno actual y futuro.

Para ello, la gestión del talento humano se define como la manera de crear condiciones para que el personal logre voluntariamente su crecimiento y desarrollo con beneficio dentro de la empresa.

Dentro del mismo orden de ideas, Cuesta (2010) aseguró que el proceso en referencia describe al conjunto de disposiciones y actividades directivas que distinguen claramente tres elementos constitutivos: distinción del recurso humano como elemento fundamental en la competencia organizacional; la perspectiva integradora u holística de la gestión del recurso humano y la coherencia entre la gestión del talento humano y los objetivos empresariales.

Según Chiavenato (2011), explica que el proceso de la moderna gestión del talento humano corresponde a cuatro funciones administrativas: planear, organizar, dirigir y controlar el recurso humano; dicho proceso se centra en 6 vertientes:

*Procesos para integrar a las personas.* Son procesos encaminados a abastecer y promover personas en él se encuentra el reclutamiento y selección de personal.

*Procesos para la organización a las personas.* Incluyen el diseño organizacional y de puestos, el análisis y la descripción de los mismos, la colocación de las personas y las evaluaciones de desempeño.

*Procesos para recompensar a las personas.* Dedicados a la satisfacción del empleado. Incluyen recompensas, remuneraciones y prestaciones de servicios sociales.

*Procesos para desarrollar a las personas.* Están dedicados para capacitar e incrementar el desarrollo profesional y personal. Implican la formación y administración del conocimiento, desarrollo de carreras y programas de comunicación.

*Procesos para retener a las personas.* Dedicados a satisfacer las condiciones ambientales y psicológicas. Incluyen la cultura organizacional, el clima, disciplina, higiene, seguridad, la calidad de vida y relaciones sindicales.

*Procesos para auditar a las personas.* Fundamentados en el seguimiento de actividades de personas. La conforman los bancos de datos y sistemas de información administrativa.

Todos estos procesos están íntimamente relacionados y su mal funcionamiento tiende a perjudicar a otros procesos. Los mismos están diseñados acorde a lo que exijan las influencias ambientales externas e

internas. Deben funcionar como un sistema abierto e interactivo, de tal manera que proporcione a los empresarios exitosos los conocimientos de administración de personal como un enfoque moderno de organización que permita al gerente obtener una visión clara del sistema de personal. A continuación, se desarrollará más explícitamente.

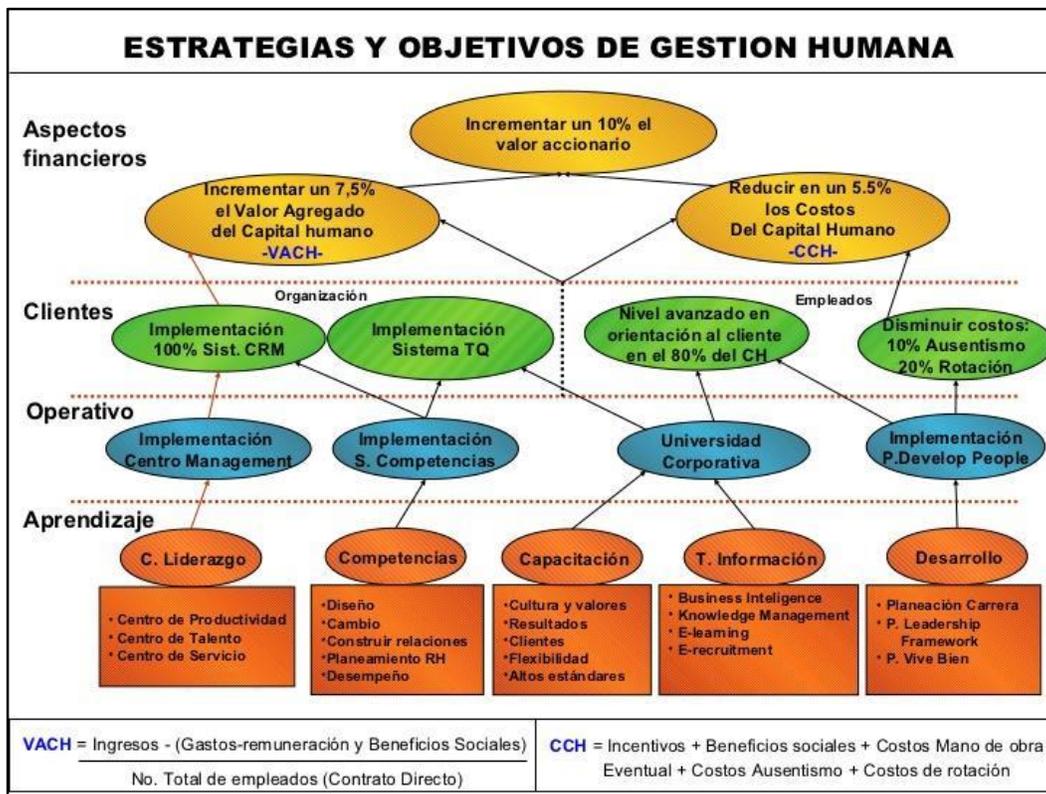
Los conceptos emitidos por los autores Dessler (2009), Cuesta (2010) y Chiavenato (2002) convergen en un hecho coincidente, correspondiente a que el proceso de gestión del talento humano es un sistema que reúne las características de ser holístico, sinérgico y relacional, es decir, no debe verse como un conjunto de tareas aisladas, sino que oriente y reafirme una verdadera interacción entre lo social y lo económico.

En relación con el contexto anterior, se fija posición con cualquiera de los tres autores citados. Sin embargo, para mantener una constante dentro de la delimitación teórica, la investigadora fija posición con Dessler (2009), quien adicionalmente, asevera que es un conjunto de decisiones y habilidades direccionadas a conseguir la competitividad a través de la generación de aptitudes del recurso humano que encaminen a la organización a garantizar su permanencia en el mercado en el cual compiten.

En tal escenario, un departamento de recursos humanos tendrá que centrarse en el desarrollo de materiales de reclutamiento y asistir a ferias de trabajo para promocionar la empresa y atraer solicitantes. Del mismo modo, el departamento de recursos humanos debe desarrollar programas e incentivos para retener a los empleados claves. Sin embargo, las pequeñas empresas no suelen tener el mismo poder de marca o reputación de la empresa, y necesitan buscar activamente candidatos calificados para posiciones críticas.

Muchos de estos aspectos no se pueden evaluar en contrataciones externas, por lo que únicamente se puede juzgar a un futuro empleado por su currículum o referencias proporcionadas por terceros. Es preciso resaltar, que los fundamentos de un incentivo económico lo delimitan la empresa para dar opciones de mejora al trabajador y del como este aspecto da apertura a una mayor calidad en el trabajo y aumento del desempeño laboral como gerencial que sea empleado por los trabajadores de la organización por lo tanto se considera importante el estudio que permita relación el talento humano con el desempeño gerencial. (ver Figura 1)

Figura 1. Estrategias y Objetivos de la Gestión del Talento Humano



Nota. Dato tomado de Chiavenato, 2011

En tal sentido, promover el talento humano proyecta un intento genuino por sembrar el aprendizaje organizacional o el desarrollo de otros, mediante un análisis apropiado de necesidades. Igualmente, implica acciones que sirven de ayuda, entre entrenamientos formales u experiencias, permitiendo que las personas busquen soluciones a los problemas por sí mismas y encuentren herramientas en la busca de respuestas.

### 1.2. Desempeño gerencial

El Desempeño Gerencial para el cambio es la eficiencia y la eficacia de un gerente; también es el grado que determina o alcanza los objetivos apropiados. El desempeño gerencial puede ser el grado en que las organizaciones cumplen con su trabajo. Alles (2009), señala que el mismo es considerado como el cumplimiento de las actividades dentro de su trabajo en la institución, orientando las acciones a satisfacer

los deberes ante el proceso educativo formativo. Es la actuación ocupacional que efectúa una persona para dar cumplimiento a cada una de las tareas que realice.

Según Chiavenato (2011), el gerente debe poseer la capacidad para poder discriminar lo significativo de lo accesorio, lo que es preciso cambiar en función del mejoramiento constante esta visión global alcanza tanto lo interno como lo externo y su interrelación; todos los que hacen vida en la institución deben participar en capacitaciones que promueva el gerente puesto que el director de una institución es el impulsador de proyectos de trabajo, es quien dirige el establecimiento de objetivos y políticas que a su vez revisa sistemáticamente procesos y resultados haciendo las necesarias correcciones la visión global que debe tener un gerente para el cambio es dominar las capacidades para generar la circulación sistemática de la información.

En la investigación se fija posición con Chiavenato (2011), por cuanto reseña como el gerente debe poseer la capacidad para discriminar lo significativo de lo accesorio, lo que es preciso cambiar en función del mejoramiento constante esta visión global alcanza tanto lo interno como lo externo y su interrelación, lo cual es relevante en las empresas.

Esta apreciación, según la autora de la presente investigación implica que en el caso de las instituciones educativas los directivos deben ser personas capacitadas a nivel gerencial, ser innovadores en la conducción de la institución a su cargo y tener una buena base de comunicación y unión laboral entre su personal; debe promover la innovación, darle participación activa al personal para la construcción colectiva de sus proyectos.

Chiavenato (2011) considera los factores extrínsecos es el ambiente que rodea a las personas y como desempeñar su trabajo. Estos están fuera del control de las personas. Como esas condiciones son administradas y decididas por la empresa, estos factores están fuera del control de las personas. Los factores extrínsecos dentro de un puesto son los siguientes: sueldo y beneficios, política de la empresa y su organización, relaciones con los compañeros de trabajo, ambiente físico, supervisión, status, seguridad laboral, crecimiento, madurez y consolidación.

Chiavenato (2011) manifiesta que los factores intrínsecos, estos factores están bajo el control del individuo (persona) ya que se relaciona con lo que él hace y desempeña. Los factores materiales

involucran sentimientos relacionados con el crecimiento individual, el reconocimiento profesional y las necesidades de autorrealización que desempeña en su trabajo. Las tareas y cargos son diseñados para atender a los principios de eficiencia y de economía, suspendiendo oportunidades de creatividad de las personas.

Esto hace perder el significado psicológico del individuo, el desinterés provoca la “desmotivación” ya que la empresa sólo ofrece un lugar decente para trabajar. Los factores intrínsecos del puesto son los siguientes: Logros, reconocimiento, independencia laboral, responsabilidad, promoción. Por su parte, Los factores motivacionales sobre el comportamiento de las personas son mucho más profundo y estable cuando son óptimos; factores de satisfacción; también destaca que los factores responsables de la satisfacción profesional de las personas están desligados y son distintos de los factores de la insatisfacción. Para él “el opuesto de la satisfacción profesional no sería la insatisfacción sino ninguna satisfacción”.

## **2. Metodología**

Este estudio adoptó el enfoque cualitativo de la investigación debido a que su naturaleza permitiría desentrañar el sistema de creencias y valores que los profesores y estudiantes, el cual se ha estructurado en torno a la diversidad funcional y la integración educativa de los individuos que la presentan, y además, se podría profundizar en las formas de conocimiento que han sustentado las actuaciones y experiencias de los entrevistados en los escenarios de integración.

Del mismo modo, se apoyó en el paradigma interpretativo dado que permitiría comprender estas actuaciones y reflexionar acerca de un modelo de formación docente que, habiéndose constituido ante las demandas sociales de una época, sigue reproduciéndose y atenta contra el desarrollo exitoso de las experiencias educativas integradoras que actualmente se llevan a cabo en las aulas de clase. Donde Arias (2012), define el paradigma interpretativo emerge como: “...alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa”.

Se trata de un estudio descriptivo, cualitativo y transversal con medidas descriptivas y correlaciones de tipo ex post facto, ya que nuestro propósito es analizar cómo se manifiesta el fenómeno de desarrollo de un clúster empresarial basado en el empleo de profesionales.

Para Hurtado (2015), el propósito es describir dimensiones, variables e indicadores que permitan extraer una adecuada descripción y explicación del éxito de la estrategia de la formación para el empleo como base central del desarrollo del sector. Este tipo de diseño metodológico es habitual en estudios de tipo psicosocial y clínico y han demostrado su efectividad para el análisis descriptivo longitudinal.

En cuanto a las técnicas e instrumentos para la recolección de información, se utilizó la revisión de documentos, técnica que permitió el análisis de documentos para profundizar en los constructos derivados.

De igual manera, se aplicó la entrevista en profundidad, un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes que posibilitó la revelación de creencias, experiencias y valores en torno a la diversidad funcional y la innovación educativa, y por último la observación, técnica en la cual la investigadora acompañó a los informantes claves, para captar directamente de la realidad y de un modo sistemático, las creencias, experiencias y valores que los profesores tienen acerca de los temas inclusivos. En este tipo de población, la investigadora tiene previo conocimiento de los elementos, lo que permite que la población sea representativa. Por consiguiente, está constituida por cinco (05) sujetos, gerentes como coordinadores pertenecientes a las empresas metalmeccánicas mencionadas con anterioridad, ubicadas en ciudad Ojeda, municipio Lagunillas del estado Zulia.

### **3. Resultados**

Dentro de este contexto, y en buscas de mejorar el comportamiento de los trabajadores en las empresas se desea describir las estrategias manejadas dentro de las organizaciones objeto estudio; para tal fin, dentro de esta perspectiva los individuos a través de sus habilidades como destrezas permitan desarrollar sus conductas logrando generar los cambios que puedan irse desarrollando dentro de las empresas, admitiendo que estas se mantengan dentro del ámbito laboral, con una buena gestión, con el propósito de brindar un servicio de calidad con fines de aumentar la productividad.

El desempeño gerencial, se refiere a las prácticas gerenciales que se acude para optimizar la gestión empresarial. Es decir, la medida de la eficiencia, eficacia de un gerente, en relación en que, si se alcanza o no las metas propuestas dentro de la empresa que dirige, con respecto a la mejor utilización de los recursos, su capacidad de alcanzar los objetivos, manteniendo un nivel de productividad y buen funcionamiento de los procesos empresariales.

Al profundizar en las representaciones sociales de los gerentes como coordinadores en torno a la diversidad funcional e integridad de los individuos que presentan se analizaron los descriptivos de cargos conscientes expresados entre los que se encuentran las actitudes, la información, campos de representación y algunos contenidos inconscientes, específicamente establecidos en los organigramas de las empresas. Así pues, a pesar de que el campo de representación predominante en los entrevistados reconoce la diversidad funcional como un valor y como la expresión de las diferencias en el individuo, dejaron al descubierto ideas que asocian la diversidad funcional con una anormalidad.

En relación a las experiencias formativas integradoras se ha acogido a la normativa legal vigente y ha apoyado el ingreso de personas con diversidad funcional, sin embargo, las necesidades de formación que el personal manifiesta acerca de la normas jurídicas establecidas en materia de integración laboral, pueden presentarse y la atención profesional que debe brindarse en estos casos, han impedido el diseño de propuestas particulares para atender las necesidades de las empresas, sus estilos de trabajo y las adecuaciones como cursos o talleres que pueden llevarse a cabo en el proceso de integración laboral.

Del mismo modo, las experiencias desarrolladas en el proceso de formación profesional no contemplan el logro de competencias relacionadas con la aceptación, valoración y respeto hacia las diferencias que presentan los individuos con necesidades especiales y al considerar los componentes académicos y pedagógicos de este proceso, no se evidenciaron elementos vinculados a la identificación y caracterización de las necesidades especiales o relacionados con las estrategias y adiestramientos adecuados para atenderlas.

Aunque los enfoques de las nuevas tendencias han sido abordados ampliamente en el mundo, en el país se le ha dado poca trascendencia, debido a ello se debe promover su consolidación e implementación. Si se pretende obtener una mayor competitividad y sostenibilidad en la sociedad del conocimiento, la

adopción de este tipo de competencias es un nuevo desafío tecnológico y cultural, en la medida en que requiere un cambio en la concepción de los problemas a los que se enfrentan los profesionales.

### **Consideraciones finales**

Cabe destacar, que los profesionales atribuyen en mayor medida, la importancia concedida a la actitud de tener flexibilidad y disponibilidad como relevante de cara al desempeño profesional en el sector metalmeccánico. Estas conclusiones son congruentes con el análisis de contenido de los grupos, que se evidencia en aseveraciones por parte de los involucrados como “el que tiene interés adquirirá conocimientos y el que no lo tiene no lo hará”. Igualmente, se tiene que la introducción de las tecnologías de aprendizaje y conocimiento dentro de la enseñanza viene determinada indudablemente por numerosos factores de esta índole, donde su importancia se ve manifestada en la implantación de métodos como recursos didácticos que permitan la innovación.

Dentro de esta perspectiva, se conoció que se requieren generar competencias investigativas, en las cuales se puede extrapolar, entonces, al conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes aplicados durante el desempeño de una función productiva o académica que, en el caso particular de esta propuesta, se refiere a la investigación en la profesión. Para adquirir esas competencias, se necesitan, entre las innumerables características del investigador, conocimientos, habilidades y destrezas observacionales, para preguntar, registrar, analizar, reflexionar, escribir, producir y divulgar, considerados todos ellos como competencias investigativas.

Por su parte, las nuevas tendencias, se plantea como el recurso necesario para que una organización pueda generar y conducir los cambios tecnológicos en sus procesos productivos. Existe un marcado liderazgo en los países industrializados en cuanto a la investigación en la materia y su articulación con el aparato productivo, lo que en consonancia con las actividades de innovación e investigación realizadas ha producido resultados benéficos en la competitividad nacional.

Se hace prioritario entonces establecer un sistema de medición y control de las capacidades tecnológicas que se implemente desde los niveles de formación universitarios, tecnológicos y técnicos y que adicionalmente se integre con el aparato productivo. Esta iniciativa puede ser liderada por entes estatales, tal como ha sido el caso de las competencias laborales y académicas, con esto se conseguiría amplia

divulgación e interacción con las políticas públicas nacionales. Para lo cual, la transformación profesional que exige el futuro requiere además de conseguir un mejor nivel disciplinario e interdisciplinario, revitalizar materias relacionadas con la ética, la estética y la comunicación, y pensar en un cambio de actitud personal y corporativa: Ser egresado no es una educación terminal. Se requiere una actualización permanente. El profesional del futuro, estará atrapado, de por vida, en la educación. Educación y trabajo se unirán para estar una a expensas del otro.

## Referencias

- Alles, M. (2005). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias*. Distrito Federal. México. Ediciones Granica S.A. Editorial McGraw-Hill. Segunda Edición
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. 4ta. Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Bohlander, G., Snell, S. y Sherman, A. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. D.F. México. Editorial Thompson.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. Distrito Federal. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A. Editorial Episteme C.A. Décima Edición.
- Hellriegel, D. (2009). *Comportamiento Organizacional*. D.F. México. Editor Cengage Learning Editores. Doceava Edición.
- Hurtado, J. (2015). *El proyecto de Investigación*. 7ª edición. Editorial Quirón. Caracas, Venezuela.
- Ivancevich, J., Konopaske, R. y Matenson, M. (2006). *Comportamiento organizacional*. 7º edición. México. Editorial. Mc Graw Hill Interamericana.
- Jericó, P. (2008). *La nueva gestión del talento*. Madrid España. Editorial Financial Times/Prentice Hall. Segunda Edición.
- Lobatón, K. (2011). *Competencias de personal y gestión del talento humano en las universidades privadas colombo – venezolanas*.
- Robbins, S. y De Cenzo, D. (2009). *Fundamentos de Administración: Conceptos esenciales y aplicaciones*. Distrito Federal. México. Editorial Pearson Educación. Quinta Edición.
- Tójar (2006). *Investigación Cualitativa. Comprender y Actuar*. Editorial La Muralla. Madrid, España.

\*Ingeniera de Computación. Esp. Metodología de la Investigación. Docente Investigadora.

\*\*Licenciada en Educación mención Lengua. MSc. en Gerencia de Recursos Humanos. Msc. en Educación Superior. Dra. en Educación. Docente Investigadora

## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, nosotras *Nelsymar Millán y Damaris Zambrano*, con identificación: V-17.995.489 y V-5.762.493, respectivamente, declaramos al Comité Editorial que:

**No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del trabajo: *Gestión del talento humano y desempeño gerencial en las empresas metalmeccánico del Municipio Lagunillas*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaramos que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaramos en Ciudad Ojeda, octubre 2022.



Nelsymar Millán  
V-17.995.489



Damaris Zambrano  
V-5.762.493

**Harmonic pro: una herramienta de ingeniería de software para la optimización del diagnóstico y tratamiento de armonización dentofacial en prótesis totales****Harmonic pro: a software engineering tool for optimizing the diagnosis and treatment of dentofacial harmonization in total prostheses****Díaz, Ricardo Alejandro**

Correo: od.ricardodiaz@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8245-7906>

Universidad José Antonio Páez. San Diego, Carabobo, Venezuela

**Somaza, José Enrique**

Correo: somaza159@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-1219-790X>

Universidad José Antonio Páez. San Diego, Carabobo, Venezuela

**Cañizales, Nicida Josefina**

Correo: nicidajcf@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8071-1504>

Universidad Alonso de Ojeda. Ciudad Ojeda, Zulia, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14276275>**Resumen**

La evolución de las tecnologías y desarrollo informático ha permitido la constitución de nuevos enfoques de trabajo, dando lugar a cambios radicales en la formación del actual profesional. Así, el ofrecimiento de soluciones novedosas en la gestión de las ciencias odontológicas, ha contribuido a la entrega de servicios al paciente enmarcados en calidad, considerando nuevas alternativas de presentación gracias a la digitalización de los procesos. Sin embargo, se han identificado deficiencias en los métodos de diagnóstico y planificación de tratamientos de armonización dentofacial en pacientes edéntulos totales (Aguirre-Aguirre et al., 2018). Para abordar esta problemática, se desarrolló una investigación cuantitativa, descriptiva y aplicada, empleando encuestas a 61 estudiantes y 5 docentes de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez. Los resultados evidenciaron inconsistencias en el protocolo rehabilitador total, la desestimación parcial de los principios de armonización dentofacial y la necesidad de implementar tecnologías de apoyo diagnóstico y terapéutico. En respuesta a estas necesidades, se diseñó el sistema informático Harmonic Pro mediante el modelo de ingeniería de software InsideOut. Harmonic Pro incorpora una herramienta auxiliar para la valoración acentuada de pacientes con necesidades de armonización dentofacial en prótesis totales. El sistema facilita una práctica



odontológica más cercana a la realidad del paciente, permite realizar proyecciones de casos y evaluaciones digitales, e incluye un marco de detección de riesgos y corrección de errores. Estas características en términos de odontología digital convierten a Harmonic Pro en una solución efectiva, atractiva, amigable y funcional para optimizar el diagnóstico y tratamiento de la armonización dentofacial en prótesis totales.

**Palabras clave:** Armonización dentofacial, prótesis totales, odontología digital, ingeniería de software, sistema informático.

### Abstract

The evolution of technology and computer development has enabled the establishment of new approaches to work, leading to radical changes in the training of current professionals. Thus, the offering of innovative solutions in the management of dental sciences has contributed to the delivery of quality patient care, considering new presentation alternatives thanks to the digitization of processes. However, deficiencies have been identified in the methods of diagnosis and treatment planning for dentofacial harmonization in totally edentulous patients (Aguirre-Aguirre et al., 2018). To address this problem, a quantitative, descriptive, and applied research was developed, using surveys of 61 students and 5 teachers from the School of Dentistry of the Universidad José Antonio Páez. The results showed inconsistencies in the total rehabilitation protocol, the partial disregard of the principles of dentofacial harmonization, and the need to implement diagnostic and therapeutic support technologies. In response to these needs, the Harmonic Pro computer system was designed using the InsideOut software engineering model. Harmonic Pro works as an auxiliary tool for the accentuated evaluation of patients with dentofacial harmonization needs in total dentures. The system facilitates a dental practice closer to the patient's reality, allows for case projections and digital evaluations, and includes a risk detection and error correction framework. These features in environment digital odontology make Harmonic Pro an effective, attractive, friendly, and functional solution for optimizing the diagnosis and treatment of dentofacial harmonization in total dentures.

**Keywords:** Dentofacial harmonization, total dentures, digital dentistry, software engineering, computer system.

### Introducción

La tecnología ha permeado todos los aspectos de la sociedad actual, convirtiéndose en un elemento catalizador del crecimiento y desarrollo en un mundo cada vez más globalizado. Su impacto se refleja en las profundas transformaciones experimentadas en diversos sectores, incluyendo la economía, la educación, la política, el comercio, los negocios y, de manera especial, las ciencias de la salud. La

integración de las tecnologías ha propiciado nuevos escenarios interconectados, optimizando y sistematizando procesos (Anderson y Rainie, 2012).

En el ámbito de la salud, la incorporación de plataformas tecnológicas ha impulsado el desarrollo de nuevas habilidades profesionales adaptadas a la era digital (Amstadter et al., 2016). Si bien las computadoras procesan datos con precisión y velocidad superiores a las del ser humano, carecen de capacidades como el sentido común, una limitación que las diferencias de las personas (Brynjolfsson et al., 2014). Sin embargo, la sinergia entre las capacidades de las máquinas y las habilidades humanas ha dado lugar a un trabajo complementario y enriquecedor.

Esta convergencia ha propiciado la concepción de nuevos paradigmas de trabajo en el ámbito de la salud, dando lugar a campos como la informática biomédica y, en particular, la informática odontológica. Esta área de estudio busca integrar las ciencias de la informática y telecomunicaciones con las ciencias cognitivas, la epidemiología y las especialidades odontológicas, creando un campo transdisciplinario de gran potencial (Rivas, 2017).

En este contexto, la oferta de soluciones tecnológicas como herramientas de soporte para la gestión de las ciencias odontológicas ha contribuido a mejorar la calidad y efectividad de los servicios prestados a los pacientes (Amstadter et al., 2016). La aplicación de las tecnologías de la información ha abierto nuevas posibilidades en la presentación y el manejo de la información clínica, optimizando los procesos diagnósticos y terapéuticos (Miró, 2018).

No obstante, a pesar de los avances tecnológicos, aún existen deficiencias en los métodos de diagnóstico y planificación de tratamientos de armonización dentofacial en pacientes edéntulos totales (Aguirre-Aguirre et al., 2018). Estos procedimientos, asociados a la rehabilitación oral y protésica, requieren herramientas precisas y eficientes para garantizar resultados óptimos. En el caso de la Clínica de Rehabilitación Protésica II, adscrita al séptimo semestre de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez, los investigadores, con una entrevista no estructurada a los informantes, identificaron la necesidad de implementar un sistema informático que facilite el diagnóstico y la planificación de estos tratamientos.

En respuesta a esta necesidad, el presente estudio tiene como objetivo general proponer un sistema informático, mediante la aplicación de la ingeniería de software, como herramienta auxiliar para la determinación de diagnósticos y planes de tratamiento de armonización dentofacial asociados a procedimientos de rehabilitación protésica total. La implementación de este sistema permitirá optimizar la calidad y efectividad de los tratamientos, mejorando la atención integral de los pacientes.

La armonización dentofacial se ha convertido en un aspecto fundamental dentro de la rehabilitación protésica total, ya que busca restaurar no solo la funcionalidad masticatoria y fonética, sino también la estética y la armonía del rostro del paciente (Aguirre-Aguirre et al., 2018). Un proceso exitoso de armonización dentofacial no solo mejora la calidad de vida del paciente, sino que también tiene un impacto positivo en su autoestima y bienestar psicológico (García-Álvarez et al., 2017).

A pesar de la importancia de la armonización dentofacial, aún existen deficiencias en los métodos tradicionales de diagnóstico y planificación de tratamientos. Estos métodos suelen ser subjetivos y basados en la experiencia del profesional, lo que puede generar resultados inconsistentes e imprecisos (López-López et al., 2019). En este sentido, la implementación de herramientas tecnológicas como el sistema informático propuesto en este estudio tiene el potencial de optimizar el proceso de diagnóstico y planificación, permitiendo obtener resultados más objetivos, precisos y consistentes.

#### *Desafíos de la odontología digital en la Universidad José Antonio Páez: Barreras e impacto en la calidad de la atención*

A pesar de los avances en la odontología digital, la aplicación de los métodos mencionados no ha representado una adopción globalizada del entorno informático abordado. En efecto, la resistencia tecnológica ha partido inicialmente del desconocimiento técnico, lo que ha reflejado índices de inseguridad elevados, aunados a la carestía de equipos y programas informáticos, lo que ha fortificado la permanencia de historias clínicas y fichas dentales bajo modalidades físicas y manuales. Tal es el caso de la escuela de Odontología, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Antonio Páez, donde se identificaron esas características con breves entrevistas realizadas por los investigadores.

Si bien, se ha establecido un entorno práctico con apertura a la introducción continua de avances en materia odontológica, la entidad ha limitado la incorporación de tecnologías de información dentro de la gestión integral de pacientes. Este hecho, ha ralentizado la proyección y precisión de diagnósticos y planes de tratamiento, con mayor incidencia en áreas de armonización dentofacial asociadas a procedimientos de rehabilitación oral, configurándose escenarios de incertidumbre en torno al protocolo, así como a las técnicas odontológicas aplicadas a estructuras orales vinculadas al tratamiento protésico.

Por otro lado, se ha limitado la predictibilidad de resultados, al no contar con entornos previos habilitados para la observación, evaluación, diseño y modificación de las condiciones estructurales y dentarias, incidiendo en los índices de éxito de las rehabilitaciones orales ejecutadas, repercutiendo directamente en el estado de salud del paciente.

De este modo, se ha establecido un escenario de necesidad reflejado en la presencia de métodos poco efectivos para el diagnóstico y planificación de tratamientos odontológicos de armonización dentofacial asociados a procedimientos de rehabilitación oral y protésica, trayendo como efectos potenciales el aumento en los niveles de imprecisión dentro de los procedimientos rehabilitadores mencionados, afectando directamente los resultados de dichos tratamientos, y conllevando a la disminución en la confiabilidad reportada por los pacientes.

Por consiguiente, a fin de contrarrestar el escenario planteado, se hizo necesaria la implementación de estrategias de autogestión para el análisis de los factores relacionados dentro de la función odontológica descrita, en la búsqueda de elementos diferenciadores que permitan la creación de un marco efectivo para la solución del problema abordado con base en la aplicación de los principios de la ingeniería de software.

## **1. Fundamentos Teóricos**

### **1.1. La ingeniería de software: Pilar de la innovación en las ciencias odontológicas**

En el dinámico panorama de las ciencias odontológicas, la ingeniería de software ha emergido como una herramienta fundamental para el desarrollo de soluciones informáticas confiables y eficientes. Su aplicación estratégica permite optimizar la gestión de la información clínica, mejorar la precisión de los

diagnósticos y planes de tratamiento, facilitar la capacitación profesional y promover la actualización constante de los conocimientos (Garrido-Ríos et al., 2018)

Los principios rectores de la ingeniería de software, como el análisis de requisitos, el diseño, la implementación, las pruebas y el mantenimiento, garantizan que los sistemas desarrollados cumplan con las necesidades específicas de los usuarios y se adapten a los diversos contextos clínicos (Pressman, 2018). De esta manera, se asegura la creación de herramientas robustas y versátiles que contribuyen significativamente a la calidad y efectividad de los tratamientos odontológicos.

## **1.2. Armonización dentofacial en prótesis totales: Un reto en constante evolución**

La armonización dentofacial en prótesis totales ha sido objeto de intensa investigación en los últimos años, impulsada por la búsqueda incesante de métodos y herramientas que permitan optimizar la precisión y la consistencia de los resultados. Este campo de estudio busca restaurar no solo la funcionalidad masticatoria y fonética, sino también la estética y la armonía del rostro del paciente, aspectos fundamentales para su bienestar integral (Aguirre-Aguirre et al., 2018).

En este contexto, diversas investigaciones se han enfocado en la aplicación de técnicas de fotogrametría y escaneo intraoral para la evaluación precisa de la armonía facial (Nogueira et al., 2017; Al-Dabagh et al., 2018). La fotogrametría, a partir de fotografías, permite obtener modelos tridimensionales detallados de la anatomía facial del paciente, facilitando la identificación de desproporciones y asimetrías que podrían afectar la estética facial. Por su parte, el escaneo intraoral captura información digital de alta precisión sobre la cavidad bucal del paciente, incluyendo la forma, tamaño y posición de los dientes, las encías y los tejidos blandos, datos esenciales para el diseño y la planificación de la prótesis total.

Adicionalmente, se han desarrollado softwares especializados en la planificación de la rehabilitación protésica total con enfoque en la armonización dentofacial (López-López et al., 2019). Estos softwares incorporan algoritmos y herramientas que permiten al odontólogo realizar simulaciones virtuales de la prótesis en el rostro del paciente, considerando parámetros como la posición, el tamaño, la forma y el color de los dientes. De esta manera, se optimiza la planificación del tratamiento, obteniendo resultados más precisos y personalizados, en consonancia con las expectativas estéticas y funcionales del paciente.

### **1.3. La odontología digital: Un nuevo paradigma en la armonización dentofacial**

La odontología digital ha revolucionado el diagnóstico y tratamiento de los pacientes odontológicos, abriendo un abanico de posibilidades para optimizar la armonización dentofacial en prótesis totales. Como se mencionó anteriormente, tecnologías como la fotogrametría, el escaneo intraoral y el diseño asistido por computadora (CAD/CAM) han permitido obtener información más precisa y detallada sobre la anatomía y fisiología del paciente, impulsando el desarrollo de métodos más precisos y personalizados para la armonización dentofacial (Al-Dabagh et al., 2018).

Esto ha generado un entorno provisto de cambios en la práctica profesional, producto de la diseminación de equipos y periféricos computarizados en la atención dental y en la educación a pacientes sobre el tratamiento a recibir. Es así como, las ciencias odontológicas han estado participando y contribuyendo a la evolución tecnológica del siglo XXI, a partir de la construcción de diagnósticos y planificación de tratamientos, tras el uso de herramientas digitales (Rivas, 2017). De allí que, la planificación digital de sonrisa, se introduce como un recurso innovador que permite, tanto al operador como al paciente, la visualización de dichos tratamientos en consonancia con los resultados esperados. En otras palabras, es una odontología que, basada en lo científico y tecnológico, incorpora una dimensión emocional que acerca a los pacientes hacia una mejor versión de sí mismos (Miró, 2018).

#### *Armonización Dentofacial*

Aguirre-Aguirre et al. (2018), definen el término como el estudio de las proporciones de la cara en función de procedimientos asociados a cirugía plástica, maxilofacial, ortodoncia o rehabilitación protésica, con el fin de perfeccionar o normalizar la apariencia del individuo.

#### *Ingeniería de software*

En la obra presentada por Pressman (2018), se entiende como el empleo de un enfoque sistemático, disciplinado y cuantificable al desarrollo, operación y mantenimiento del software; es decir, la aplicación de la ingeniería al software.

## 2. Metodología

El estudio propuso un esquema metodológico enfocado en un nivel cuantitativo, con un diseño de campo y no experimental, para un tipo de investigación descriptiva y aplicada, orientada a la formulación de una propuesta de solución odontológica basada en ingeniería de software, a partir de la ejecución de una metodología investigativa conducente a la resolución de 3 fases secuenciales, orientadas al diagnóstico de la situación actual, determinación de la factibilidad del estudio, culminando con el diseño de la propuesta tecnológica.

En consonancia, Palella y Martins (2010) asienten que dentro de las investigaciones descriptivas se busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se sometan a un análisis. Es decir, se pretende únicamente medir o recoger información, de manera independiente o conjunta, sobre los conceptos o variables propias del objetivo de estudio. Arias (2006), por su parte, entiende la investigación aplicada como la visualización y empleo del conocimiento desde una perspectiva práctica, incorporando distintos avances teóricos a partir de la investigación básica.

En ese orden de ideas, se determinó la aplicación de la técnica de la encuesta y el cuestionario dicotómico, como instrumento de recolección de datos para una muestra compuesta por 61 estudiantes y 5 docentes provenientes de la unidad curricular Clínica de Rehabilitación Protésica II, para el periodo 2019-3CR, de la escuela de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud, en la Universidad José Antonio Páez, Municipio San Diego, Estado Carabobo, contando con un índice de confiabilidad de 0,93 de acuerdo a la Fórmula 20 de Kuder-Richardson.

Por lo tanto, la instauración de la investigación persiguió el diseño de un sistema informático, como herramienta de apoyo, para el establecimiento de diagnósticos y planes de tratamiento basados en las necesidades evidenciadas dentro de las áreas competentes a la armonización dentofacial. Por lo que, la construcción y consecución del estudio planteó la apertura de nuevos campos de exploración académico-profesional basados en la profundización de las ciencias odontológicas en alineación con la aplicación de la ingeniería de software bajo la acción de un escenario transdisciplinario.

### 3. Resultados

La presentación y discusión de los datos permitió una proyección de los elementos constituyentes de la situación general del objeto de estudio. En primer lugar, la evaluación general de la variable armonización dentofacial ofreció una referencia aumentada en la apreciación tanto del cuerpo estudiantil, como por el panel docente. En ese sentido, destacó en los estudiantes, en frecuencias superiores al 70%, la conceptualización del término, así como la comprensión de sus objetivos, en alineación con las incorporaciones de los tópicos, expresadas en un 100%, dentro de las orientaciones catedráticas de los facilitadores.

Por otro lado, se observó una tendencia ligeramente aumentada, en cuanto al conocimiento del alumnado, y la descripción respectiva de los docentes, en torno a los factores que intervienen en la armonización dentofacial. En tanto, el empleo del análisis de las proporciones faciales como medios diagnósticos en el estudio de pacientes con necesidades protésicas reflejó variaciones en ambas muestras, siendo superior en la participación profesoral, lo que determinó la formación de agentes causales propiciadores de inconsistencias diagnósticas dentro del proceder estudiantil, obteniéndose un importante 39,14% de no aplicación de dichos principios en el estudio y evaluación de casos clínicos, por lo que se hace meritorio el reforzamiento de tales postulados, en aras de generar diagnósticos definitivos efectivos y fidedignos.

En segundo término, en la exploración de los indicadores asociados a la rehabilitación oral total, se visualizaron índices superiores al 60%, en cuanto al dominio de los estudiantes sobre los preceptos básicos del área, así como de aquellos especializados y en concordancia con el protocolo de atención. De modo similar, se estableció la valoración reportada por el cuerpo docente, en la aplicación de métodos de validación para la asignación de pacientes, y cumplimiento del proceso rehabilitador, resaltando con un menor porcentaje la verificación de las estructuras constituyentes del complejo maxilo-mandibular. Es importante destacar que, si bien las expresiones porcentuales estuvieron expresadas, en su mayoría, hacia el tercio superior de la muestra, se hace necesaria la reflexión sobre la efectividad en la aplicación de estrategias de verificación y garantía de calidad en cada etapa de la praxis abordada.

Por otro lado, dentro de la dimensión de diseño de sonrisa se precisó una mayor variabilidad, de modo especial, en la consulta estudiantil, donde se apuntó en un 65,57% su inserción en la planificación de

tratamientos protésicos totales. No obstante, en la misma muestra se constató un grado notablemente disminuido en el conocimiento y aplicación de herramientas desarrolladas para el diseño de sonrisa asistido por computadoras. Por su parte, el equipo docente opinó favorablemente, en proporciones superiores al 69%, en relación a la incorporación del diseño de sonrisa, incluyendo su modalidad digital, dentro de la elaboración de prótesis totales, indicando su viabilidad, así como la pertinencia dentro del abordaje de casos clínicos.

En última instancia, la variable ingeniería de software enfatizó una evaluación altamente distribuida en la participación de ambas muestras, por cuanto se acentuó un limitado conocimiento estudiantil, así como una escasa vinculación del término con el ejercicio docente y profesional, determinándose valoraciones por debajo del 20% de los consultados. Paralelamente, la dimensión tecnológica estuvo mayormente favorecida en torno a las habilidades reportadas en el manejo de hardware, siendo menor la proporción en el uso fluido de aplicaciones de software, demostrándose espacios de incertidumbre en función de la interconexión de ambos componentes computacionales.

Finalmente, los cuerpos, estudiantil y profesoral, manifestaron estar en conocimiento de la existencia de sistemas informáticos exclusivos para la atención odontológica. Si bien, los niveles de experiencia, en tales ambientes, resultaron minoritarios, se reflejó apertura en cuanto al adiestramiento y admisión de tecnologías digitales en la planificación de tratamientos protésicos con base en determinados procedimientos de armonización dentofacial.

De allí que, el panel docente indicó la factibilidad de la propuesta en índices oscilantes entre el 80% y 100% de la participación, demostrándose las oportunidades de intersección de las áreas de estudio, propiciándose nuevos campos de exploración académica, clínica y profesional desde una perspectiva sinérgica, tras la integración futura de las acciones del estudiante operador, docente tutor, y en especial medida del paciente candidato a ser rehabilitado protésicamente.

En ese orden de ideas, la propuesta insertada se presentó como resultado del hallazgo investigativo correspondiente al objeto de estudio, enfocado en el diseño de un sistema informático de armonización dentofacial basado en la rehabilitación oral y protésica total, como estrategia auxiliar de gestión tecnológica, diseñada bajo el modelo de ingeniería de software InsideOut, bajo la denominación

*Harmonic Pro, Sistema de Armonización Dentofacial*, como respuesta a la aplicación de métodos poco efectivos para la construcción de diagnósticos y planes de tratamientos en pacientes con necesidades en las áreas abordadas.

El establecimiento de la propuesta, habilita a los profesionales de la odontología a establecer una valoración acentuada en la atención de pacientes con necesidades asociadas a la armonización dentofacial en prótesis totales, permitiendo un trabajo sinérgico entre cada entidad operativa. En ese sentido, la solución propone la apertura de un marco definido de operaciones, para la generación de información y proyección de resultados propios de cada fase terapéutica planteada, con oportunidad abierta a la producción de modelos de diseño estético de sonrisa íntimamente ligados a las características faciales y hallazgos anatómicos que acompañen a cada caso.

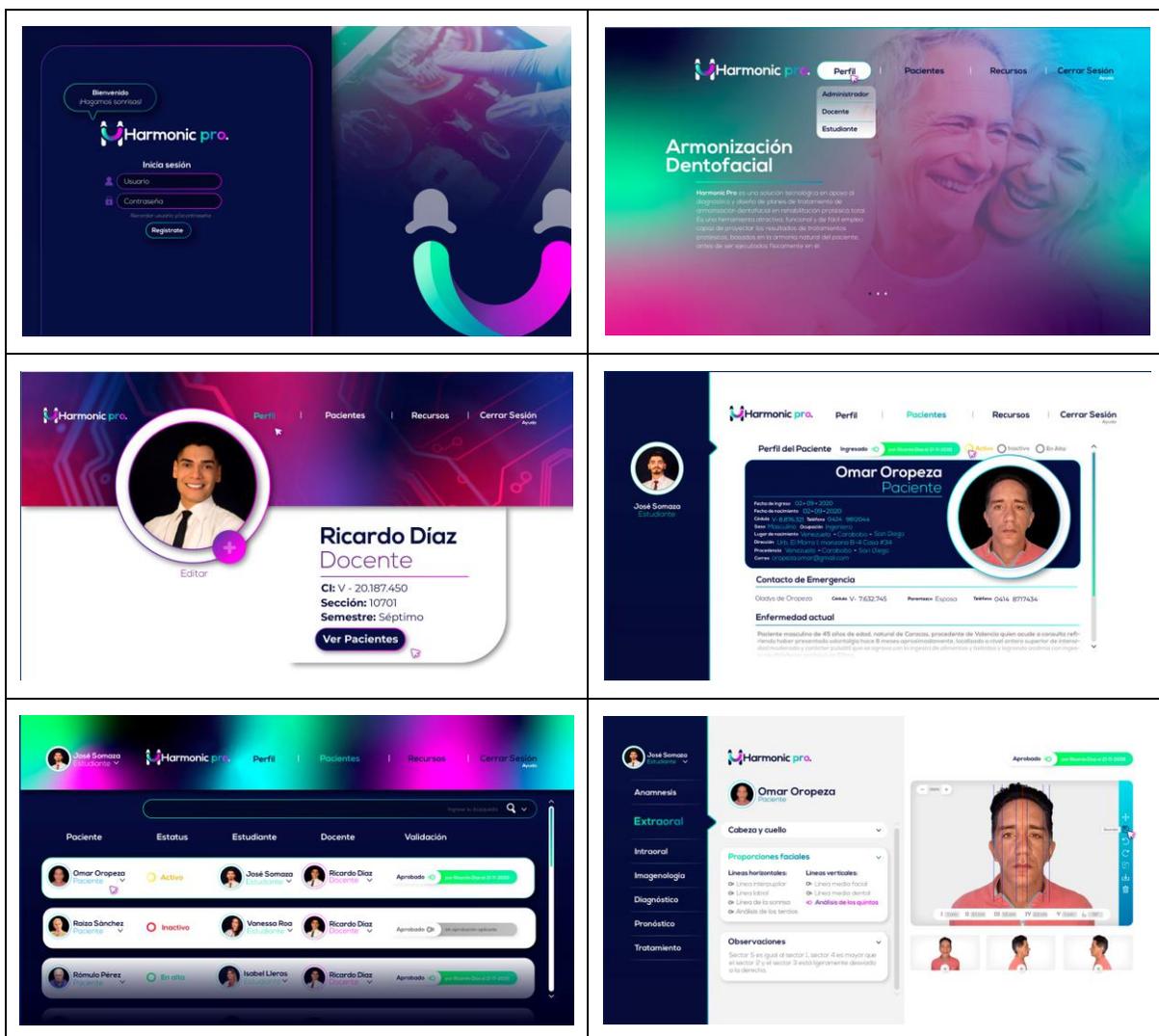
Por lo que, una práctica odontológica con mayor cercanía a la realidad del paciente se convierte en el panorama esperado, tras la configuración de escenarios provistos de satisfacción, cumplimiento de expectativas y generación de calidad de vida. En virtud de que, durante el proceso, el candidato posee la capacidad de apreciar las proyecciones de su caso, en directa relación con sus necesidades, contando con la supervisión e intervención continua del cuerpo docente, coadyuvando así al éxito de la rehabilitación.

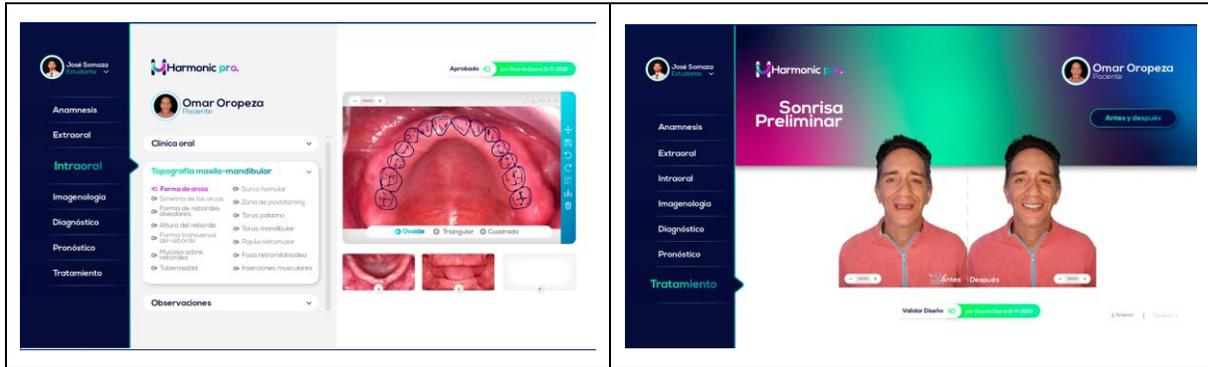
En ese orden de ideas, la intención de propiciar escenarios digitales para la evaluación y planificación rehabilitadora incorpora, además, un marco oportuno para la detección de riesgos y corrección de errores, tanto en el estudio general del paciente, como en el diseño del tratamiento, minimizando la formación de discrepancias diagnósticas lo que a su vez aminora, las necesidades de modificación de dispositivos protésicos, en cada una de las etapas de su elaboración reduciendo, paralelamente, las exigencias de inversión económica adicionales. En adición, la propuesta se ha considerado altamente rentable, en términos de la construcción de su arquitectura funcional, a razón de la presencia, dentro del equipo de desarrollo de la investigación, de un recurso humano capacitado profesionalmente en las áreas de ingeniería, tecnologías y odontología.

En último término, el diseño de la propuesta comprueba la producción de un sustento teórico y metodológico oportuno, estableciendo la trazabilidad desde las bases de la odontología en concatenación con las ciencias tecnológicas, haciendo alusión a las experiencias investigativas de los expertos y

antecedentes de las áreas, en la búsqueda de la aplicación exhaustiva del conocimiento científico a la realidad detectada en el objeto de estudio.

Asimismo, se puede visualizar en la Figura 1, la representación icónica de cada uno de los elementos en el proceso investigativo del manejo de la variable de estudio para dar solución a la necesidad descrita en función a la construcción de la propuesta y la incorporación de los recursos tecnológicos como parte innovadora de las prácticas cotidianas en el sector odontológico.





**Figura 1.** Extracto funcional del sistema informático Harmonic Pro. Díaz, Somaza y Cañizales (2020).

## Conclusiones

La consolidación del abordaje investigativo representó una oportunidad necesaria para la expansión del tino científico, basado en el conjunto de necesidades detectadas en la atención de pacientes con necesidades protésicas. En atención a lo expuesto, se reafirmó que el oscurantismo precedido dentro de la práctica de la ingeniería de software dentro de las ciencias odontológicas, ha tomado una evolución significativa, gracias al fortalecimiento de nuevos esquemas de trabajo, en pro de la construcción de escenarios legítimos para la aplicación de tecnologías digitales. De tal modo que, la integración de los conceptos de diseño de sonrisa a los protocolos protésicos totales y estos, a su vez, dispuestos dentro de un entorno digitalizado, representaron un hito enriquecedor de los procesos de estudio, diagnóstico y diseño de tratamientos rehabilitadores.

Por tanto, la propuesta de diseño de un sistema informático significó una ventana abierta para la inserción de mejoras continuas en los procedimientos de armonización dentofacial, agudizando los métodos evaluativos de los componentes que conforman los protocolos protésicos, propiciando el trabajo sinérgico del operador y tutor, y así mismo posibilitando, en los candidatos a rehabilitación oral total, la oportunidad de participar y visionar del resultado final, aumentando las probabilidades de éxito de la intervención establecida.

En síntesis, el análisis de la situación actual del objeto de estudio, encausó la formulación de una propuesta de diseño, basada en el modelado de un sistema informático, como estrategia de solución

efectiva en respuesta a las discrepancias observadas en los métodos aplicados en el diagnóstico y planificación de tratamientos odontológicos de armonización dentofacial asociados a procedimientos de rehabilitación oral y protésica.

De este modo, la aplicación de las tecnologías digitales dentro de las ciencias odontológicas, concatenó la transformación del software-producto en ingeniería, procurando la optimización de los recursos empleados durante la atención de pacientes, en la oferta de un vehículo tecnológico para la conducción de los medios, tanto diagnósticos, como rehabilitadores, en la oferta de una herramienta auxiliar enmarcada en practicidad, innovación, conocimiento científico aplicado, y en respuesta prioritaria a las necesidades descritas en la entidad de investigación.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre-Aguirre, M., Mora-Rodríguez, M. & Jiménez-López, J. (2018). Necesidad de un protocolo de armonización dentofacial en pacientes edéntulos totales. *Revista Mexicana de Odontología*, 42(4), 214-221.
- Al-Dabagh, A. M., Al-Dabagh, M. A., Al-Dabagh, S. A. & Al-Dabagh, A. A. (2018). Application of photogrammetry in dentistry: A review. *Journal of Clinical Dentistry and Research*, 10(1), 1-6.
- Amstadter, G., Haux, C. & Bauer, M. (2016). *The role of information technology in healthcare*. In T. J. Ahrens (Ed.), *Handbook of medical informatics* (pp. 3-22). Springer.
- Anderson, M. y Rainie, L. (2012). *The future of the Internet and society: Trends and challenges for the next decade*. Pew Research Center.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ª edición. Episteme.
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2014). *The second machine age: Fundamental changes to prosperity and progress*. Penguin Books
- García-Alvarez, J. M., López-López, J. A. & Jiménez-López, J. (2017). Impacto de la rehabilitación protésica total en la calidad de vida de los pacientes. *Revista Mexicana de Odontología*, 41(2), 78-83.
- Garrido-Ríos, V. J., Fernández-de-Sevilla, M. & Herrera-García, D. J. (2018). Software engineering in dentistry: A review. *Journal of Clinical Dentistry and Research*, 10(2), 37-42.
- López-López, J. A., García-Álvarez, J. M. & Jiménez-López, J. (2019). Análisis de la satisfacción de los pacientes con rehabilitación protésica total. *Revista Mexicana de Odontología*, 43(1), 34-39.

- Miró, C. (2018). *Impacto de la planificación digital de la sonrisa en odontología*. [Sitio en Internet] 2018. Recuperado de: <https://gacetadental.com/2018/04/el-impacto-de-la-planificacion-digital-de-la-sonrisa-en-odontologia-71831/>
- Nogueira, M. S; de Oliveira, R. F; de Almeida, P. R; de Freitas, P. H. & de Paula, E. J. (2017). Application of photogrammetry in dentistry: A systematic review. *Journal of Dental Research*, 96(11), 1324-1332.
- Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 3ª edición. Fedupel.
- Pressman, R. (2018). *Software engineering: A practitioner's approach* (9th ed.). McGraw-Hill.
- Rivas, R. (2017). *Tecnología aplicada en la clínica odontológica*. Recuperado de: <https://www.iztacala.unam.mx/rrivas/NOTAS/Notas19Tecnologia/infuso.html>

## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Revista Ethos**, nosotros *Ricardo Alejandro Díaz Alonso, Cédula de Identidad No. 18.470.033, José Enrique Somaza Otero, Cédula de Identidad No. 22.675.712 y Nícida Josefina Cañizales, Cédula de Identidad No. 10.212.884* declaramos al Comité Editorial que:

**No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del trabajo: *Harmonic Pro: una herramienta de ingeniería de software para la optimización del diagnóstico y tratamiento de armonización dentofacial en prótesis totales*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaramos que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaramos en Ciudad Ojeda, Venezuela, enero de 2023



Od. Ing. Ricardo Díaz, MSc.  
V-18.470.033



Od. José Somaza  
V-22.675.712



Dra. Nícida Cañizales  
V-10.212.884

**Pensamiento latinoamericano y el currículo de la indignación  
de Alí Ramón Rojas Olaya****Latin American thought and the curriculum of indignation  
by Alí Ramón Rojas Olaya****Siciliano, Adriana\***Correo: [adrianasiciliano@gmail.com](mailto:adrianasiciliano@gmail.com)Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-6004-4470>

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14276421>**Resumen**

Venezuela está experimentando transformaciones estructurales en todos los ámbitos, incluyendo la educación, que debe evolucionar al ritmo de una sociedad en transición hacia el socialismo del siglo XXI. Simón Rodríguez, maestro y pensador venezolano, concebía la educación como un instrumento para la liberación, considerando que el conocimiento debería servir para romper esquemas establecidos y desarrollar la inventiva. Según Rodríguez, la instrucción social, corporal y científica es clave para formar una nación prudente, experta y pensadora. En este contexto, las políticas educativas deben acompañar el cambio social y político que vive Venezuela en la actualidad, es por ello, que la finalidad de esta investigación es analizar ese pensamiento bajo el contexto descrito, partiendo de un enfoque descriptivo y referenciando fuentes bibliográficas acorde a la temática. En ese sentido, se considera que estas orientaciones filosóficas y pedagógicas contribuyen a la educación en valores.

**Palabras clave:** pensamiento, currículo, aspectos filosóficos y valores.**Abstract**

Venezuela is experiencing structural transformations in all areas, including education, which must evolve at the pace of a society in transition towards 21st century socialism. Simón Rodríguez, Venezuelan teacher and thinker, conceived of education as an instrument for liberation, considering that knowledge should serve to break established schemes and develop inventiveness. According to Rodríguez, social, physical and scientific instruction is key to forming a prudent, expert and thinking nation. In this context, educational policies must accompany the social and political change that Venezuela is currently experiencing, which is why the purpose of this research is to analyze this thought under the described context, starting from a descriptive approach and referencing bibliographic sources accordingly. to the



theme. In this sense, it is considered that these philosophical and pedagogical orientations contribute to education in values.

**Keywords:** thought, curriculum, philosophical aspects and values.

## **Introducción**

Actualmente Venezuela está viviendo cambios estructurales en todos los ámbitos, es por ello que la educación no se puede quedar atrás, y es así como con las políticas educativas deben ir al ritmo de una sociedad con pasos adelantados al socialismo del siglo XXI. Tomando en cuenta las palabras dichas por Don Simón Rodríguez, “No hay nueva República si no se forma un nuevo republicano, quien no asumía la educación como un instrumento para la liberación pues consideraba que el conocimiento debería servir para romper los esquemas establecidos y desarrollar la inventiva”.

Esta visión, la reflejó en muchos de sus pensamientos: “Instrucción Social, para hacer una Nación prudente, instrucción corporal, para hacerla experta e instrucción científica, para hacerla pensadora”.

En el país se está dando una transformación del proceso educativo venezolano, tomadas y fundamentadas por ideas surgidas en la mente de uno de los grandes hombres que ha tenido nuestra patria y toda Latinoamérica entera, símbolos de un hombre visionario que supo adelantarse a la época en que vivió. Con las leyes aprobadas para la transformación del País, entre otras la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el contexto universitario territorial del “Alma Mater”, se pretende hacer realidad una educación transformadora con los ideales del padre de la patria, para así constituir la transformación del hombre nuevo, educación con valores socialistas que representan las grandes líneas del proyecto nacional Simón Bolívar en lo político, social, económico, militar, y ético.

## **1. Fundamentos Teóricos**

### **1.1. La educación social republicana y popular de Don Simón Rodríguez**

La educación venezolana, exige detenernos y reflexionar sobre el pensamiento pedagógico y las ideas que, sobre educación en el contexto de la Venezuela colonial, sugirió el Maestro de América, Simón Rodríguez, sin duda una visión adelantada para la época con ideas temerarias en un sistema donde existía

una marcada diferencia de clases. Simón Rodríguez filósofo y pedagogo venezolano, no solo fue el maestro, mentor y amigo de Simón Bolívar, ciertamente la experiencia como formador del Libertador es un sello de su filosofía y pedagogía, pero más que eso fue figura intelectual de la alborada del pensamiento latinoamericano.

Así, hizo de su pensamiento una filosofía social planteando que era un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces a fundar el Estado, como con su persona y bienes a sustentarlo. Sus ideas estaban a favor de la causa social, es por ello que sostuvo su tesis de la educación social republicana y en algunas ocasiones educación popular. Enmarcado bajo la concepción de la escuela nueva, el currículo flexible y comunitario, es decir lograr la formación de un hombre integral combinación que hoy en día es postulado de las más modernas pedagogías.

Otro aporte importante, es el aprendizaje por sus propias experiencias como bienes insoslayables de la instrucción, dejando atrás el aprendizaje memorístico para dar paso al aprendizaje comprensivo, reflexivo, crítico razonado, permitiéndole así al sujeto construir sus propios conceptos, sabiendo y entendiendo el porqué de los mismos, formar ciudadanos del mundo, con identidad propia y para la vida, fortaleciendo su espíritu y habilidades sociales.

En tal sentido, el aprendizaje expresaba Rodríguez, tiene diferentes fases: observación, reflexión y meditación; el aprendizaje no era un mero saber de propiedades y cosas para poder adecuarlas, es algo más que una posición pasiva que implica un momento activo sin caer en el idealismo o utopía. Así tenemos que Simón Rodríguez hizo aportes significativos con sus ideas educativas pedagógicas en la concepción de la visión educativa de América y el mundo, de esta forma el impacto, trascendencia en el actual proceso de cambio y transformaciones en el accionar pedagógico.

Su legado educativo pedagógico no se perdió, sino que quedó configurado en la actualidad, Venezuela está emergiendo dentro de este paradigma educativo, asegurando que al igual que el ideario de Rodríguez, para tener República hay que comenzar por formar nuevos republicanos, formando pueblos como ciudadanos que habitan en un mismo país en constante crecimiento a fin de que sean capaces de construir república en y desde la escuela. (González, 2006).

## 1.2. El ideal educativo de Simón Bolívar

Los planteamientos expuestos forman parte de un análisis observacional que se sustenta en una revisión de la historia pasada, que ha dejado grandes saberes al conocimiento del hombre para la posibilidad de construir su presente y futuro educativo. El Libertador Simón Bolívar, deseaba que el pueblo alcanzará la justicia social, la inclusión y el disfrute de los derechos de forma universal y equitativa, para disminuir las inequidades; priorizar las necesidades sociales y profundizar la descentralización. Que prevaleciera la educación como derecho humano, obligatorio y gratuito, sin distinción de raza o clase social.

Bolívar dijo: "Moral y luces son nuestras primeras necesidades". En Venezuela ambas deben marchar juntas; las luces sin la moral son una bomba de tiempo. En otras palabras, de Bolívar: "El talento sin probidad es un azote". La justicia social y la democracia son los grandes activadores de la paz y la libertad. La educación como Continuo Humano, la capacidad del hombre de "aprender a aprender" es un proceso constante durante toda su vida.

La educación del venezolano no debe estar expuesta a riesgos, ni mucho menos a posibles ensayos que conlleven a grandes errores, debe ser una educación basada en el conocimiento, en el desarrollo de la inteligencia del hombre que proteja su apariencia intelectual, social, cultural y política. Donde el primer objetivo de la educación sea garantizar el conocimiento pertinente, promover una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. La nueva educación debe estar dirigida a la formación de un nuevo ciudadano o ciudadana, tomado para que se desenvuelva profesionalmente en cada uno de los saberes, y pueda dar así respuestas a los problemas de la sociedad.

Un profesional donde el conocimiento, conjugado con los sentimientos de amor, y los valores de equidad, solidaridad y justicia social predominen. Un hombre íntegro que, a pesar de obtener un título en el área técnica, sea capaz de hacer un análisis crítico reflexivo, ante las condiciones históricas que vive el país.

Para transformar la sociedad es necesario formar sujetos críticos y creativos y para lograrlo, uno de los medios relevantes es la educación, no como el tradicional proceso de escolarización, sino como la conformación de espacios educativos no formales que se constituyan en situaciones de excepción que,

como en el caso de algunos países latinoamericanos, llegan a ser condiciones de sobrevivencia o de guerra.

En estas circunstancias queda superada la concepción tradicional de la educación que la restringe a un espacio técnico-pedagógico- para convertirla en un espacio político y sociocultural. Este trabajo plantea, concretamente, las posibilidades y limitaciones de la educación para contribuir, en las condiciones señaladas, a formar sujetos capaces de transformar la realidad.

La educación debe ser democratizada mediante la modificación de las leyes, es un mecanismo para cambiar tanto la Ley Orgánica de la Educación como la Ley de Universidades, construyendo una autonomía corresponsable y popular. La formación

educativa promueve cultura general, ética y moral socialista, además del reestudio de la realidad y del pensamiento histórico, para formar un ser crítico e identificado con la realidad venezolana.

Necesariamente hay que romper con los viejos esquemas y patrones que enclaustraron el sistema educativo. De allí, las propuestas de cambio de la nueva política de formación que pulsan el Ministerio del Poder Popular para la Educación, cargada con el compromiso social y liberador, para la formación del nuevo hombre republicano que, a través del desarrollo de sus habilidades cognoscitiva y motora, adquiridas por la implementación de nuevas áreas de conocimientos en ciencias y tecnologías, ambiente, desarrollo endógeno comunitario, sea proactivo y productivo.

### **1.3. El humanismo democrático del maestro Prieto Figueroa**

Conocido como uno de los intelectuales más influyente en la Venezuela de mediados del siglo XX, se considera el principal gestor de un pensamiento filosófico educativo conocido como Humanismo Democrático. Planteamiento que fundamenta las bases a su propuesta educativa. Uno de los principales aportes teóricos del Dr. Prieto a la educación fue su humanismo democrático, lo que significa una capacitación moral del ciudadano para la práctica de las instituciones libres.

El humanismo democrático se basa en la tesis del Estado docente, el cual elaboró Prieto, a partir del concepto de Estado social de Hermann Heller, de la escuela política alemana. Afirmó el maestro Prieto que el Estado era el ente facultado para diseñar las líneas fundamentales de una política cultural con

sentido de nación, asimismo como arbitraba las diferencias sociales y promovía el desarrollo económico y social.

Mientras que el propósito del humanismo democrático para el estado es asumir la suprema orientación general de la educación de la república. El propósito para los estudiantes, es respaldado por una educación prospectiva, orientando una formación para la comprensión del mundo actual desarrollando una conciencia crítica. Para ello, Prieto Figueroa introduce el principio de integralidad, como postulado de su filosofía educativa, dicho principio no es más que una función administrativa que unifique los distintos subsistemas de educación, además de una antropología filosófica centrada en la formación integral del ciudadano.

Entonces, refería el maestro Prieto, “la meta de un sistema educativo moderno no es más que la formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad”. La educación venezolana ha de ser, por tanto, humanista, desde las escuelas primarias hasta los institutos superiores hoy universitarias. Cabe destacar la influencia que tuvo Don Simón Rodríguez, en el humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Esta influencia se puede constatar en la presencia de tres conceptos fundamentales en la obra del maestro Prieto Figueroa; a saber: Escuela social, Educación popular, e Igualdad social.

El Humanismo Democrático del maestro Prieto, desde el punto de vista ideológico, es considerado el primer modelo de socialismo democrático, así lo refiere Fernández, Heres (2003), cuando afirma: “por la orientación filosófica y política el pensamiento de Prieto Figueroa se le ubica en la corriente del Socialismo Democrático y por su credo pedagógico, es un portavoz del movimiento de la Escuela Nueva o Activa”.

Al respecto, expresa el Maestro Prieto: “El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática”. (Prieto 1990). Por tanto, en la actualidad el estado es socialista los lineamientos educativos han de ser socialistas.

La escuela nueva o activa encontró en Prieto Figueroa su más fiel exponente, logrando éste sistematizar todos sus principios y tesis, resulta importante reseñar, para la época, el Dr. Prieto, lideraba el movimiento educativo venezolano, a través de su tesis del Humanismo Democrático. Con este trabajo de sistematización el Maestro Prieto, aspiraba superar la tesis del humanismo racionalista que desvinculaba al hombre de su medio y de su época del practicismo que tendía a producir técnicos deshumanizados. Los principios de la escuela nueva, donde se sostiene gran parte de la teoría educativa de Prieto, lo llevan a postular una escuela que eduque en libertad y en el amor a la justicia y a la ley para enseñar a los venezolanos a vivir socialmente en libertad y en paz. Así la vocación por la libertad y la justicia fueron los móviles que sustentaron su credo filosófico.

Su eje central no es más que «desarrollar las virtudes del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrados en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrán en peligro su propia seguridad, constituye, el fin supremo de la educación», (Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional, presentado ante el Congreso Nacional de 1948 por el Maestro Prieto Figueroa). Sugiere también este proyecto principios básicos que orientan un humanismo para las masas, en contraste con el egoísmo burgués, diseñado para las élites que se encontraban en supremacía por su riqueza y su poder. Prieto propone un “humanismo democrático”, como inspiración y orientación de toda la ley.

## **2. Metodología**

El estudio propuso un esquema metodológico enfocado en un nivel descriptivo como lo indica Arias (2006), con un diseño documental, con orientaciones a la educación en valores considerando los aspectos filosóficos y pedagógicos de los pensamientos de Simón Rodríguez y Luis Beltrán Prieto Figueroa, es por ello, que este trabajo investigativo utilizando la revisión documental como técnica de recolección de datos referenciada por Palella y Martins(2010) y las fichas bibliográficas como instrumento conduce a la determinación de la postura de la investigadora en las consideraciones finales.

## Conclusiones

Puede concluirse entonces, cada uno en su tiempo, en la realidad del contexto donde desarrollaron sus orientaciones filosóficas y pedagógicas visionaron la importancia de educar para la libertad, en valores, como única forma para desarrollar el pensamiento crítico del hombre que la sociedad requiere, capaz de decidir para garantizar la construcción de un mundo mejor donde su condición humana no quede subyugada, a su preparación técnica.

## Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ª edición. Episteme.
- Fernández, R. (2009). *Ideas y conflictos en la educación venezolana*. Editor: Academia Nacional de la Historia.
- González, A. (2006). *Simón Rodríguez Maestro de América*. Publicación digital, marzo de 2006.
- Parella, S., y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 3ª edición. Fedupel.

\*Médico Cirujano. Docente investigador. Universidad del Zulia. Venezuela.

## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, yo, *Adriana Siciliano*, Cédula de Identidad No. 10.212.722, declaro al Comité Editorial que:

**No tengo situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del trabajo: *Pensamiento latinoamericano y el currículo de la indignación de Alí Ramón Rojas Olaya*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaro que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consiento que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaro en Maracaibo, octubre de 2022

Adriana Siciliano  
Cédula de Identidad No. 10.212.722

**Sistema de gestión del mantenimiento para los equipos de la empresa Torfrecol, r.s.  
Maintenance management system for the equipment of the company Torfrecol, r.s.**

**Pérez, Oberto\***

Correo: [oberto\\_perezz@hotmail.com](mailto:oberto_perezz@hotmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-4053-4700>

**Cárdenas, Fanny\*\***

Correo: [cardenasfannyj@gmail.com](mailto:cardenasfannyj@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-9000-4094>

**Cova, Lisbeth\*\*\***

Correo: [lisbethcova@gmail.com](mailto:lisbethcova@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-2438-4727>

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.  
Cabimas, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14276484>

### **Resumen**

El presente estudio está relacionado con la organización del sistema de gestión del mantenimiento del equipamiento electromecánico de la Cooperativa Torfrecol r.s. para prolongar la vida útil de los equipos con seguridad y garantía en su funcionamiento. A partir del estudio realizado se diagnóstica y evalúa la gestión de mantenimiento aplicando el análisis por criticidad y el modo y efecto de fallas, lo que permite establecer los objetivos, lineamientos y política en los ciclos de mantenimiento en las maquinas herramientas de la Cooperativa Torfrecol r.s. Se utiliza una base de datos en Microsoft Access, que permite llevar a cabo el control del mantenimiento de los equipos.

**Palabras clave:** Gestión del mantenimiento, criticidad, seguridad.

## Abstract

The present study is related to the organization of the maintenance management system of the electromechanical equipment of the Torfrecol r.s Cooperative to prolong the useful life of the equipment with safety and guarantee in its operation. Based on the study carried out, maintenance management is diagnosed and evaluated by applying criticality and failure mode and effect analysis, which allows establishing the objectives, guidelines and policy in the maintenance cycles in the machine tools of the Torfrecol r.s. Cooperative. A Microsoft Access database is used, which allows monitoring of equipment maintenance.

**Keywords:** Maintenance management, criticality, security.

## Introducción

Actualmente en el mundo toda empresa de producción, servicio o mantenimiento, ha establecido como política, la optimización de sus procesos productivos, lo que hace necesario la innovación de los recursos de trabajo (equipos, materiales, repuestos y personal técnico). También es imperioso analizar los problemas que surgen en el funcionamiento de los equipos y el rendimiento de las habilidades de las personas; con el fin de garantizar la confiabilidad operacional, manteniendo los niveles de producción de acuerdo a las necesidades o fines establecidos por cada empresa.

De lo anterior radica la necesidad de optimizar el funcionamiento de los equipos, para conseguir una solución efectiva para la toma de decisiones que generen un alto impacto en las metas de producción, calidad de productos, costos de operación y mantenimiento. Es por ello que se hace necesario que los equipos funcionen de forma óptima a través de la evaluación de los sistemas y equipos críticos para el proceso productivo. Además del mantenimiento de los recursos de trabajo que permita cumplir sus objetivos basándose en una política de calidad total, donde juegue un papel importante el mantenimiento del equipo requeridos, para la producción, buscando la mayor eficiencia en todos sus parámetros de funcionamiento efectivo.

El presente trabajo consiste en aplicación de un análisis de criticidad a equipos de arranque de virutas de la Cooperativa Torfrecol, r.s. a fin de garantizar el funcionamiento educado y las excelentes condiciones, evitando en lo posible, los accidentes y fallos en los procesos. Además, uno de los objetivos de la investigación, es corregir fallas en equipos, mediante la metodología de análisis de modo y efectos de falla. Las herramientas de análisis de criticidad y modo y efecto de falla equipos requieren del conocimiento de los conceptos que se exponen a continuación.

## **1. Fundamentos teóricos**

### **1.1. Generalidades del mantenimiento de las máquinas de arranque de virutas**

#### *Mantenimiento*

El mantenimiento es el conjunto de acciones necesarias para mantener un equipo o sistema en estado operativo, realizando las actividades para las cuales fue concebido. La importancia del mantenimiento es conservar todos los bienes involucrados de forma directa o indirecta con el sistema en el mejor estado de funcionamiento, y así garantizar la mejor calidad de producción, las mejores condiciones de seguridad laboral, el mínimo costo. (Montilla, 2019)

La tarea del mantenimiento es mejorar la confiabilidad del sistema de producción mediante la ejecución de actividades que van desde la planificación, organización, control e implementación de métodos de mantenimiento de activos, y su función se extiende más allá de las reparaciones de un determinado equipo. (Herrera et al, 2019)

De acuerdo con las normas COVENIN 3049-93 el objetivo del mantenimiento es mantener un Sistema Productivo en forma adecuada de manera que pueda cumplir su misión, para lograr una producción esperada en empresas de producción y una calidad de servicios exigida, en empresas de servicio, a un costo global mínimo.

De igual manera, según (Pérez, 2021) el mantenimiento está relacionado al conjunto de actuaciones que deben realizar las personas responsables de esta área, con el objetivo de garantizar que los equipos, componentes e instalaciones que intervienen en un proceso productivo se encuentren en las condiciones operativas necesarias para el desempeño de sus labores.

Estas actuaciones están caracterizadas por poseer una mezcla de conocimientos, experiencia, habilidades y trabajo en equipo para realizar un buen trabajo administrativo de las labores y mantener un equipo en buen estado operativo, coordinándolo con otras unidades estructurales y otras partes de la organización, cumpliendo así con los indicadores de gestión o desempeño fijados por cada organización para el logro de sus objetivos.

Duffaa (2002) plantea que la filosofía del mantenimiento es esencialmente la de tener un nivel mínimo de personal de mantenimiento que permita la optimización de la producción y disponibilidad de los equipos sin que se comprometa la seguridad de dicho personal.

## **1.2. Análisis de criticidad**

El análisis de criticidad es una metodología que permite establecer la jerarquía o prioridades de procesos, sistemas y equipos, creando una estructura que facilita la toma de decisiones acertadas y efectivas, direccionando el esfuerzo y los recursos en áreas donde sea más importante y necesario mejorar la confiabilidad operacional, basado en la realidad actual. (González et al., 2023)

El mejoramiento de la confiabilidad operacional de cualquier instalación o de sus sistemas y componente, está asociado con cuatro aspectos fundamentales: confiabilidad humana, confiabilidad del proceso, confiabilidad del diseño y la confiabilidad del mantenimiento.

Según Daquinta et al. (2018), en este análisis se busca hacer una evaluación del riesgo asociado a cada sistema/subsistema de la planta/proceso. Esto permitirá establecer el orden de implementación o dimensionar el riesgo que permite establecer jerarquías o prioridades en las instalaciones. La ejecución de este paso es crucial y su no ejecución o estimación, por experiencia ha sido la causa de muchas implantaciones fracasadas.

Para realizar un análisis de criticidad se debe definir un alcance y propósito para el mismo, establecer los criterios de evaluación y seleccionar un método de evaluación para jerarquizar la selección de los sistemas a objeto del análisis.

### *Principal aspecto teórico para realizar un análisis de criticidad*

Para Vargas et al. (2018, p. 94) el análisis de criticidad “es una herramienta de priorización bastante sencilla que genera resultados semicuantitativos, basados en la teoría de riesgo, que tiene en cuenta aspectos, económicos, técnicos, de inspección, personal, materiales y disponibilidad de planta”. Los criterios a tomar en cuenta para la elaboración del análisis son los siguientes: frecuencia anual, costos de reparación, impacto en producción, seguridad e impacto ambiental. Tomando en consideración los aspectos antes mencionados, los pasos a seguir en el estudio de criticidad de una planta de cualquier naturaleza son la identificación de los sistemas a estudiar, selección del personal a entrevistar, informar al personal sobre la importancia del estudio, recolección de datos, verificación y análisis de datos e implementación de resultados.

El objetivo de un análisis de criticidad es establecer un método que sirva de instrumento de ayuda en la determinación de la jerarquía de procesos, sistemas y equipos de una planta compleja, permitiendo subdividir los elementos en secciones que puedan ser manejadas de manera controlada y auditable.

Emprender un análisis de criticidad tiene su máxima aplicabilidad cuando se han identificado al menos una de las siguientes necesidades: Fijar prioridades en sistemas complejos, Administrar recursos escasos, crear valor, determinar impacto en el negocio, aplicar metodologías de confiabilidad operacional.

### **1.3. Caracterización del modo y efecto de fallas**

El análisis de modos, efectos de fallas, es una herramienta de análisis sistemático que permite describir el comportamiento de un sistema. En el análisis se listan, para cada equipo, los posibles modos de fallas, sus efectos y nivel crítico que estas fallas tendrán en el sistema en su conjunto. Las causas de fallas pueden incluirse también. Para Fernández (2020),

los objetivos de este análisis son: reconocer y evaluar los modos de fallas potenciales y las causas asociadas con el diseño y fabricación de un producto, determinar los efectos de las fallas potenciales en el desempeño del sistema; identificar las acciones que podrían minimizar o reducir la oportunidad de que ocurra la falla potencial; analizar la confiabilidad del sistema y documentar el proceso. (p 124)

En este mismo orden, Cedeño et al. (2022, p 56) afirma que, “al momento de describir una falla, esta debería contener detalles suficientes para que sea posible seleccionar una estrategia apropiada para el manejo de fallas” y poder determinar la posterior selección de tareas de mantenimiento. El análisis establece un orden de importancia para cada modo y causa de falla. Su aplicación permite observar en detalle las causas de falla y establece de inmediato las estrategias de mantenimiento para cada causa de falla.

La ventaja de este proceso, es la capacidad que aporta para considerar las posibilidades de fallas, tanto las que han ocurrido como aquellas que no se han presentado en la práctica, pero que pudieran ocurrir; para así poder establecer medidas preventivas y de gerencia políticas efectivas que eviten o mitiguen las consecuencias de las fallas. Un AMEF funcional se basa en la estructura funcional del sistema en lugar de los componentes físicos que lo componen, permitiendo generar las tareas de mantenimiento necesarias para reducir las consecuencias de las fallas.

Para la norma Covenin venezolana 3049-93 una falla es un evento no previsible, inherente a los sistemas productivos que impide que esto cumpla funciones bajo condiciones establecidas o que no las cumplan (Covenin 3049-93).

## 2. Métodos

Una de las etapas que se debe cumplir para elaborar y poner en acción un plan de mantenimiento preventivo es codificar los equipos de una empresa. En la tabla 1 se presenta el inventario de máquinas herramientas con arranque de virutas los cuales se encuentran operativos y a los cuales se les realizara el estudio de análisis y efectos de falla (AMEF) y el análisis de criticidad.

**Tabla 1.** Inventario de equipos

Código	Descripción	Marca	Tipo	Condición Actual
TC - 01	Torno	TOS TRENCIN	SN - 50	Operativo
TC - 02	Torno	TOS TRENCIN	SN - 50	Operativo
TC - 03	Torno	TOS TRENCIN	SN - 40	Operativo
FR - 01	Fresadora N° 5	CINCINNATI	802747	Operativo
TA - 01	Taladro de pedestal	AVERMANS		Operativo

## 2.1. Información requerida para la elaboración del análisis de criticidad

La condición ideal sería disponer de datos estadísticos de los sistemas a evaluar que sean bien precisos, lo cual permitiría cálculos exactos y absolutos. Sin embargo, desde el punto de vista práctico, dado que pocas veces se dispone de una data histórica de excelente calidad, el análisis de criticidad permite trabajar en rangos, es decir, establecer cuál sería la condición más favorable, así como la condición menos favorable de cada uno de los criterios a evaluar. La información requerida para el análisis siempre estará referida con la frecuencia de fallas y sus consecuencias.

De acuerdo a Nobsoa (2018), desde el punto de vista matemático, la criticidad se puede expresar como:

$$\text{Criticidad} = \text{Frecuencia} \times \text{Consecuencia} \text{ (ecuación 1)}$$

**Donde:**

$\text{Consecuencia} = (\text{Impacto Operacional} \times \text{Flexibilidad Operacional}) + \text{Costo Mantenimiento} + \text{Impacto Seguridad y Medio Ambiente}$ .

Para la selección del método de evaluación se toman criterios de ingeniería, factores de ponderación y cuantificación. Para la aplicación de un procedimiento definido se trata de cumplir con la guía de aplicación que se haya diseñado. Por último, la lista jerarquizada es el producto que se obtiene del análisis.

## 2.2. Procedimiento para realizar el AMEF

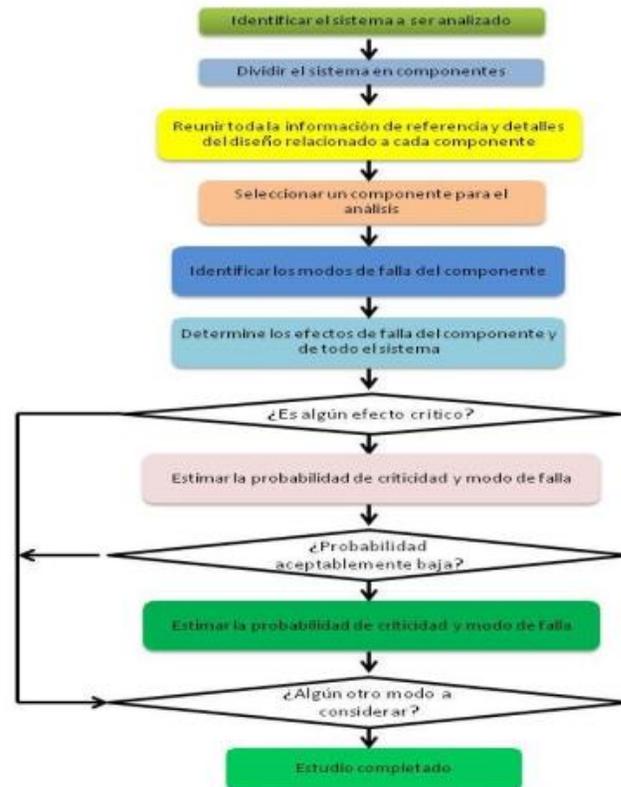
Una lista de los modos de fallas (abierto, cerrado, fugando, ruptura) debe generarse y aplicarse a los distintos componentes del sistema. Los efectos de los modos de fallas son determinados por las respuestas del sistema a las fallas. Los modos y efectos de las fallas son tabulados raramente por las consecuencias analizadas.

A continuación, se presentan los pasos para llevar a cabo el AMEF en la presente investigación.

1. Identificar y listar todos los elementos del equipo (de proceso y de control) dentro de una sección del proceso en la planta.

2. Definir el funcionamiento de cada elemento del equipo.
3. Definir las fallas posibles del equipo o del componente.
4. Definir las consecuencias de las fallas definidas en el paso N° 3.
5. Establecer si las fallas definidas en (3) y las consecuencias definidas en (4) afectan a otros elementos del equipo aparte del que se esté considerando. En caso afirmativo debe trasladarse la parte del análisis correspondiente al elemento receptor de la influencia, para determinar consecuencias sobre el mismo.
6. Discernir y recomendar medidas preventivas, viables que eviten las fallas definidas en (3), que sean significativos a efectos de seguridad.
7. Registro escrito (informe del análisis).
8. Repetir del 1 al 7 para todas las secciones de los procesos.

**Figura 1.** Procedimiento para llevar a cabo el estudio AMEF de las maquinas herramientas.



La figura 1 muestra el diagrama a seguir para establecer el mantenimiento por falla y el mantenimiento por criticidad en las maquinas herramientas. La figura muestra el procedimiento para llevar a cabo el estudio AMEF de las maquinas herramientas con arranque de virutas. Se seleccionó este tipo de mantenimiento ya que el mismo tiene aplicación en distintas etapas de un proyecto, las cuales corresponden a la de ingeniería básica, ingeniería de detalles, arranque y operación. En general, puede ser usado durante la fase del diseño, cuando se hacen modificaciones o en cualquier momento durante la vida de una planta o equipo.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Análisis de los resultados**

##### *Análisis del mantenimiento por criticidad*

Al tener plenamente establecido cuales eran los sistemas más críticos, se pudo establecer de una manera más eficiente la priorización de los programas y planes de mantenimiento, inclusive permitirá establecer la prioridad para la programación y ejecución de órdenes de trabajo.

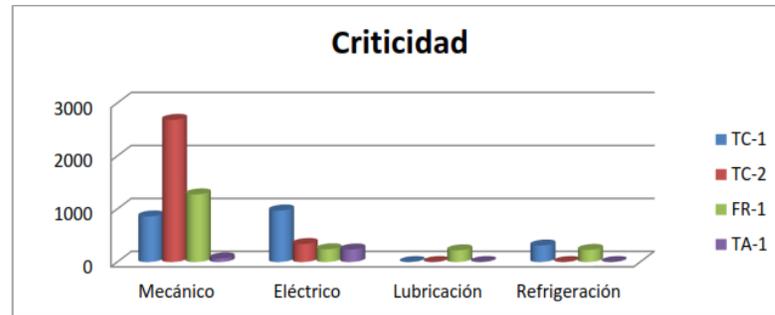
A continuación, se presenta la criticidad de las fallas de los componentes de los equipos, en la tabla 2 se presenta la jerarquización de los resultados del análisis de criticidad de los tornos TC-1, TC-2, la fresadora FR-1 y el taladro TA-1.

**Tabla 2.** Jerarquización de los resultados de la criticidad de los equipos de la empresa.

Equipo	Sistema	Frecuencia de falla	Impacto en producción	Costos de reparación	Impacto en seguridad	Impacto en ambiente	Consecuencia	Criticidad
TC - 1	Mecánico	4	12	38	75	90	215	860
	Eléctrico	4	15	33	105	90	243	972
	Lubricación	0	0	0	0	0	0	0
	Refrigeración	2	8	10	3	75	96	192
TC - 2	Mecánico	6	21	66	210	150	447	2682
	Eléctrico	2	10	30	70	60	170	340
	Lubricación	0	0	0	0	0	0	0
	Refrigeración	0	0	0	0	0	0	0
FR - 2	Mecánico	4	18	41	140	120	319	1276
	Eléctrico	2	10	10	70	30	120	240
	Lubricación	2	2	8	70	30	110	220
	Refrigeración	2	6	8	70	30	114	228
TA - 1	Mecánico	1	1	3	35	30	69	69
	Eléctrico	2	10	8	70	30	118	236

En la tabla 2 se recogen algunos de los parámetros considerado para el análisis de criticidad, el estudio de criticidad de estos parámetros de los equipos facilitó y permitió la implantación del procedimiento del mantenimiento, así como el programa de inspección, dado que la lista jerarquizada indica donde vale la pena realizar inspecciones y ayuda en los criterios de selección de los intervalos y tipo de inspección requerida para el equipo, con un procedimiento de mantenimiento serán los propios trabajadores quienes resuelven los problemas.

Se puede apreciar en el gráfico 1, que las fallas más notables en el torno TC-01 se presentan en el sistema eléctrico. También se aprecia que en el torno TC-02 la mayor frecuencia de fallas ocurre en el sistema mecánico. Para la fresadora se tiene que la mayor frecuencia de fallas se encuentra en el sistema mecánico y para el taladro se tiene la mayor falla en el sistema eléctrico.



**Grafico 1.** Análisis de la criticidad para los equipos de la Cooperativa Torfrecol r.s.

*Análisis del mantenimiento por AMEF*

El AMEF se utilizó como herramienta para la identificación de las fallas potenciales de los equipos con el propósito de eliminarlas o de minimizar el riesgo asociado a las mismas. Es evidente la gran importancia y el alcance de los beneficios que proporciona el Análisis de Modo y Efectos de Falla Potencial como una herramienta para examinar todas las formas en que un componente de los equipos pueda fallar; además se hizo una revisión de la acción que se debe tomar para minimizar la probabilidad de falla o el efecto de la misma.

En la tabla 3 se muestra parte del análisis de modo y efecto de falla para los tornos de la empresa Torfrecol, r.s.

**Tabla 3.** Análisis de modo y efecto de falla para los tornos.

ANÁLISIS DE MODO DE FALLA AL TORNO PARALELO				
Equipoy Función	Modo de Falla	Causa de Falla	Efecto de la Falla	Tarea de Mantenimiento Propuesta
Avance	El sistema automatico no da el avance deseado	La correa se encuentra muy estrada	Los avances dan erroneos	Ajustar la correa o reemplazarla
		Desgaste del eje	Vibracion	Reemplazar eje
		Desalineacion del eje	Vibracion	Alinear eje
	No ejecuta los avances	Desgaste de los dientes del piñon	Vibracion	Reemplazar el piñon
Fuga de aceite	Fuga de aceite	Desgaste de los rodamientos	Vibracion	Reemplazar los rodamientos
		Estopera dañada	Desgaste	Reemplazar estopera
Contrapunto	El tornillo de desplazamiento se encuentra dañado	Desgaste	Vibracion	Reemplazar el tornillo sin fn
		Corrosion	Se interrumpe la operación	Reemplazar el tornillo sin fn
Caja longitudinal	Caja longitudinal	Desgaste de los dientes del piñon	Vibracion	Reemplazar el piñon
		Desgaste del eje	Vibracion	Reemplazar eje
		Desalineacion del eje	Desgaste	Alinear eje

ANÁLISIS DE MODO DE FALLA AL TORNO PARALELO				
Equipo y Función	Modo de Falla	Causa de Falla	Efecto de la Falla	Tarea de Mantenimiento
				Propuesta Actividad
Torreta	Los tornillos se dañan	Se asita la rosca del tornillo	No aprieta	Reemplazar los tornillos
		Fractura del tornillo	No aprieta	Reemplazar los tornillos
Fijador de herramientas	La tuerca se daña	Se asita la rosca del tornillo	No aprieta	Reemplazar la tuerca
		Fractura de la tuerca	No aprieta	Reemplazar la tuerca
Bomba de lubricación	La bomba no suministra la carga deseada	Obstrucción del filtro del sistema	Insuficiente suministro de aceite dentro de la unidad	Limpiar el filtro del sistema
		No hay aceite en el tanque de almacenamiento	Insuficiente suministro de aceite dentro de la unidad	Verificar el nivel de aceite dentro de la unidad
		Ruptura de la tubería	Insuficiente suministro de aceite dentro de la unidad	Verificar si existe rotura de la tubería
		Vibración de la bomba	Insuficiente suministro de aceite dentro de la unidad	reemplazar rodamientos

En las tablas 4 y 5 se muestran el análisis de modo y efecto de falla para lo fresadora y taladro de la empresa Torfrecol r.s.

**Tabla 4.** Análisis de modo y efecto de falla para la fresadora.

ANÁLISIS DE MODO DE FALLA DE LA FRESADORA				
Equipo y Función	Modo de Falla	Causa de Falla	Efecto de la Falla	Tarea de Mantenimiento
				Propuesta Actividad
Transmisión de polea	Desalineamiento	Ejes porta poleas no paralelos Poleas desalineadas	Las correas se salen o se desgastan rápidamente	Inspeccionar la alineación de las correas antes de iniciar las actividades
	Destilamiento	Correa no tensada Carga Excesiva	Menor velocidad de trabajo	Inspeccionar la tensión de las correas antes de iniciar las actividades
Transmisión de engranajes	Desplazamiento irregular de la mesa	Falta de lubricación	Mal acabado e imperfección de los elementos mecanizados	Se deben corroborar las dimensiones de las piezas que se mecanizarán dadas del plano
		Contaminación por partículas Carga excesiva		
	Dientes deteriorados			
No se desplaza la mesa	Dientes rotos	No se puede mecanizar	Después de cada trabajo revisar el funcionamiento de la máquina manualmente	
	Cojinetes averiados Contaminación por partículas			
Ruido	Falta de lubricación	Contaminación sordita	Semanalmente revisar ruidos fuera de lo común	
	Dientes deteriorados Contaminación por partículas			
Guías de desplazamiento	Desgaste	Falta de lubricación	Movimientos imprecisos	Limpiar las guías y lubricarlas diariamente
		Contaminación por partículas		
Fractura	Falta de lubricación	Sin desplazamiento de la mesa	Después de cada trabajo revisar el funcionamiento de la máquina manualmente	
	Contaminación por partículas Carga excesiva			
Husillo	Vibración	Eje desbalanceado	Mal acabado e imperfección de los elementos mecanizados	mensualmente corroborar que el husillo gire sin juego ni vibración
		Eje doblado		
		cojinetes averiados		

**Tabla 5.** Análisis de modo y efecto de falla para el taladro.

ANÁLISIS DE MODO DE FALLA AL TALADRO				
Equipo y Función	Modo de Falla	Causa de Falla	Efecto de la Falla	Tarea de Mantenimiento
				Propuesta Actividad
Poleas	Desalineamiento	Demasiada potencia del motor	Pérdida de potencia	Inspección
Bandas	Rotura de la banda	Desgaste	Pérdida de movimiento	Reemplazar banda
Eje principal del mandril	Rotura del eje	Mala calidad del eje	Pérdida de velocidad	Reemplazar eje
Muelas del mandril	Rotura de las muelas	Mal ajuste de la broca	Mala sujeción de la broca	Reemplazar el mandril
Mesa	Caída de la mesa	Demasiado peso del material	Mala calidad de perforación	Reemplazar mesa
Motor eléctrico	Fundición	demasiada cantidad de material	Parada de la máquina	Reemplazar el motor

### 3.2. Herramienta para la ejecución del Plan de Mantenimiento.

El plan de mantenimiento permite la administración de los recursos de mantenimiento tales como: materiales o repuestos, mano de obra. En este sistema operativo se encuentran las órdenes de trabajo y listas de inspección de equipos. Este programa permite el acceso a cada uno de los formatos elaborados, consta de los inventarios de equipos, ordenes de trabajo, lista de repuestos y el registro de mantenimiento correctivo y preventivo. En la figura 2, se muestra el menú principal del programa.

**Figura 2.** Menú Principal del Programa



## Conclusiones

El inventario actualizado de máquinas herramientas de la empresa se constituye en la base fundamental para la implementación de un plan de mantenimiento ya que por medio de este documento se tiene un acceso rápido a características propias de cada máquina como: tipo de máquina, modelo y códigos.

En los resultados de análisis de criticidad se evidencio que los sistemas con mayores problemas de afectar las condiciones de los equipos es el sistema mecánico y eléctrico los cuales según la evaluación realizada son los que se encuentran en condiciones de mayor criticidad, por lo tanto, fue indispensable establecer las acciones de mantenimiento preventivo para estos sistemas.

Con la elaboración del AMEF desarrollado en la investigación, se analizaron las funciones de las unidades, se identificaron todas las fallas funcionales de los sistemas, se detectaron los modos de fallas y las posibles causas y efectos de las mismas, con la finalidad de prevenirlas posibles averías, a partir de la selección adecuada de las actividades de mantenimiento.

Con la implementación del plan de mantenimiento preventivo se busca mejorar la efectividad de los equipos, a fin de disminuir las horas de parada no programadas, elevar la productividad y minimizar los costos asociados al mantenimiento que impactarían significativamente en la producción, seguridad y ambiente.

## Bibliografía

- Cedeño, J. y Macías, M. (2022). Análisis de Modo y Efecto de Fallas en el Grupo Electrónico del Generador Perkins 33t, Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez (Manta). *Revista Científica INGENIAR: Ingeniería, Tecnología e Investigación*. ISSN: 2737-6249., 5(10 Ed. esp.), 51-64.
- Daquinta, A. y Pérez, C. (2018) Metodología de Análisis de criticidad integral de las cosechadoras de caña de azúcar CASE IH. *Revista Ingeniería Agrícola*, vol. 8, no 2, p. 55-61. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba.
- Duffaa, Raouf y Dixon. (2002). *Sistemas de Mantenimiento Planeación y Control*. Editorial Limusa Willey S.A.

- Fernández, M., García, J., Carmenate, Y., Zumalacárregui, L. y Mora, Y. (2020). Aplicación del análisis modal de fallas y efectos al proceso de encapsulado del Palmex. *Revista CENIC Ciencias Biológicas*, vol.51, no 2, 121-131. La Habana, Cuba. Editorial CENIC.
- Gonzales, J. y Ávila, E. (2023) Análisis de criticidad para el mantenimiento en equipos de soldadura en una Universidad Mexicana. *Revista Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Herrera, G., Morán, L., Gallardo, J. y Silva, A. (2020). Gestión del mantenimiento y la industria 4.0. *Revista de Ingeniería Innovativa*. VOL IV, N0 15. Cusco, Perú, Revista trimestral editada por ECORFAN.
- Montilla, C. (2019). *Mantenimiento Industrial y su Administración*. Colombia. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.
- Nobsa, D., y Benítez, S. (2018). Herramienta Excel para la gestión de mantenimiento preventivo. *Revista Matices Tecnológicos*, vol 10, p 26-31. San Gil, Santander. Colombia. Editada por UNISANGIL.
- Norma COVENIN 3049 (1993) *Mantenimiento. Definiciones*. Comité técnico de normalización CT-3: CONSTRUCCIÓN, en su reunión 124 fecha 01-12-1993.
- Pérez, A. (2021). *Conceptos generales en la gestión del mantenimiento industrial*. Colombia. Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA.
- Vargas, L., Mejía, S. y Vásquez, C. (2018). Metodología para diagnosticar fallas localizadas en equipos de una línea de producción de carbón activado. *Revista Ingeiare*, vol. 14, no 24. Barranquilla. Colombia. Universidad Libre-Barranquilla.

\* MSc. en Electromecánica. Ingeniero en mantenimiento mecánico.

\*\*MSc. en Docencia para la Educación Superior. Lcda. en Administración.

\*\*MSc. en Docencia para la Educación Superior. Ingeniera en mantenimiento mecánico.

**Nota:** los autores declaran no tener situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del proyecto previamente identificado, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.

**Planificación financiera como metodología para el logro de los objetivos financieros****Financial planning as a methodology for achieving financial objectives****González Cova, Gabriela\*****Correo:** gabrielagonzalezcova@gmail.com**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0008-5411-8158>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.14276637>**Resumen**

El estudio planteó como propósito analizar la planificación financiera como metodología para el logro de los objetivos financieros; siguiendo los autores: Apaza (2017), Čalopa (2017) y Ortega (2019). En perspectiva metodológica, se trata de una investigación documental, de tipo cualitativo; su ejecución permite concebirla como una metodología clave de la gestión financiera que comprende el control y la mejora del proceso en toma de decisiones para alcanzar los objetivos y metas financieras establecidos. Se concluye que la planificación financiera es una metodología para lograr los objetivos financieros establecidos en una organización, debido a que es indispensable para el control financiero, generando un análisis general del contexto organizacional que amerite corrección, capaz de responder con rapidez y flexibilidad a los cambios del entorno, hasta decisiones destinadas a desarrollar un sistema de información que permita evitar sorpresas o que facilite anticiparse a los sucesos que imposibiliten el alcance de los objetivos planteados.

**Palabras clave:** Finanzas, objetivos, planificación.**Abstract**

The purpose of the study was to analyze financial planning as a methodology for achieving financial objectives; based on the theoretical basis established by the authors: Apaza (2017), Čalopa (2017) and Ortega (2019). From the methodological perspective, it is related to documentary research, of a qualitative type, its execution allows it to be conceived as a key methodology of financial management that includes the control and improvement of the decision-making process to achieve the financial



objectives and goals established in an organization. The final reflections lead to evidence that financial planning is undoubtedly a methodology to achieve the financial objectives established in an organization, because it is essential for organizational financial control, generating a general analysis of the organizational context that deserves correction. , capable of responding quickly and flexibly to changes in the environment, up to decisions aimed at developing an information system that allows to avoid surprises or that facilitates anticipating events that make it impossible to achieve the objectives set.

**Keywords:** Finance, objectives, planning.

## **Introducción**

En el objetivo de fijar metas económicas a mediano y largo plazo, las entidades individuales y corporativas han identificado diferentes metodologías que posibilitan trazar caminos seguros; la planificación financiera tiene una gran utilidad en el contexto de los negocios, pues permite proyectar el futuro sobre la base de la información que proporciona la gestión, a través de la implementación de medidas y estrategias aplicables de forma oportuna para alcanzar los objetivos financieros determinados.

En ese sentido, la planificación financiera es parte de una metodología sumamente flexible que se puede adaptar y utilizar en diferentes campos y ámbitos de las organizaciones, pues permite establecer objetivos con un plan para alcanzarlos; es sin duda una opción muy completa, ya que cuenta con métodos, instrumentos y objetivos; que permite realizar prospectivas y trazar metas económicas financieras en las empresas.; esta sin duda, influye en la planificación de los recursos con que cuenta las organizaciones.

En ese contexto, la planificación financiera, se presenta como una útil y eficiente metodología para las empresas, por su alcance de adaptarse a las deposiciones y características de estas, propiciando beneficios sostenibles en el tiempo. Es por ello, que las organizaciones deben efectuar continua y oportunamente planificación financiera a fin de optimizar los ya existentes procesos, mejorar las finanzas y determinar en la empresa que áreas no cuentan con una adecuada operatividad y necesitan especial atención para mejorar su gestión y alcanzar los objetivos financieros propuestos.

Los estudios desarrollados por Gitman (2019), demuestran que el fin esencial de una planificación financiera como metodología para lograr objetivos financieros se determina en acrecentar el capital de los socios, de los accionistas o dueños de las fuentes generadoras de riquezas. Es por ello que los

empresarios, orientados a su razón de negocios, trazan constantemente estrategias que les propicien asegurar la sostenibilidad de sus compañías aumentando su rentabilidad, y con ello su bienestar personal y el de los diversos grupos sociales involucrados.

Del mismo modo visualiza Apaza (2017), la planificación financiera como uno de los agentes primordiales para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, lo que hace posible que puedan fundamentarse diferentes estrategias con el propósito de cumplir los objetivos financieros establecidos con las medidas de control necesarias para su cumplimiento.

Adicionalmente, López (2018) señala que los objetivos financieros son aquellas metas que las organizaciones plantean a la hora de iniciar un proceso de planificación financiera. Cada uno de ellos define un tipo de accionar, por ende; marcan la pauta a seguir a la hora de tomar decisiones relativas a la gestión que se maneja, por ello, la función principal de los objetivos financieros es servir como punto de referencia para evaluar el desempeño organizacional. En ese contexto, se determina la posibilidad de llevar a la práctica lo planeado y las condiciones para verificar su eficiencia. Pues se enfatiza en que hay que tener claridad sobre los objetivos que se disponen y como ofrece una coordinación general de su funcionamiento.

En la actualidad, la planificación financiera desempeña un rol esencial en el crecimiento y en el desarrollo de una organización no solo porque predice eventos y anticipa lo que se debe hacer en un futuro, sino que también permite implementar medidas o mecanismos en el momento adecuado para corregir errores de gestión, con el fin de cumplir a cabalidad los objetivos financieros propuestos al inicio de cada periodo.

Ante los elementos anteriormente descritos, se considera pertinente analizar la planificación financiera y los objetivos financieros; por cuanto las influye con las expectativas de crecimiento proyectadas para la organización, a fin de asegurar que se cumplan a cabalidad los objetivos y las metas fijadas, tomando en consideración, que debe concordar con las iniciativas planteadas en la planificación, con el fin de lograr que la organización actúe de manera sincronizada.

## **1. Fundamentos teóricos**

### **1.1 Planificación Financiera**

Para Ortega (2019), la planificación financiera es una técnica de la administración financiera con la cual se pretende el estudio, evaluación y proyección de la vida futura de una organización u empresa, visualizando los resultados de manera anticipada. En muchos la planificación financiera resulta relevante y brinda información objetiva para la toma de decisiones de inversión, de financiamiento y de operación, debido a que es fundamental que la información histórica en base a la cual se hagan las proyecciones, se ajuste a la realidad de la empresa.

Por consiguiente, la planificación financiera se constituye como parte de los componentes clave para la gestión efectiva de toda organización, su aplicación contribuye con la administración organizacional impulsada para alcanzar los objetivos previa a la operatividad de las funciones relacionadas que soportan las finanzas corporativas, por lo cual resulta imprescindible la definición de sistemas de evaluación y control que garanticen óptimos resultados financiero-operacional en el contexto organizacional que amerite su aplicación

De acuerdo a este contexto, Calopa (2017), refiere que se puede identificar a la planificación financiera como parte del éxito empresarial sostenible, ya que un gran número de propietarios y gerentes de empresas están preocupados por sus resultados financieros, pero desafortunadamente no tienen impacto en la planificación desde la perspectiva financiera en cada una de las fases que intervienen.

Lo anteriormente expuesto, determina que la planificación financiera, es uno de los pilares principales en las instituciones modernizadas y trabaja en una variedad de fuentes de financiación que prevé eventos y anticipa lo que se debe hacer en el futuro, o bien sea, según la proyección ya planteada.

En el mismo orden de ideas, Navarro (2018), expresa que la planificación hace uso de la información financiera histórica para realizar proyecciones, los cuales se constituyen como una herramienta de suma importancia porque ayudan a establecer los objetivos financieros (en lo referente a los ingresos, a los gastos e inversiones) y supervisar que las acciones trazadas para su obtención sean las adecuadas para

conseguirlo, el alcance de la información financiera es la de manifestar datos que satisfagan dudas e inquietudes de personas interesadas.

De hecho, el propósito de la planificación financiera es un proceso que da foco, dirección y significado a cada una de las decisiones financieras que se tomen a lo largo del proceso organizacional; generando las posibles alternativas de los cursos de acción en el futuro, éstas se convierten en la base para tomar decisiones presentes. La planificación financiera consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar peligros.

Continuando con el mismo autor, las finanzas son la principal herramienta para una buena y positiva dirección empresarial, las cuales se deben usar para el aumento de la producción con un valor agregado mayor obteniendo más utilidades y rentabilidad económica, teniendo en cuenta los recursos financieros y el capital de trabajo, generando nuevos mecanismos y proyección organizacional, es por ello, que los objetivos de la planificación financiera son los siguientes:

- Anticipar las decisiones futuras: Búsqueda de soluciones alternativas
- Coordinar e Interrelacionar las distintas actividades
- Concreción de objetivos: Diseño de sistemas de medición y cuantificación de los objetivos generales de la empresa: creación de valor y rentabilidad
- Base de control: elaboración y seguimiento del Presupuesto
- Desarrollar un proceso de aprendizaje sobre las interrelaciones de la empresa con los mercados y sus propios negocios

Dado que las decisiones se centran en el esfuerzo de la planificación financiera, pueden ir desde decisiones relativas a diseñar una estructura organizativa y un proceso productivo, capaces de responder con rapidez y flexibilidad a los cambios del entorno, hasta decisiones destinadas a desarrollar un sistema de información que permita evitar sorpresas o que facilite anticiparse a los sucesos.

En las ideas planteadas por Perdomo (2020), la planificación financiera contribuye de forma directa a lograr una activa participación en las decisiones orientadas hacia la minimización de costos controles escritos de calidad, programas de pedidos o despachos, eficiencia administrativa, alta utilización de los recursos, productividad elevada y coordinación adecuada de las actividades administrativas, todo ello conforme a la proyección organizacional planteada al inicio del periodo. El proceso de planificación financiera comprende cuatro etapas:

- El establecimiento de los objetivos perseguidos y su prioridad.
- La definición de plazos para alcanzar dichos objetivos.
- La elaboración del presupuesto financiero, es decir, la identificación de las diferentes partidas necesarias para conseguir resultados satisfactorios: inversión en renta fija, variable, selección de fondos, planes de pensiones, etcétera.
- La medición y el control de las decisiones financieras tomadas para evitar desviarse de la ruta que lleve al objetivo u objetivos planteados.

Asimismo, establece el autor, que la planificación financiera a corto plazo consiste en determinar las necesidades de crédito de funcionamiento y/o la cuantía de sus excedentes de tesorería, analizar el ritmo de cobros y pagos, pues su objetivo final, será lograr la máxima liquidez, solvencia y rentabilidad de los activos circulantes de la empresa. Por razones de tiempo, coste e incertidumbre en las cantidades exactas, normalmente los flujos de caja no están coordinados usando cantidades y tiempos precisos.

Por lo tanto, indica el autor, que es recomendable incluir una reserva líquida en la planificación a corto plazo cuya cuantía se fijará, en primer lugar, de acuerdo a la experiencia con el comportamiento de pago de los clientes y la política de descuento al contado y, en segundo lugar, a las previsiones de futuras tendencias. Esta planificación, se muestra en comparación con los recursos financieros existentes las posibles carencias financieras, en consecuencia, los ratios de liquidez sirven aquí como restricción para la financiación.

Por consiguiente, la planificación financiera a corto plazo debe integrarse en el Plan Estratégico de la empresa. Es esencialmente un plan de pago y se identifica, con el manejo del Fondo de Maniobra. A más corto plazo, se encuentra la administración de la caja, la cual viene siendo la planificación a pocos días vista, cuyo objetivo es el de controlar las operaciones monetarias diarias y abarcar una previsión para los inmediatos días venideros.

Ahora bien, la planificación financiera a mediano plazo se centra en determinar las necesidades financieras de la empresa por tipo, cantidad y tiempo, seleccionando de manera avanzada, las medidas financieras que la empresa debe tomar en un plazo comprendido, entre uno y tres años. En consecuencia, planea la liquidez indirectamente, basándose en la previsión de la hoja del Balance y de las ratios financieras esenciales, visualizando especialmente el volumen de negocio.

Por su parte, la planificación financiera a largo plazo comprende un periodo de tres a cinco años. Se concreta en el llamado Presupuesto de Capital, denominación técnico económica de las inversiones y su financiación. Es la fusión de dos planes: el Plan de Inversiones (indispensable para la creación, mantenimiento y expansión de la empresa y aunque este plan es a mediano y largo plazo, se elabora en programas anuales) y el Plan de Financiamiento.

A partir de la interrelación de la planificación financiera a corto, medio y largo plazo se puede cuáles de las fuentes de financiación disponibles son las más convenientes para la empresa, de acuerdo con sus necesidades, así como cuál es su mejor aplicación.

En ese sentido, la revisión realizada a los diversos textos permite identificar a la planificación financiera como una metodología de impacto que permite generar márgenes de estabilidad y confiabilidad de los diferentes sectores organizacionales donde se requiere que su concepción sea asumida de forma integral.

En el ámbito gerencial, existe una gran importancia de esta en el ciclo de gestión empresarial, teniendo en cuenta que tiene como objetivo minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades y los recursos financieros, en los diferentes niveles de toma de decisiones, y de esta manera lograr cumplir con los objetivos financieros propuestos en cada organización.

## 1.2 Objetivos Financieros

Para Perdomo (2020) el objetivo de las finanzas debería ser la creación en el tiempo, como generar flujos futuros de caja, esta creación de valor depende explícitamente del tiempo en el que se genera los flujos de caja, no cuánto valen los activos. El proceso de medición del valor explica la diferencia de los riesgos. La responsabilidad social es un concepto sobre el que la empresa debería preocuparse. Esto permite preguntar si los negocios deberían operar estrictamente para obtener el mayor interés de sus accionistas o también deberían ser responsables del bienestar de los trabajadores, clientes de la comunidad en la cual operan. Empresas que no se han basado únicamente en la maximización de utilidades han logrado maximizar el precio de las acciones y crear valor en la empresa.

Mientras que Ortega (2019) establece que en el campo de las finanzas se afecta a la vida de toda persona y organización. Por ello, el objetivo principal de las finanzas es incrementar al máximo la riqueza de los propietarios para quienes se opera la empresa. Para las empresas de participación pública, que son el enfoque de esta obra, su valor, en cualquier momento, se refleja en el precio de las acciones.

Por su parte, Gitman (2019) indica que, para determinar los objetivos financieros de una empresa, es una buena idea utilizar el método de objetivos SMART, en ese sentido, este acrónimo tiene todos los puntos clave para establecer buenos objetivos y metas financieras:

- Específico: Ten una idea clara de lo que desea lograr.
- Medible: Al tener un objetivo medible, sabrás si tuviste éxito.
- Alcanzable: Tener un objetivo realista que se pueda cumplir en el tiempo, con el dinero y los recursos a tu disposición.
- Relevante: Al establecer un objetivo que tenga sentido para la empresa, asegúrate de que sea relevante. Por ejemplo, aspira a contratar más personal porque significa brindar un mejor servicio y tener un mayor alcance.
- Oportuna: Siempre ten presente una fecha de culminación, pero asegúrate de que sea una línea de tiempo realista para el objetivo.

Ahora bien, el autor López (2018), señala que el objetivo financiero de una empresa describe las metas relacionadas con las finanzas y que, a su vez, permiten alcanzar el objetivo general. De esta forma,

podemos decir que el objetivo general indica las directrices de toda la empresa y el financiero, las que deben tomar sus finanzas. Así que estos deben estar enmarcados en el llamado plan financiero, pues es la herramienta principal para canalizar los recursos de la empresa hacia el resultado deseado.

Continúa indicando el autor, que generalmente los objetivos financieros se escriben como metas financieras. Al seleccionar y crearlos, considera lo que estás tratando de lograr económicamente dentro del lapso de tiempo del plan financiero:

- Aumentar el valor para los accionistas: El objetivo principal de la organización puede ser aumentar el valor de tu organización para tus accionistas, partes interesadas o propietarios. El valor se puede definir de muchas maneras, por lo que esto debería aclararse rápidamente.
- Incrementar ganancias por acción: Este objetivo implica que tu empresa está tratando de aumentar sus ganancias. Para las empresas que cotizan en bolsa, una forma común de ver esto es a través de ganancias por acción. Esto se puede medir trimestralmente y/o anualmente.
- Aumentar los ingresos: Los ingresos representan crecimiento, por lo que aumentarlos es un signo de la salud de la empresa. Puede hacerse más específico definiendo los ingresos de un área clave.
- Administrar costos: En el otro lado de los ingresos están los costos o gastos en el negocio. A medida que crece (o se contrae) se necesita administrar cuidadosamente los costos, por lo que este puede ser un objetivo importante.
- Mantener un apalancamiento financiero apropiado: Muchas organizaciones usan la deuda, otra palabra para el apalancamiento financiero, como una herramienta financiera clave. Puede haber una cantidad óptima de deuda en la que se debería permanecer.
- Garantizar calificaciones favorables de bonos: Para algunas organizaciones, las calificaciones de bonos son un signo de finanzas saludables. Este es un objetivo frecuente para un cuadro de mando del sector público.
- Balancear el presupuesto: Un presupuesto equilibrado refleja la disciplina de una buena planificación y gestión. También es uno que generalmente se ve en el sector público, o dentro de las divisiones o departamentos de otras empresas.
- Garantizar la sostenibilidad financiera: Si una empresa está en modo de crecimiento o tiene un entorno económico incierto, se debe asegurar de mantenerse financieramente estable. A veces, esto

significa buscar fuentes externas de ingresos o administrar costos que sean apropiados para las operaciones.

- Mantener la rentabilidad: Este es uno de los objetivos de una empresa de alto nivel que muestra el equilibrio entre ingresos y gastos. Si una empresa está invirtiendo para crecer, se puede buscar un objetivo como este para determinar cuánto puedes invertir.

- Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos: Algunas organizaciones reciben ingresos de múltiples fuentes o productos y servicios. Establecen el objetivo de aumentar los ingresos en diferentes áreas para garantizar que la empresa sea estable y no esté sujeta al riesgo asociado con una sola fuente de ingresos. El uso de un tablero del plan estratégico brinda a los demás la capacidad de visualizar su progreso hacia objetivos importantes.

Por su parte, Navarro (2018) establece que los objetivos financieros se centran en el esfuerzo de planificación, ya que pueden ir desde decisiones relativas a diseñar una estructura organizativa y un proceso productivo, capaces de responder con rapidez y flexibilidad a los cambios del entorno, hasta decisiones destinadas a desarrollar un sistema de información que permita evitar sorpresas o que facilite anticiparse a los sucesos.

Entre un futuro cierto o de fácil previsión y un futuro incierto e imprevisible, existen diferentes estados de la empresa que dan origen a diferentes planes o estrategias de dirección. En ese sentido, continúa el autor, para lograr que los objetivos financieros sean exitosos deben constar de tres elementos básicos, los cuales deben ser:

- Claros
- Medibles
- Alcanzables

Estas tres características muestran la manera idónea en que los objetivos financieros deben ser formulados. Debido a que si cumplen con estos requerimientos entonces se está dando pie a la planificación que se ajuste a cómo lograr que se materialicen.

Por ello, luego de tener los tres elementos básicos (Claros, medibles y alcanzables) es necesario iniciar un proceso de identificación de los dos tipos de objetivos financieros a desarrollar:

- **Sostenibilidad:** Aquellos que tienen que ver con el manejo cotidiano de las finanzas. Es decir, la parte operativa de la gestión financiera. Este tipo de objetivo financiero se engloba dentro del día a día de las finanzas. Tomando en cuenta el principal elemento del sostenimiento económico que es la liquidez.
- **Aspiración:** Estos tienen que ver con aquellas cosas que se desean satisfacer relativas al crecimiento personal. En donde se enfatiza el deseo y no la necesidad prioritaria.

Es importante resaltar que enfocarse solo en los que priorizan necesidades es sinónimo de ausencia de criterios que coadyuven a la buena gestión financiera, esto puede implicar caer en rutinas en donde los esfuerzos no obtengan retribución. Por consiguiente, el propósito de los objetivos financieros reside en que con ellos se estimula la buena gestión organizacional, permitiéndole a quien los formula establecer puntos de referencia que sirven como parámetros en el accionar financiero empresarial. Es por esta razón, que se hace necesario plantearlos y asumirlos de forma disciplinada con el fin de definir el propósito del dinero en nuestras vidas y empresas.

En consecuencia, en el ámbito organizacional el objetivo financiero va unido a la planificación financiera, debido a que esta le indica el camino a seguir. De esta forma, se puede decir que lo que hace es poner por escrito lo que antes era una pretensión. Además, de que es una parte esencial del plan económico financiero de la empresa.

## **2. Metodología**

En relación al apartado metodológico, el estudio se concibe con base al diseño de investigación documental, para Aguiar (2016), esta se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos. Esto quiere decir que es basado en investigaciones realizadas anteriormente y es únicamente basado en esas teorías y resultados, sin tener contacto con el sujeto en estudio.

Por su parte, los autores Hueso y Cascant (2018), indican que la característica esencial en la investigación documental, es que no se centra en el estudio directo de un fenómeno sino las representaciones del mismo; lo cual se conoce como documentación. Los documentos pueden ser: libros, periódicos, revistas, registros de centros o instituciones oficiales o particulares, archivos, estadísticas, estadísticas, entre otros.

Seguidamente desde el punto de vista del autor Arias (2019), es el proceso basado en la búsqueda, análisis, crítica e interpretación en los datos secundarios obtenidos por otros investigadores, así como en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas

Como en toda investigación, el propósito es el aporte de nuevos conocimientos. Los elementos que integran este tipo de investigación son: a) dato: es la unidad de información que se obtiene durante la ejecución de una investigación, se clasifican en primarios, cuando son obtenidos directamente por el investigador y secundarios, si son de otro estudio b) fuente: es todo lo que suministra datos o información, según su naturaleza, pueden ser documentales (proporcionan datos secundarios), y vivos (sujetos aportantes de datos primarios) y c) documento o fuente documental: es el soporte material o formato digital en el que se registra y conserva una información. (Arias, 2019, p. 27).

Desde el punto de vista de Ortega (2019) el diseño de la investigación es cualitativa es considerada como precursora de la investigación cuantitativa, debido a que a menudo se utiliza para generar posibles pistas e ideas que se pueden utilizar para formular una hipótesis verificable y realista. Luego, esta hipótesis puede ser probada exhaustivamente y analizada matemáticamente con los métodos de investigación estándares. Por estas razones, estos métodos cualitativos suelen estar estrechamente aliados con entrevistas, técnicas de diseño de estudios de caso individuales, para reforzar y evaluar los resultados en una escala más amplia.

Al ser una investigación de diseño cualitativo, no existe ninguna estructura estandarizada, sin embargo, este tipo de estudio debe ser llevado a cabo y diseñado con cuidado, con todas las técnicas experimentales, pues abarca una variedad de métodos y estructuras aceptadas. Asimismo, está basada en investigaciones secundarias las cuales se pueden ubicar en lugares físicos, como tiendas o bibliotecas, sin embargo, actualmente con la innovación tecnológica muchos de los libros se pueden ubicar de manera digital en distintos portales, páginas o blogs estudiantiles en internet.

Se puede decir que la documentación cualitativa es un proceso esencial para cualquier investigación o estudio, brindando la oportunidad de recopilar información realizada por otros autores, realizando su debida mención, para evitar el plagio de información. Seguidamente, es importante mencionar que el método implementado para el desarrollo del estudio es teoría fundamentada de textos y artículos referentes a la planificación financiera y a los objetivos financieros. En este sentido, se considera el

planteamiento de Ortega (2019) quien determina características claves tales como estudio, evaluación y proyección de la vida futura de una organización u empresa como factor clave para el logro de los objetivos financieros.

### **3. Resultados**

La revisión bibliográfica, permitió generar una apreciación en sincronía con la necesidad de analizar la planificación financiera como metodología para el logro de los objetivos financieros. En ese sentido, la planificación financiera es una herramienta indispensable para garantizar el logro de los objetivos financieras, su importancia radica en que permiten anticiparse y mostrar los problemas que puedan aparecer en el futuro, hacer un balance de dónde se encuentra la compañía y también establecer un curso claro a seguir.

#### **3.1 Análisis y discusión de los resultados**

Brinda un marco para determinar el impacto financiero y los efectos de varias acciones correctivas, por ello, la adecuada planificación financiera brinda muchos beneficios a las empresas tales que los recursos económicos que manejan sean evaluados minuciosamente y se tomen las decisiones tanto financieras como de inversión en base a la rentabilidad y los rendimientos que se esperan obtener. Además, preparará a las organizaciones con alternativas financieras que la soporten, en caso de que la situación del mercado resulte adversa. En este apartado se integra el análisis de los resultados más significativos, se relacionan con las experiencias similares abordadas y los fundamentos teóricos expuestos.

### **Conclusiones**

Por lo anteriormente expuesto, es importante realizar un constante monitoreo al proceso de planificación financiera a fin de controlar a la gestión e implantar mejoras o cambios en caso sea necesario a fin de lograr alcanzar las metas y objetivo de las organizaciones. Esto permitirá el control y manejo de riesgos de inversión, financiamiento y de operación de la empresa, que pueda desviarse el cumplir de las metas

propuestas, así como aprovechar las oportunidades y mejorar la gestión de los recursos de la empresa. Una buena planificación permitirá tomar decisiones más efectivas y eficaces.

Aunado a esto, los autores aportan nociones que permiten identificar aquellos aspectos que caracterizan el comportamiento gerencial, económico y financiero de una empresa, donde la planificación financiera representa el medio más idóneo para interpretar y evaluar la información contable que refleja el manejo de los recursos financieros disponibles para el proceso productivo, lo cual lleva implícito la detección de las deficiencias y desviaciones ocurridas durante la gestión empresarial.

En ese aspecto, es un tema muy extenso y, sin lugar a dudas, constituye una herramienta fundamental para que en una organización se logre una gestión financiera eficiente. Realizarlo es de vital importancia para el desempeño financiero de la empresa; pues, se trata de una fase gerencial analítica basada en información cualitativa y cuantitativa cuya aplicación permite conocer las condiciones de la salud financiera de la organización mediante el cálculo de indicadores, que tomando como fundamento la información registrada en los estados financieros, arrojan cifras que expresan el nivel de liquidez, el grado de solvencia, la eficiencia en el manejo de los activos e inversiones, la capacidad de endeudamiento, así como también, el nivel de rentabilidad y rendimiento obtenido sobre las ventas, activos, inversiones y capital.

Además, la planificación financiera dispone de técnicas cuya aplicación permite un análisis e interpretación más profunda, que va desde determinar la gestión de los recursos financieros disponibles en el presente hasta la predicción de la quiebra de la empresa en el futuro más próximo.

No obstante, las evidencias empíricas reflejan que, mediante la planificación financiera, las empresas detectan problemas en el proceso de cobranza de sus ventas a crédito, en el pago de sus compras a crédito, en el uso que realizan de sus maquinarias, equipos y construcciones, así como de su efectivo disponible, inventario, ventas, gastos y ganancia, determinando sí su actividad es rentable o no, lo cual puede alejarlos de los objetivos financieros. Del mismo modo, la planificación financiera permite determinar sí los planes de acción se están cumpliendo a cabalidad de manera que los objetivos previamente establecidos sean alcanzados eficientemente.

Por ello, se deduce que es una herramienta trascendental para determinar la situación financiera de una organización, de modo que se logre una gestión financiera eficiente; para ello resulta imprescindible llevar un control adecuado del uso de los activos y de los recursos financieros que están destinados para las inversiones, por lo cual se debe realizar una planificación minuciosa de cada uso dado a los fondos disponibles, se trate de recursos propios o provenientes de terceros.

Se deduce que, la planificación financiera es una metodología clave para el logro de objetivo y metas financieras, pues comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de la organización. La misma, es indispensable para garantizar el logro empresarial, que permite anticipar y mostrar problemas futuros, hacer un balance de posición de la compañía y establecer un curso a seguir; así como brindar un marco para determinar el impacto financiero y los efectos de varias acciones correctivas.

## Referencias

- Aguiar, M. (2016). Tipos y Diseños de Investigación. *Revista Digital Saber Metodología*.
- Arias, F. (2019). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 7ma Edición. Venezuela. Editorial Episteme.
- Apaza, M. (2017). *Contabilidad de Instrumentos Financieros*. Pacífico Ediciones.
- Čalopa, M. (2017). Business Owner and manager's attitudes towards financial decision-making and Strategic Planning: evidence from Croatian SMES. *Journal of Contemporary Management Issues*, 22(1).
- López, V. (2018). *Gestión Eficaz de los Procesos Productivos*. Narcea. Madrid.
- Gitman, L. (2019). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación. México
- Hueso, A. y Cascant, M. (2018). *Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación*. 1ra. Edición. España. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Navarro, O. (2018). Perspectivas de la Administración Financiera del Capital de Trabajo como instrumento necesario en la evolución de las MiPyMEs. *Espacios*, 39(42).
- Ortega, J. (2019). *Planificación organizacional*. Editorial Mc. Hill. España

Perdomo, C. (2020). *Planificación financiera*. Editorial Mc. Hill – Iberoamérica. Barcelona España

\*MSc. en Gerencia Financiera (UNERMB). Esp. Contratos y Daños (Universidad de Salamanca).  
Abogada (URBE). Consultor Jurídico. Investigadora adscrita a la Línea de Investigación de Ciencias  
Administrativas. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela.

## **Declaración de conflicto de intereses y originalidad**

Conforme a lo estipulado en el Código de ética y buenas prácticas publicado en *Revista Ethos*, yo *Gabriela González*, declaro al Comité Editorial que:

**No tengo situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del trabajo *Planificación financiera como metodología para el logro de los objetivos financieros*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaro que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consiento que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaro en Ciudad Ojeda, octubre 2022.



Abg. Gabriela González Cova, MSc.

## Instrucciones para los autores

### Consideraciones generales sobre la presentación y envío de los manuscritos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Revista Ethos*, deberán ingresar al sitio web de la revista <https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos/index> y enviar su manuscrito registrándose en la misma. También podrán enviar a través del correo puesto a disposición [revistaethosvenezolana@gmail.com](mailto:revistaethosvenezolana@gmail.com)

La *Revista Ethos* tiene licencia [Creative Commons \(BY-NC-SA\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Esta proporciona un acceso abierto a su contenido. En este sentido, todas las publicaciones de *Revista Ethos*, que están disponibles en el portal, son libres de tarifas o de algún costo económico por descargarlas; de igual manera, no se tiene como política editorial que los autores deban pagar o cubrir algún costo para publicar sus trabajos.

Con el manuscrito de la propuesta del trabajo, se presentará una comunicación escrita, firmada por el autor o los autores, dirigida al Consejo Editorial de la revista en la que se autoriza a someter el trabajo a evaluación y publicación en *Revista Ethos*. En dicha comunicación se debe señalar que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como se manifestará la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de [Creative Commons \(BY-NC-SA\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Para mayor información, se sugiere guiarse por los modelos disponibles en el sitio web de la revista.

Desde el momento que el trabajo es aceptado y publicado en *Revista Ethos*, el autor o los autores, acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. Los autores podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio, sitio web o impresos.

Los manuscritos enviados son tratados como documentos confidenciales. Los editores no cargan el documento enviado, ni ninguna parte del mismo, utilizando herramientas de **Inteligencia Artificial (IA)** generativa, ya que esto puede violar la confidencialidad y los derechos de propiedad de los autores y, cuando el artículo contenga información de identificación personal, puede violar los derechos de privacidad de los datos.

Es de importancia aclarar que los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto, tanto en español como en inglés, que incluya apellidos, nombres, dirección, teléfono, correo electrónico, Orcid, títulos académicos, afiliación institucional con mención del país, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

### Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión no debe ser mayor de quince (15) cuartillas ni menor a diez (10); en caso de incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, a una sola cara, con numeración continua y con márgenes de dos (2) centímetros en todos los lados. Se podrá utilizar el formato para presentación de trabajos disponible en el portal de la revista.

El texto se presentará con interlineado de 1,5, en fuente Times New Román, tamaño 12, con espaciado posterior entre párrafos de 6 pts. Para las notas a pie de página y los contenidos de las tablas, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

### Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados bajo la modalidad doble ciego por parte de un Comité de Árbitros, conformado por tres (3) de los miembros del Comité Científico y dos (2) especialistas de reconocido prestigio, seleccionados por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Alonso de Ojeda, quienes no conocerán sus identidades. Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

**a. Criterios formales o de presentación:** 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.



**b. Criterios de contenido:** 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso, en un tiempo promedio de 90 días: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una **revisión preliminar** (tiempo estimado 15 días) para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; c) si las cumple, pasa al **arbitraje** (revisión de manuscritos, tiempo estimado 30 días), proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo y atendiendo criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica. El Comité de árbitros emitirán un veredicto sobre el trabajo presentado, el cual consistirá en: c-1) **Publicable**; c-2) **Publicable con ligeras modificaciones**, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista; c-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista; c-4) **No publicable**; d) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas; el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; e) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los evaluadores no utilizan IA generativa o tecnologías asistidas por IA para realizar la evaluación o el proceso de toma de decisiones de un manuscrito, ya que el pensamiento crítico y la evaluación original, necesarios para este trabajo, están fuera del alcance de esa tecnología y existe el riesgo que la tecnología genere conclusiones incorrectas, incompletas o sesgadas sobre el manuscrito.

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Comité Editorial a la siguiente dirección: [revistaethosvenezolana@gmail.com](mailto:revistaethosvenezolana@gmail.com). En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume **desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo** en la *Revista Ethos*. En caso de que el (los) autor (es) decidan no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista. En el caso que el veredicto de los árbitros difiera uno de otro (publicable/no publicable), el artículo será sometido a un nuevo arbitraje hasta obtener una decisión unánime.

La responsabilidad del proceso de arbitraje y la decisión final de publicación de los artículos recae en el Consejo Editorial, en la figura de su Directora.

#### Casos de controversia

La revista se compromete a dirimir los casos de controversia a través del Comité Editorial en los casos en los que los pares evaluadores señalen tener algún conflicto de intereses con el texto a evaluar. La revista garantiza que serán escogidos a los evaluadores más idóneos también en términos de compatibilidad temática y académica. En casos de dudas, siempre se recurrirá al Comité Editorial para dirimir estos casos.

#### Proceso editorial

El Consejo Editorial de la *Revista Ethos* se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas.

#### Cuerpo del artículo

**Idioma:** Los artículos deben ser presentados y redactados en idioma nativo; si es español, el artículo completo se redacta en idioma español y, tanto el resumen como las palabras clave se traducen al inglés. Si es inglés, el artículo completo se redacta en idioma inglés y, tanto el resumen como las palabras clave se traducen al español. Los autores que deseen ampliar el ámbito de lectores internacionales, pueden enviar sus trabajos en español, inglés y en su idioma nativo diferente a los dos mencionados, esto garantiza un mayor número de lectores.

**Título:** Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad y d) originalidad.

**Autor(es):** Indicar los nombres y apellidos completos, títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor, ORCID o URL de portal académico reconocido con información como investigador, ciudad y país. El número máximo de autores es de tres (3).

**Resumen:** No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés, en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. En la redacción del resumen se reseña el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso y d) específico.

**Palabras clave:** Deberán incluirse cuatro (4) palabras clave en español y en inglés. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en las bases de datos internacionales. Se sugiere hacer uso del thesaurus de la UNESCO disponible en: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

**Apartados y sub-apartados:** Los trabajos deberán dividirse en introducción, fundamentos teóricos, metodología, resultados, análisis y discusión de los resultados, conclusión o consideraciones finales y referencias bibliográficas. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática.

### Normas de citas y referencias

**Citas:** El citado se realizará tomando en cuenta las **normas de la American Psychological Association (APA) en su 7ma. edición actualizada a 2023** y aplicando las pautas establecidas en este apartado. En el texto se utiliza la modalidad autor-fecha y número de página en el caso de las citas textuales.

**Citas textuales:** se reproduce exactamente las palabras del autor. Si la cita es hasta 40 palabras, se incorpora en el texto entre comillas dobles, sin cursiva. *Ejemplos:*

1. Apellido autor (año) afirma que "texto de la cita" (página).  
Según los resultados, Almarza (2020) afirma que "texto de la cita" (p. 5).
2. "texto de la cita" (Apellido autor, año, página).  
"las clases sociales se distinguen..." (Almarza, 2020, p. 3).

Si la cita tiene más de 40 palabras, se escribe aparte del texto, en bloque, con sangría en 1 cm desde margen izquierdo, sin comillas, sin cursiva y con interlineado sencillo. Al final de la cita se coloca el punto, seguido del Apellido del autor, año y número de página, entre paréntesis. *Ejemplos:*

En consecuencia,  
Texto de la cita. (González, 2012, p. 4)

En el caso de la cita textual narrativa,  
Por su parte, Alfonso (2012) afirma que  
Texto de la cita. (p. 6)

**Citas tipo paráfrasis:** cuando se cuenta, resume o reorganice con palabras propias las ideas del autor. *Ejemplos:*

Interpretando los resultados, podría afirmarse, según García (2021), que....  
Interpretando los resultados, podría afirmarse que la tasa de crecimiento.... (García, 2021).

**Cantidad de autores en las citas:** para el caso del mismo autor con obras publicadas en el mismo año, se sigue el siguiente formato (García, 2008a, p. 12) o García (2008b, p. 24). Si son dos o tres autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008, p. 90) o (Reyes, García y Díaz, 2008, p. 90). Si son más de tres autores (García et. al, 2022). Siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis.

Las **citas secundarias** se utilizan cuando una fuente principal es referida en el texto. Puede citarse de dos formas:

*Entre paréntesis:* (Apellido del autor original, fecha, como se citó en Apellido del autor secundario, fecha)

*Ejemplo:* (Abreu, 2002, como se citó en Romero, 2012)

*En forma narrativa:* Apellido del autor original (fecha, como se citó en Apellido del autor secundario, fecha)

*Ejemplo:* Abreu (2002, como se citó en Romero, 2012) afirma que no todos los documentos narrativos son de fácil acceso.

Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, puede recurrir al citado al pie de página. En casos más específicos, consulte las normas **APA en su 7ta edición**.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas **APA** para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos.

**Referencias:** Las fuentes citadas en el documento deben aparecer en la lista de referencias y cada entrada en la lista de referencia debe haber sido citada en el texto. Las referencias deberán ir al final del artículo, se realizarán tomando en cuenta las **normas de la American Psychological Association (APA) en su 7ma. edición actualizada a 2023** y aplicando las pautas establecidas en este apartado. Estas podrán ser bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Tienen cuatro elementos básicos: autor, fecha de publicación, título del trabajo y fuente de recuperación. Deberán ir a interlineado sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido.

Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente y, si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez no se coloca la tradicional raya que sustituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

Las **normas APA versión 7 actualizadas en 2023** permite referenciar hasta 20 y más de 20 autores. En el caso de hasta 20 autores, se separa el penúltimo del último con la letra "y". En el caso de más de 20 autores, se escriben los primeros 19, luego puntos suspensivos, seguidos del último autor de la obra. Los ejemplos que se presentan a continuación, se corresponden a las normas **APA-2023**.

#### Libros

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). *Título de la obra*. Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra "editorial" a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

##### Ejemplo de libro con un autor:

Vera, M. (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Fondo Editorial UNERMB.

Briceño-Iragorry, M. (1997). *Mensaje sin destino*. Monte Ávila Editores.

##### Ejemplo de libro con dos autores:

Acosta, N. y Arenas, O. (1999). *América Latina en el Mundo*. Ediluz.

##### Ejemplo de libro con más de tres autores:

González, P. et al. (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Kopena.

##### Ejemplo de libro obtenido de la web:

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa.  
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

#### Capítulos de libros o parte de una compilación

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del capítulo o sección. *Título del libro* (páginas). Casa o ente editorial.

##### Ejemplo de capítulo de libro:

Abric, J. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. *Prácticas sociales y representaciones* (25-41). Ediciones Coyoacán.

#### Artículo en revista arbitrada

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen o año, número.

##### Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa:

García J. y Colina, A. (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, Año 1 N° 1.

##### Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier):

Ramírez, L. (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. *Historia Caribe*. Vol. 10, N° 27.  
<https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3>.

##### Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI:

Castillo, L. y Borregales, Y. (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano. *Procesos Históricos*. N° 027, Año XIV.  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### Trabajos de grado/tesis inédita

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar.

#### *Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédita:*

Lozano, E. (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de Grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

#### *Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédita en línea:*

Loaiza, M. (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de Maestría).  
[http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

### Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

Apellido, inicial del Nombre del autor (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

#### *Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:*

García, J. y Durán, W. (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

### Artículo de periódico

Apellido, inicial del Nombre del autor (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página.

#### *Ejemplo de artículo de periódico:*

Soto, A. (2015, septiembre, 23). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión Final*, p. 14.

#### *Ejemplo de artículo de periódico en línea:*

Chirinos, P. (2015, septiembre, 22). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

### Constituciones

*Título de la constitución* [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial.

#### *Ejemplo de constitución:*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3<sup>ra</sup> edición. Ex Libris.

### Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]

#### *Ejemplo de leyes:*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

### Documentos en archivo

Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

#### *Ejemplo de documentos en archivo:*

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff.1r-2v.

### Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).

#### *Ejemplo de entrevistas:*

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas, Venezuela).

### Páginas de internet

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título de la entrada.

*Ejemplo de página de Internet:*

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario.  
[http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

**Entrada de blog**

Apellido, inicial del Nombre del autor (año). Título del post. [Entrada de blog].

*Ejemplo de entrada de blog:*

Moreno, D. (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux". [La web del profesor Duglas Moreno].  
<http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

**Podcast**

Apellido, inicial del Nombre del productor. (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast].

*Ejemplo de Podcast:*

Leto, J. (18 de enero de 2015). "Las Moscas" de Horacio Quiroga en *Noviembre Nocturno* [Audio en podcast].  
[http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

**Película**

Apellido, inicial del Nombre del productor y Apellido, inicial del Nombre (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

*Ejemplo de película:*

Jácome, M. (Productora) y Arvelo, C. (Director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Índigo Media.

**Canción**

Apellido, inicial del Nombre del escritor (año de copyright). *Título de la canción*. [Canción]. Lugar: Sello discográfico.

*Ejemplo de audio:*

Juanes. (2013). *La camisa negra* [Canción]. Universal Music Latino

**Imagen (fotografía, pintura)**

Apellido, inicial del Nombre del artista (Lugar, año). Título de la obra [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta.

*Ejemplo de imagen:*

Kahlo, F. (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

**Imagen o video en línea**

Apellido, inicial del Nombre (año). *Título o nombre de la imagen o video* [Archivo de video/imagen].

*Ejemplo de video en línea:*

Santos, D. (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

**Twitter**

Apellido, inicial de Nombre [@Usuario twitter] (Año, mes, día). Contenido del Tuit [Tuit].

*Ejemplo de Twitter:*

Santo-Domingo, J. [@teatromayor] (2015, enero, 19). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit].  
<https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

**Facebook**

Apellido, inicial del Nombre [usuario en Facebook] (año, mes, día). *Contenido del post* [Estado de facebook] de (url)

*Ejemplo de Facebook:*

Hawking, S. [Stephenhawking] (2014, diciembre, 19). *Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother.* [Estado de Facebook] de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Anexos:** los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato .jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

### **Observaciones en cuanto a redacción y estilo**

- a. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a, b, c, d, sucesivamente).
- b. Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- c. La primera vez que se use una abreviatura, ésta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- d. El inicio de cada párrafo no lleva sangría. La separación entre párrafos será de espaciado posterior en 6 puntos.
- e. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- f. Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.
- g. Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- h. Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Revista Ethos*.

Para más detalles en cuanto a la aplicación de las normas APA, consulte: <https://normas-apa.org/>

## Instructions for authors

### General considerations regarding the presentation and sending of manuscripts

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Revista Ethos* must enter the journal's website <https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos/index> and send their manuscript by registering there. You can also send through the email made available to [Revistaethosvenezolana@gmail.com](mailto:Revistaethosvenezolana@gmail.com)

*Ethos Journal* has a [Creative license Commons \(BY-NC-SA\)](#). This provides open access to its content. In this sense, all *Ethos Journal* publications, which are available on the portal, are free of fees or any economic cost for downloading them; Likewise, there is no editorial policy that authors must pay or cover any cost to publish their works.

With the manuscript of the work proposal, a written communication will be submitted, signed by the author or authors, addressed to the Editorial Board of the journal in which the work is authorized to be submitted for evaluation and publication in *Ethos Journal*. In said communication it must be noted that the proposed work is original, unpublished and is not simultaneously subject to an evaluation and arbitration process in another journal; as well as the transfer of publication and dissemination rights under the [Creative license will be manifested. Commons \(BY-NC-SA\)](#). For more information, it is suggested to be guided by the models available on the Journal's website.

From the moment the work is accepted and published in *Ethos Journal*, the author or authors accept(s) the transfer of copyright, which is why the Journal can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases, data and other information systems linked to the Journal. Authors may use the final version of their article in any repository, website or in print.

Submitted manuscripts are treated as confidential documents. The editors do not upload the submitted document, or any part of it, using generative **Artificial Intelligence (AI)** tools, as this may violate the confidentiality and proprietary rights of the authors and, where the article contains personally identifiable information, may violate data privacy rights.

It is important to clarify that the data of the author or authors must be sent in an attached document, both in Spanish and English, that includes surnames, first names, address, telephone number, email, Orcid, academic titles, institutional affiliation with mention of the country, current positions, companies to which they belong, studies carried out or in progress and recent publications.

### Presentation of the works

The works must present a summary of a maximum of 150 words and four (4) keywords. Both the summary and the keywords will be in Spanish and English. Likewise, the title and subtitle of the work will also be presented in the aforementioned languages. The length must not be more than fifteen (15) pages nor less than ten (10); If graphics, illustrations and annexes are included, the maximum length may be up to twenty (20) pages. All works will be presented on letter-type paper, on one side, with continuous numbering and with margins of two (2) centimeters on all sides. The format for presentation of works available on the Journal's portal may be used.

The text will be presented with 1.5 line spacing, in Times New Roman font, size 12, with subsequent spacing between paragraphs of 6 pts. For footnotes and table contents, the size will be in Times New Roman font size 10, with single spacing.

### Work evaluation

All works will be evaluated under the double-blind modality by a Committee of Arbitration, made up of three (3) of the members of the Scientific Committee and two (2) specialists of recognized prestige, selected by the Editorial Board of the Journal, external to the Alonso de Ojeda University, who will not know their identities. The proposed works must be original, unpublished and cannot be simultaneously submitted to the evaluation and arbitration process in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation criteria are the following:

**to. Formal or presentation criteria** : 1) originality, relevance and adequate length of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) adequate preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) all other criteria established in these regulations.

**b. Content criteria**: 1) evidenced domain of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological foundation; 4) timeliness and relevance of the sources consulted; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the works follow the following process, in an average time of 90 days: a) initially, receipt of the manuscript is acknowledged via email; b) Next, the Editorial Board carries out a **preliminary review** (estimated time 15 days) to determine if it complies with the Standards for the presentation of works; c) if it meets them, it goes to **arbitration** (review of manuscripts,

estimated time 30 days), a process in which qualified specialists evaluate the works according to and meeting criteria of relevance, originality, contributions and scientific and academic virtue. The Editorial Board will issue a verdict on the work presented, which will consist of: c-1) **Publishable**; c-2) **Publishable with slight modifications**, which involve those of form and style, in order to adapt the formal or presentation criteria of the Journal; c-3) **Publishable with substantial modifications**, which imply those of the background and construction of the manuscript, in order to adapt to the content criteria of the journal; c-4) **Not publishable**; d) if the work does not meet the minimum criteria present in these standards, The Editorial Board will propose that it not be sent to the arbitration process; e) in any case, the author or authors will be notified, in writing, of the decision.

Reviewers do not use generative AI or AI-assisted technologies to perform the evaluation or decision-making process of a manuscript, as the critical thinking and original evaluation, necessary for this work, are outside the scope of that technology and exist the risk that the technology generates incorrect, incomplete or biased conclusions about the manuscript.

The authors will have a maximum of twenty-one (21) days to send the modifications to the Editorial Board to the following address: [Revistaethosvenezolana@gmail.com](mailto:Revistaethosvenezolana@gmail.com). If said corrections are not sent within the established period, **disinterest on the part of the authors is assumed. not to publish his work** in *Ethos Journal*. If the author(s) decide not to publish their work, they must present a communication in which they make clear the non-publication of the submitted material in the journal. In the event that the verdict of the referees differs from one another (publishable/non-publishable), the article will be submitted to a new arbitration until a unanimous decision is obtained.

The responsibility for the arbitration process and the final decision to publish the articles falls on the Editorial Board, in the figure of its Director.

#### Controversy cases

The journal undertakes to resolve cases of controversy through the Editorial Board in cases in which the peer reviewers indicate that they have a conflict of interest with the text to be evaluated. The journal guarantees that the most suitable evaluators will also be chosen in terms of thematic and academic compatibility. In cases of doubt, the Editorial Board will always be consulted to resolve these cases.

#### Editorial process

The Editorial Board of *Ethos Journal* reserves the final say on the publication of the articles and the issue in which they will be published. The order of publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works have been received and refereed. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of their publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to receive communications from the Journal by email. You must also provide information on the research that supports the article, certify that the writing is your authorship and that the intellectual property rights of third parties are respected, by sending the aforementioned communications.

#### Article body

**Language:** Articles must be presented and written in native language; If it is Spanish, the complete article is written in Spanish and both the summary and the keywords are translated into English. If it is English, the complete article is written in English and both the summary and the keywords are translated into Spanish. Authors who wish to expand the scope of international readers can send their works in Spanish, English and in their native language other than the two mentioned, this guarantees a greater number of readers.

**Title :** It should be short, explanatory and contain the essence of the work. This title must be provided in both Spanish and English. The following criteria are established for writing the title: a) clarity; b) brevity (between 10 and 15 words are suggested); c) specificity and d) originality.

**Author (s):** Indicate the full names and surnames, professional titles, the name of the institution where the work was carried out or the institution to which the author belongs, ORCID or URL of a recognized academic portal with information such as researcher, city and country. The maximum number of authors is three (3).

**Summary :** No more than one hundred and fifty (150) words, in Spanish and English, in a single paragraph with single spacing. If the work is presented in another language, the summary must be written in that same language, in Spanish and English. When writing the summary, the objective of the work, the methods used, results and conclusions are outlined. The following criteria are established for writing the summary: a) precise; b) complete; c) concise and d) specific.

**Keywords :** Four (4) keywords must be included in Spanish and English. These descriptor words facilitate the inclusion of the article in international databases. It is suggested to use the UNESCO thesaurus available at: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

**Sections and sub-sections:** The works must be divided into introduction, theoretical foundations, methodology, results, analysis and discussion of the results, conclusion or final considerations and bibliographic references. In the development, the sub-sections must have Arabic numerals, being freely titled and divided by the author, seeking to maintain internal coherence of both discourse and theme.

### Citation and reference standards

**Appointments:** The appointment will be made taking into account the standards of the **American Psychological Association (APA) in its 7th. updated edition to 2023** and applying the guidelines established in this section. In the text, the author-date and page number modality is used in the case of textual quotations.

**Textual quotes :** the author's words are reproduced exactly. If the quote is up to 40 words, it is incorporated into the text between double quotes, without italics. *Examples :*

1. Author last name (year) states that "text of quote" (page).  
According to the results, Almarza (2020) states that "text of the quote" (p. 5).
2. "text of the citation" (author's last name, year, page).  
"social classes are distinguished..." (Almarza, 2020, p. 3).

If the quote has more than 40 words, it is written separately from the text, in a block, indented 1 cm from the left margin, without quotation marks, without italics and with single spacing. At the end of the quote, the period is placed, followed by the author's last name, year and page number, in parentheses. *Examples :*

Consequently,

Quote text. (González, 2012, p. 4)

In the case of the narrative textual quote,

For his part, Alfonso (2012) states that

Quote text. (p.6)

**Paraphrase-type quotes :** when the author's ideas are told, summarized or reorganized in their own words. *Examples :*

Interpreting the results, it could be stated, according to García (2021), that....

Interpreting the results, it could be stated that the growth rate.... (García, 2021).

**Number of authors in the citations :** in the case of the same author with works published in the same year, the following format is followed (García, 2008a, p. 12) or García (2008b, p. 24). If there are two or three authors, only the first surname of each one will be included, for example: According to Reyes and Díaz (2008, p. 90) or (Reyes, García and Díaz, 2008, p. 90). If there are more than three authors (García et. al, 2022). Following the same criteria explained above for textual quotes and paraphrases.

The **secondary appointments** They are used when a main source is referred to in the text. It can be cited in two ways:

*In parentheses :* (Original author's last name, date, as cited in Secondary author's last name, date)

*Example :* (Abreu, 2002, as cited in Romero, 2012)

*In narrative form :* Original author's last name (date, as cited in Secondary author's last name, date)

*Example :* Abreu (2002, as cited in Romero, 2012) states that not all narrative documents are easily accessible.

Citations of unpublished or printed works, as well as references to private communications and documents of limited dissemination, should be avoided, as far as possible, unless strictly necessary. In the case of documentary, electronic or other sources that, due to their nature, are unfeasible or complex for the adoption of the aforementioned author - date, you can resort to the one cited in the footer. In more specific cases, consult APA standards in its **7th edition**.

In the case of documents in archives, authors can resort to the use of footnotes or **APA standards** to reference their content, as long as they maintain consistency in the citing style throughout the work. Regardless of the citing method for documents in archives.

**References :** Sources cited in the document must appear in the reference list and each entry in the reference list must have been cited in the text. References should go at the end of the article; they will be made taking into account the standards of the **American Psychological Association (APA) in its 7th. updated edition to 2023** and applying the guidelines established in this section. These may be bibliographic, newspaper, documentary, electronic, oral and others that have been used. They have four basic elements: author, publication date, title of the work and recovery source. They must be single-spaced with a

French indentation of 1cm, with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by last name.

The different works by the same author will be organized chronologically, in ascending order and, if there are two or more works by the same author and year, the strict alphabetical order by title will be maintained. The authors are responsible for the fidelity of the references. If an author is cited more than once, the traditional line that replaced the surnames and names of the author or authors is not placed. This is explained because the electronic search engines of institutional repositories read words and the line does not have any alphabetical meaning.

The **APA version 7 standards updated in 2023** allow referencing up to 20 and more than 20 authors. In the case of up to 20 authors, the penultimate is separated from the last with the letter "y". In the case of more than 20 authors, the first 19 are written, then ellipses, followed by the last author of the work. The examples presented below correspond to the **APA-2023 standards**.

### Books

Last name, initial of the author's name (year). *Title of the work*. Publishing house or entity [should not have the word "publishing" unless it is part of the name of the publishing institution].

*Example of a book with an author:*

Vera, M. (2013). *Republican educational project and public instruction in Maracaibo (1830-1850)*. UNERMB Editorial Fund.

Briceño-Iragorry, M. (1997). *Message without destination*. Monte Ávila Editores.

*Example of a book with two authors:*

Acosta, N. and Arenas, O. (1999). *Latin America in the World*. Ediluz.

*Example of a book with more than three authors:*

González, P. et al. (1999). *Innovation is a topic to discuss in undeveloped countries*. Kopena.

*Example of a book obtained from the web:*

Royal Spanish Academy (2011). *New grammar of the Spanish language. Manual*. Espasa.  
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

### Book chapters or part of a compilation

Last name, initial of the author's name (year). Chapter or section title. *Book title* (pages). House or publishing entity.

*Book chapter example:*

Abric, J. (2001). Social representations: theoretical aspects. *Social practices and representations* (25-41). Coyoacán Editions.

### Article in refereed journal

Last name, initial of the author's name (year). Article title. *Name of the Journal*, volume or year, number.

*Example of articles in a printed refereed Journal:*

García J. and Colina, A. (2013). Cognitive maps: teaching-learning strategy in the social sciences. *Perspectives: Journal of History, Geography, Art and Culture*, Year 1 No. 1.

*Example of an article in a peer-reviewed journal with DOI (Digital Object Identifier):*

Ramírez, L. (2015). The cultivation of Venezuelan cocoa from Maruma. *Caribbean History*. Vol. 10, No. 27.  
<https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3>

*Example of an article in a peer-reviewed online journal without DOI:*

Castillo, L. and Borregales, Y. (2015). Beyond the parchment: historical painting and political caricature in the Venezuelan historiographic study. *Historical Processes*. No. 027, Year XIV.  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### Unpublished degree works/thesis

Last name, initial of the author's name (year). *Job title*. (Degree work/master's thesis/doctoral thesis). Institution, Place.

*Example of degree work/unpublished thesis:*

Lozano, E. (1999). *Marketing cases in Colombian companies*. (Degree Work). Pontifical Javeriana University, Bogotá, Colombia.

*Example of unpublished degree work/thesis online:*

Loaiza, M. (2015). *Marketing and advertising cases in Ecuadorian companies*. (Master's Thesis).  
[http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

**Works presented at scientific events and/or conferences**

Last name, initial of the author's name (month, year). *Job title*. Paper presented at <conference name> of <organizing institution>, location.

*Example of works presented at scientific events and/or conferences:*

García, J. and Durán, W. (May, 2013). *Communal empowerment and risk management in communal spaces on the Eastern Coast of Lake Maracaibo. Challenges and proposals*. Work presented at the Natural Risks and Education Conference of the Faculty of Humanities and Education of the University of Zulia, Maracaibo, Venezuela.

**newspaper article**

Last name, initial of the author's name (year, month and day). Article title. *Newspaper title*, page.

*Example of a newspaper article:*

Soto, A. (2015, September, 23). NLP achieves behavioral changes in 20 minutes. *Final Version*, p. 14.

*Online newspaper article example:*

Chirinos, P. (2015, September, 22). Walk for a healthy heart. *The truth*. <http://www.laVerdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

**Constitutions**

*Title of the constitution* [Const.]. (date of promulgation). ed number Editorial.

*Constitution example:*

*Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela* [Const.]. (1999). 3rd Edition. Bookplate.

**Laws**

Body that decrees it. (day, month and year). *Title of the law*. DO or GO: [Official newspaper or Gazette where it is found]

*Example of laws:*

National Assembly of the Bolivarian Republic of Venezuela. (August 15, 2009). *Organic Law of Education*. Official Gazette No. 5,929 Extraordinary.

**Documents on file**

File name. *Section where it is located*. Book or volume. File, Title or subject of the document. Folio(s).

*Example of documents on file:*

General Archive of the Indies. *Caracas Hearing*. Coastal aid. File 943. No. 267. Report from the general accounting office favorable to a request from the Poor Clares of the Convent of Mérida in Maracaibo in the sense that they be given what was necessary to make repairs from the plunderings of Bishop Ramos de Lora. Madrid, March 31, 1796. ff. 1r-2v.

**Interviews**

Name of the interviewee, carried out on the day, month, year in (Place).

*Example of interviews:*

Humberto Chirinos, held on February 7, 2016 in the Punto Fijo neighborhood (Cabimas, Venezuela).

**Internet pages**

Last name, initial of the author's name (year). Entry title.

*Example of Internet page:*

Ministry of Popular Power for Education (2014). Bicentennial Collection.  
[http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

**blog post**

Last name, initial of the author's name (year). Post title. [Blog entry].

*Blog post example:*

Moreno, D. (2014). "Distributions based on Debian GNU/Linux" cheat book . [Professor Duglas Moreno 's website ].  
<http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

#### Podcast

Last name, initial of the producer's name. (day, month and year). *Post title* [Audio in podcast].

##### Podcast Example:

Leto , J. (2015, January 18). "Las Moscas" by Horacio Quiroga in *Noviembre Nocturno* [Audio in podcast].  
[http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

#### Movie

Last name, initial of the producer's first name and last name, initial of the first name (director) (year). *Movie title* [Film]. Country of origin: Studio.

##### Movie example:

Jácome, M. (Producer) and Arvelo, C. (Director) (2007). *Cyrano Fernandez* [Film]. Venezuela: Indigo Media.

#### Song

Last name, first initial of the writer (copyright year). *Song title*. [Song] . Place: Record label.

##### Audio example:

Juanes. (2013). *The black shirt* [Song] . Universal Music Latino

#### Image (photography, painting)

Last name, initial of the artist's name (Place, year). Title of the work [Format]. Place: Place where it is exposed.

##### Image example:

Kahlo, F. (1944). *The Broken Column* [Painting]. Mexico: Dolores Olmedo Patiño Museum.

#### Image or video online

Last name, first initial (year). *Title or name of the image or video* [Video/Image File] .

##### Online video example:

Santos, D. (2012). *Ecological apocalypse* [Video file]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAekgt101M>

#### Twitter

Last name, first initial [@Twitter User] (Year, month, day). Content of the Tweet [Tweet].

##### Twitter example:

Santo-Domingo, J. [@ Teatromayor ] (2015, January, 19). Vangelis, composer of the original scores for Blade Runner and Chariots of Fire, is the author of the music for Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tweet].  
<https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

#### Facebook

Last name, first initial [Facebook user] (year, month, day). *Content of the post* [Facebook status] from Url.

##### Facebook example:

Hawking, S. [ Stephenhawking ] (2014, December, 19). *Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary , but upon a viewing last night , I discovered something profound and warming . The real star of the film is my personal mother* [Facebook Status] from <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Annexes:** Annexes constitute complementary elements of the text that the reader refers to a part of the work or outside of it, with the purpose of illustrating the ideas presented in the text, expanding or clarifying or complementing what is expressed therein. The annexes are counted as part of the number of pages of the document.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations he deems necessary. Photographs and illustrations must be sent in .jpg with a minimum of 300 dpi resolution. Captions or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes must be numbered (Image 1, Illustration 2, among others) and outlined within the text (See illustration x). The background of graphs, tables and charts must be white. It is the author's responsibility to obtain and deliver to the Journal permission for the publication of images that require it. Although color annexes are allowed, it should be taken into account that the physical Journal is printed in gray scale; while the electronic version appears in color.

### Observations regarding writing and style

- a. Subdivisions in the body of the text (chapters, subchapters, among others) must have Arabic numbering, except for the introduction and conclusion, which are not numbered. The subchapters will be outlined in decimals (1.1, 1.2, 5.6,) while the subdivisions of the latter must be presented in consecutive letters (a, b, c, d, successively).
- b. Latin terms, foreign words, as well as titles of scientific, artistic and literary works must appear in italics or italics.
- c. The first time an abbreviation is used, it must be placed in parentheses after the complete formula; successively, only the abbreviation will be used.
- d. The beginning of each paragraph is not indented. The separation between paragraphs will be subsequently spaced at 6 points.
- e. Footnotes must appear in Arabic numerals.
- f. Although the use of footnotes is permitted, they will have an explanatory and expanding nature (if warranted) of the ideas raised in the work. The use of footers for citation or reference data will not be accepted, except for references to documents in files.
- g. Charts, graphs, illustrations, photographs, maps and similar must be referenced and explained in the text. They must also be titled, numbered and identified sequentially and accompanied by their respective image captions and source(s), as follows: Source: Last name(s), year. Ex.: Source: Márquez, 2012.
- h. Charts, tables, graphs, illustrations and the like must preferably be of your own creation (unless the work presented involves the analysis of annexes of external authorship). Their insertion must be fully justified and strictly related to the theme and/or aspects discussed in the work presented to *Ethos Journal*.

For more details regarding the application of APA norms, see: <https://normas-apa.org/>